

19
2E
J



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

**LA EMIGRACION GUATEMALTECA A
MEXICO: EL CASO DE LOS REFUGIADOS
POLITICOS 1980-1985**

T E S I S

Que para obtener el título de:

LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

P r e s e n t a :

Esteban García Hernández



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

Introducción.

1.- Marco General de la Situación Política Económica y Social de Guatemala.

2.- Los Derechos Humanos en Guatemala.

2.1. Contexto Económico.

2.2. Contexto Político.

2.3. Contexto Social.

3.- La Emigración Guatemalteca.

3.1. De Carácter Económico.

3.2. De Carácter Político.

4.- La Política Exterior de México respecto a los Refugiados Guatemaltecos.

4.1. Los Refugiados Políticos y los Inmigrantes Económicos.

4.2. Tratamiento a Trabajadores Inmigrantes y a Perseguidos Políticos.

4.3. La Caracterización de Organismos Internacionales como el Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados con relación a los Refugiados Guatemaltecos en México.

5.- Consecuencias de la Migración Guatemalteca para México.

- 5.1. Económicas. Beneficio en la Zona del Soconusco.
- 5.2. Políticas. En su relación con Estados Unidos respecto a los Inmigrantes.
- 5.3. Diferencias en la Posición E.E.U.U. - Guatemala y la posición E.E.U.U. - México en relación a los Emigrantes Guatemaltecos.
- 5.4. Implicaciones para la Seguridad Nacional.

A manera de Conclusiones.

Cronología.

Perfil de los Refugiados Guatemaltecos.

Mapas.

Apéndice Fotográfico.

Apéndice Estadístico.

Apéndice. Entrevistas.

Bibliografía.

INTRODUCCION

"Los conflictos sociales suelen acompañarse de problemas económicos, violencia indiscriminada y alteraciones en la vida diaria. Una consecuencia, al parecer inevitable, es el desplazamiento de núcleos de población ya sea al interior del mismo país o a naciones vecinas. La cantidad o tiempo que duren fuera estos refugiados, desplazados, inmigrantes ilegales y expulsados - nombre con que se les conoce- depende principalmente de la intensidad, duración del conflicto y sus consecuencias". (1).

La historia de las emigraciones guatemaltecas a México nos es un hecho nuevo sino que procede desde la época de la colonia. "México no está viviendo una experiencia única". (2).

En esta investigación expondré una visión general del problema de los miles de refugiados guatemaltecos que se establecieron en nuestro país durante el período: 1980-1985. Ciertamente su importancia está relacionada con su número, pues datos oficiales señalaban 46 mil refugiados guatemaltecos en México, pero en la realidad éstos superaban los 100 mil. Como se señala más arriba el período de emigración masiva guatemalteca se dió en -

(1) Sergio Aguayo. El éxodo centroamericano. México. Edit. SEP. Cultura. 1985. pp. 17.

(2) Ibid.

1980-1985. Actualmente, en 1988, el número de refugiados guatemaltecos a nuestro país ha disminuído considerablemente, pero aclaramos que todavfa siguen llegando guatemaltecos a los campamentos en el Estado de Chiapas.

Las causas de la emigración masiva de guatemaltecos a nuestro país se debe incuestionablemente a la violencia política imperante en Guatemala a principios de la década de los ochentas. Este fenómeno se estudiará desde diferentes enfoques disciplina- rios, jurídicos, económicos, políticos.

La crisis que vive Centroamérica plantea una serie proble- mática a nuestro país en lo concerniente a refugiados, razón por la cual incluiremos en este trabajo elementos de política exte- rior mexicana hacia Guatemala y la posición del gobierno esta- dounidense respecto a los refugiados guatemaltecos en México.

Estas son las hipótesis de las cuales partimos:

En Guatemala no se han respetado los derechos humanos, - razón por la cual miles de guatemaltecos han abandonado su lugar de origen para salvar la vida. La causa ha sido la represión po- lítica y militar que el ejército ha perpetrado contra la pobla- ción guatemalteca en general. Esta violencia política ha obliga- do a los guatemaltecos a cruzar la frontera mexicana y buscar - ayuda en nuestro país.

Otra de las hipótesis que manejo en este trabajo, está en focada hacia la seguridad nacional mexicana. Afirmo que; dentro de la estrategia militar, la ola migratoria guatemalteca a México en el período de 1980-1985 representó un peligro para la seguridad nacional de nuestro país. El estado guatemalteco en su afán de liquidar a la oposición política desató su furia contra la población civil, con el objeto de intimidar a la población por un lado, y por el otro, restar o acabar con la base social de la guerrilla; de esta manera arrasó con decenas de aldeas en Guatemala en las regiones de Ixcán, Petén, Huehuetenango, El Quiché, por esta razón grandes masas campesinas salieron huyendo de la represión inmisericorde ejercida por la tropa, el ejército guatemalteco persiguiendo y liquidando a las fuerzas opositoras atravesó la frontera mexicana bastantes veces, en el período arriba mencionado, suponiendo un peligro para la seguridad y soberanía de nuestro país. Ciertamente, cualquier ejército extranjero que atravesase la línea fronteriza mexicana representa un peligro de invasión para México.

En el primer capítulo que se intitula Marco General de la Situación Política, Económica y Social de Guatemala reseño una breve semblanza histórica de ese país, desde 1821 año en que Guatemala conquistó su independencia política de España hasta 1980-año de la salida de miles de refugiados guatemaltecos para México.

En el capítulo dos que se refiere a los Derechos Humanos en Guatemala explico que la causa que originó la huida de los guatemaltecos a México en 1980 fue el absoluto irrespeto a los Derechos Humanos en ese país por parte de las autoridades guatemaltecas. Enfocamos el análisis en su contexto económico, político y social.

En el capítulo tres, nos referimos a la Emigración tanto Económica como Política de Guatemaltecos para México. Aquí hago la distinción de que la emigración económica guatemalteca (generalmente se trata de trabajadores laborales) a nuestro país ha sido tradicional desde la época de la colonia. Esta emigración se localiza principalmente en la zona del Soconusco en el Estado de Chiapas. El otro tipo de emigración guatemalteca para México y que denomino política se refiere principalmente a los refugiados que salieron huyendo masivamente víctimas de la represión en Guatemala en los ochentas.

En el capítulo cuatro concerniente a la Política Exterior de México respecto a los refugiados guatemaltecos, hago referencia a la postura en materia de política exterior que México ha tenido en Centroamérica en general y Guatemala en particular.

También en este capítulo hago referencia a la participación de Organismos Internacionales como A.C.N.U.R. (Alto Comisariado de Naciones Unidas para Refugiados) en relación a los refu-

giados guatemaltecos establecidos en México.

En el capítulo cinco que se refiere a las Consecuencias de la Migración Guatemalteca para México, las subdivido en económicas y políticas. En las consecuencias de carácter económico hago énfasis en el tratamiento a trabajadores inmigrantes y en las consecuencias políticas señalo las diferentes políticas del Estado Mexicano hacia los refugiados guatemaltecos, también incluyo en este análisis como afecta este problema a Estados Unidos y Guatemala.

En las implicaciones para la seguridad nacional retomo una cantidad considerable de información periodística y documental para demostrar que las constantes incursiones del ejército guatemalteco en la zona fronteriza de Chiapas ha sido atentatorio a la soberanía nacional y ha constituido un peligro de invasión para nuestro país.

CONCEPTOS UTILIZADOS EN ESTA TESIS

Refugiado Político.

"A los efectos de la presente convención el término refugiado se aplicará a toda persona:

Que como resultado de acontecimientos ocurridos antes del 1º de enero de 1951 y debido a fundados temores de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no pueda o a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él..." (1).

No Inmigrante.

"Se conceptualiza como aquel extranjero que con permiso de la Secretaría de Gobernación se interna en el país temporalmente en base de alguna de la siguientes características:

(1) Armando Vázquez Garibay. La relación del derecho internacional y el derecho mexicano en materia de refugiados. Edit. - Liga Mexicana de los Derechos Humanos, A.C. México. 1985.pp.6.

Turista (FM-T), transmigrante; visitante (FM-3); consejero; asilado político (FM-10); estudiante (FM-9); visitante distinguido; visitante local (FM-8); visitante provisional.

Inmigrante

Se le define como aquel extranjero que se interna legalmente en el país con el propósito de radicarse en él, en tanto adquiere la calidad de inmigrado lo puede hacer con cualquiera de las siguientes características: FM-2 rentista; inversionista; profesional; cargos de confianza; científico; técnico y familiar.

Inmigrado

Se le considera como aquel extranjero que adquiere derecho de residencia definitiva en el país". (2).

Migrante Económico

"El que migra por economía, como lo define Barry N. Stein, puede preparar su jornada, explorar el mercado de trabajo, llevar recursos consigo y regresar a casa si la aventura va mal".(3).

(2) Ibid. pp. 12.

(3) Sergio Aguayo. El éxodo Centroamericano. Edit. SEP. Cultura. México. 1985. pp. 30.

Migrante Político

Es el refugiado. "Es empujado a dejar su país, por miedo a la persecución, por persecución o porque es expulsado por su gobierno". (4).

(4) Ibid.

CAPITULO I

MARCO GENERAL DE LA SITUACION POLITICA, ECONOMICA Y SOCIAL DE GUATEMALA

Hacia 1821 Guatemala conquistó su independencia política de España, pero persistieron modos y relaciones de producción de la época de la colonia; que entorpecían de manera importante el desarrollo económico y social del país. Las corrientes federalistas que eran progresistas de las provincias unidas de Centroamérica, chocan con la estructura económica y social prevaleciente. Estas corrientes federalistas fracasan, tomando la hegemonía los sectores feudales que mantienen la vigencia de las ideas conservadoras y que se empeñan en la ruptura de la joven federación para dar origen a Estados Nacionales independientes en los que ya no se siguen las ideas liberales que alimentaron las corrientes federalistas.

"Los conservadores retienen el poder durante treinta años, recrudesciendo las formas precapitalistas de producción y enajenando parte del territorio nacional con la entrega de Beleice a manos de Gran Bretaña. Pero en el caso de la sociedad guatemalteca continúan desarrollándose las fuerzas productivas y resurgen las ideas liberales, se acrecientan las fuerzas progresistas y estalla la revolución liberal de 1871 que encabeza Justo Rufi-

no Barrios y Miguel García Granados". (1).

Con la reforma liberal de 1871 se inicia una etapa progresista. Se construyen ferrocarriles, carreteras y puertos, se decreta la separación entre el Estado y la Iglesia y así mismo es decretada la educación pública laica. Sin embargo no se da una transformación profunda de la estructura económica. Manuel Estrada Cabrera inicia un nuevo período de tiranía que se prolonga durante 22 años. "Aquí se hace posible la penetración de capital extranjero norteamericano por medio de concesiones a la United Fruit Co., en 1904, que actúa como deformador del proceso económico. Es hasta 1920, cuando las fuerzas progresistas logran derrocar al régimen tirano de Estrada Cabrera, pero se deja intacta nuevamente la estructura precapitalista que oportunamente arrebató el poder a las fuerzas más progresistas y entronizó al general Jorge Ubico, así se prolongará una nueva etapa dolorosa para el pueblo guatemalteco de 14 años de tiranía, bajo la hegemonía precapitalista y la acentuada intromisión de los monopolios norteamericanos en la vida económica y política de Guatemala" (2). "Se recrudecen las formas de represión a la clase trabajadora, las actividades económicas se van promoviendo lentamente pasando de las formas artesanales en la ciudad a los primeros

(1) Carlos Cáceres. Aproximación a Guatemala. Edit. Nuestro Continente. México. 1980. pp. 32.

(2) Ibidem. pp. 33.

gérmenes de la producción industrial mediana". (3).

Con el advenimiento de la segunda guerra mundial se produce un fenómeno en Guatemala, las ideas de la Democracia y la Libertad toman fuerza y profundidad en los diversos sectores del país.

Las fuerzas populares derrocan al gobierno Ubiquista y de Ponce y Valdéz, crece la lucha armada que desemboca en el movimiento de Octubre de 1944, este movimiento armado tuvo un contenido eminentemente popular y democrático que duró aproximadamente 10 años.

Con la caída del gobierno democrático de Jacobo Arbenz - Guzmán mediante un golpe de estado, el 27 de Junio de 1954, se inició una represión violenta por parte de los detentadores del poder a cuya cabeza se encontraba, Carlos Castillo Armas y el embajador norteamericano en Guatemala Peurifoy. (4).

En las ciudades de represión estuvo dirigida contra los miembros de partidos políticos opositores, "y en el campo contra aquellos campesinos que habían sido beneficiarios de la reforma agraria". (5).

(3) Ibidem, pp. 33.

(4) Susane Jonas. Guatemala: Una Historia Inmediata. Edit. Siglo XXI, México. 1976. pp. 101.

(5) Anónimo. Informe de un genocidio, Los refugiados guatemaltecos. Edit. Federación Editorial Mexicana. México. 1982. pp.9.

La represión continuo teniendo principalmente las características de secuestros, desaparición de personas y asesinatos individuales y ocasionalmente masacres colectivas. Por ello en el año de 1980, organismos defensores de los derechos humanos estimaron que en los últimos 26 años (1954-1980) fueron asesinados más de 70,000 guatemaltecos por grupos paramilitares y fuerzas de seguridad (6). Esto demuestra que una de las causas de la emigración masiva guatemalteca a nuestro país en la década de los ochentas, ha sido por la violencia política imperante en Guatemala.

La represión ha sido una constante, una idea de esto nos la da Amnistía internacional, quien en su informe, publicado a fines de 1978, contabilizaba más de 20,000 asesinatos desde 1965. (7).

Con el gobierno del general Romeo Lucas García se intensificó aún más la represión en el campo. El frente campesino de la Central Nacional de Trabajadores, en 1981, denunció masacres en las aldeas del Carmen, San Antonio, en el Departamento del Quiché. Las agresiones hacia los campesinos de Guatemala han seguido produciéndose en los diferentes regímenes de Efraín Ríos Montt, Oscar Mejía Víctores, y presumiblemente en el actual go-

(6) Periódico Frente. Año 1. No. 6, p.1. Ciudad de Guatemala.C.A.

(7) Proceso. Seminario de Información y Análisis. No. 239. Junio de 1981. México.

bierno de Vinicio Cerezo, no por la mala voluntad de éste, sino por su falta de control de la élite militar guatemalteca, en los diversos departamentos del país, principalmente en los colindantes con México. Es así como miles de campesinos guatemaltecos - han salido huyendo de su país de origen para establecerse en - nuestro país en calidad de refugiados.

Para finalizar, afirmo que el grueso de la población refugiada guatemalteca a nuestro país en el período 1980-1984 fue - causada por la violencia política y las operaciones de contrainsurgencia de los distintos regímenes de Romeo Lucas García y - Efraín Ríos Montt en Guatemala. (8).

(8) Amnistía Internacional. Guatemala Crónica de las Violaciones de los Derechos Humanos. Publicaciones de Amnistía Internacional. España. pp. 7.

CAPITULO II

LOS DERECHOS HUMANOS EN GUATEMALA

Otra hipótesis de la cual partimos es que en Guatemala ca si existe incondicionalmente una virtual ausencia de derechos hu manos, razón por la cual en el período 1980-1985 miles de personas abandonaron su lugar de origen para buscar refugio en nues--tro país.

Consideramos conveniente reproducir algunas recomendaciones, informes y resoluciones de algunos organismos internacionales y de la propia constitución guatemalteca respecto a los dere chos humanos en ese país.

En el Pacto Internacional de Derechos Económicos y Sociales, se asienta, con razón, que "no puede realizarse el ideal - del ser humano libre, liberado del temor y la miseria, a menos - que se creen condiciones que permitan a cada persona gozar de - sus derechos económicos y sociales tanto como de sus derechos ci viles y políticos". (1).

(1) Parte considerativa del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (16 de Diciembre de 1968). Ver. También, Rafael Cuevas del Cid. Los Derechos Humanos en Guatemala, Teoría y Realidad. Edit. Nuestro Continente. México. 1980. pp. 20.

Esta afirmación se repite en la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Quedando establecido que se trata de derechos reales que se deben observar en la sociedad y no quedar como simples declaraciones programáticas y es que los derechos económicos y sociales no se quedan encerrados en la superestructura jurídico-político de la sociedad, "sino que toca aspectos estructurales de ésta, y la falta de solución a estos problemas es lo que mantiene al pueblo guatemalteco en el terror y la miseria". (2).

Guatemala vive (especialmente desde 1954), la casi total ausencia de derechos civiles y políticos universalmente reconocidos, razón por la cual la inmigración guatemalteca a nuestro país aumentó considerablemente en el período de 1980-1985, que constituyó una época de gran represión política y militar en Guatemala.

En la actualidad 1988, esta inmigración, ha disminuído, especialmente en la zona fronteriza Chiapaneca. Aunque ciertamente no ha desaparecido del todo. El inmigrante, refugiado guatemalteco todavía sigue luchando por conservar el derecho más elemental del ser humano: El de la vida.

(2) Rafael Cuevas del Cid. Los Derechos Humanos en Guatemala. - Teoría y Realidad. Edit. Colec. Nuestro Continente. México.- 1980. pp. 20.

2.1. CONTEXTO ECONOMICO.

"Desde 1954 la violencia política en Guatemala ha actuado como deformador del proceso económico de ese país. Razón del de_uempleo y subempleo de las fuerzas productivas de Guatemala. A este respecto se ha señalado que un 20% de la fuerza de trabajo se encuentra desocupada y un 52% subempleada" (3). Esto es en lo que respecta a los trabajadores en general, al referirse a los campesinos en particular, apuntamos, que una parte de éstos han subsistido, gracias al cultivo de subsistencia (maíz, frijol, verduras). Estos campesinos e indígenas al ser reprimidos por la tropa han abandonado su lugar de origen y sus propiedades y se han refugiado en México. Esta es una de las razones por lo cual los refugiados guatemaltecos que están establecidos en la zona fronteriza son reacios a alejarse mucho de la frontera. Si pueden, regresan a recuperar algo de sus cosechas, o simplemente a ver como van sus tierras. Dado que el gobierno guatemalteco entregó las tierras de quienes huyeron a nuevos colonos; no obstante, algunos funcionarios gubernamentales retuvieron las tierras para sí; eventualmente, en el futuro se generarán enormes problemas a causa de la propiedad de la tierra.

(3) V. Cepal. El Desarrollo Económico y Social y las Relaciones Externas de América Latina. Mimeo. 1977. p.8 y 55.

2.2. CONTEXTO POLITICO.

Existe una serie de resoluciones que demuestran la violación de los derechos humanos por el régimen de Guatemala. Debe recordarse que inclusive Estados Unidos se vió forzado a suspender en 1977, la ayuda militar por ese motivo. El último documento de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, de Mayo de 1983, considera que existe un conflicto en Guatemala en el cual, "las fuerzas de seguridad y las instituciones públicas no han respetado las normas del derecho internacional humanitario". (4).

En lo que respecta a los guatemaltecos de Chiapas, toda la evidencia documental con que contamos, sostiene la idea de que vienen buscando garantizar la vida ante la represión que ejerce el ejército guatemalteco. Esa opinión es compartida por ACNUR (Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados) y COMAR (Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados). (5).

(4) Esta resolución fue aprobada el 9 de Mayo de 1983. Otras resoluciones condenando la violación de los derechos humanos en Guatemala, fueron aprobadas el 14 de Marzo de 1979, el 17 de Marzo de 1980, el 11 de Marzo de 1981, el 11 de Marzo de 1982, y el 8 de Marzo de 1983, cada año desde que se inició el conflicto, Citado en Guatemala Boletín Internacional, Num. 5. Agosto, 1983. pp. 27-28.

(5) Ver. Apéndice Estadístico. Cuadro 5.

En entrevistas hechas a refugiados guatemaltecos en Chiapas, en los últimos años, se han recogido docenas de testimonios y todos se orientan en la misma dirección. La emigración es causada por la represión militar imperante en el país. Así mismo - los principales afectados han sido los campesinos. (6).

(6) Ver Apéndice Estadístico. Cuadro 2.

2.3. CONTEXTO SOCIAL.

En este contexto podemos citar al derecho de huelga y al respeto de los derechos civiles y políticos.

Derecho de Huelga (Art. VIII.Inc.D. del Pacto. Art. 114 - Inc.14 Constitucional). (7).

Este derecho ha sido reprimido por las fuerzas policiales y paramilitares, la vida de Guatemala está llena de estos ejemplos en los cuales se emplea el uso de la fuerza para romper huelgas a favor de los poderosos en detrimento de las clases más desfavorecidas. Estas represiones han sido dirigidas tanto en la ciudad como en el campo. Para el tema que nos interesa, los refugiados guatemaltecos, la represión en el campo ha sido contra los campesinos. Es de todos conocido que los generales guatemaltecos son todopoderosos en el departamento que gobiernan, abusando de su autoridad arrebatan la tierra al campesinado. En términos generales los campesinos guatemaltecos desconocen sus derechos constitucionales y generalmente no pueden defenderse legalmente contra los ataques del que son objetos tanto del ejército como de los caciques regionales. Esta violencia política en Guatemala obliga a los campesinos guatemaltecos a abandonar su lugar de origen e internarse en tierras mexicanas convirtiéndose de facto, en refugiados.

(7) Rafael Cuevas del Cid. Op. Cit. pp. 26.

El respeto a los Derechos Civiles y Políticos. (8).

"La cotidiana violación de los derechos humanos en Guatemala ha constituido una norma desde 1954, pero se ha intensificado desde los sesentas, especialmente desde 1966, marca una impresionante escalada contra los derechos humanos, con el pretexto de combatir a la subversión, el Estado ha desatado una ola de asesinatos y secuestros a toda la población (9). Resulta obvio que el ejército en su afán de mantener bien adiestradas a sus tropas ensaya y pone a prueba sus estrategias y tácticas militares con la población rural, campesina e indígena. El Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (A.C.N.U.R.) estima que como requisito mínimo para aceptar un guatemalteco como refugiado, se hace necesario que demuestre que existe un fundado temor de perder la vida. Es evidente que los miles de guatemaltecos que cruzaron nuestra frontera en el período de 1980-1984 cubran con mucho este requisito.

Concluyendo; la inestabilidad política de Guatemala hace casi irrealizable la observancia de los derechos humanos, así como engendra contradicciones en el seno de la sociedad, estas se-

(8) Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. 16 de Diciembre de 1968.

(9) Informe del F.D.R.C. (Frente Democrático contra la Represión en Guatemala). México. 1981.

dejan sentir desde manifestaciones públicas contra el régimen imperante hasta el repudio silencioso y total de la población, ante esta situación, el Estado Guatemalteco ha respondido con una feroz represión militar contra la población civil, por esta razón miles de campesinos en su afán de salvar la vida han atravesado la frontera mexicana y se han refugiado en nuestro país buscando ayuda.

Conviene aquí distinguir entre el migrante económico guatemalteco, que sale de su lugar de origen en busca de mejores condiciones de vida, que llega a México para encontrar trabajo, y el que emigra por razones políticas, persecución, que puede considerarse como refugiado.

La emigración económica es la que se localiza principalmente en la Zona del Soconusco Chiapaneco y se dedica primordialmente a la recolección del café, plátano, algodón etc., esta emigración continúa va y regresa cada año. En contraste la emigración política es la que huye de su lugar de origen por persecución, por temor a perder la vida y que es víctima de la represión militar del ejército guatemalteco, proceden principalmente de los departamentos de la costa, así como de Huehuetenango y el Quiche, (10). Esta afirmación coincide con las campañas de con-

(10) Ver apéndice estadístico. Cuadro 6.

tención de Guatemala en el 81 y 82, que afecta la zona de, la -
Costa y San Marcos. (11).

(11) Ver Apéndice de entrevistas. Laura 0. pp. 1.

CAPITULO III

LA EMIGRACION GUATEMALTECA

Las personas guatemaltecas que buscaron refugio en nuestro país en el período de 1980-1985 son campesinos. Han salido de su lugar de origen por la represión ejercida por las autoridades. Adyacentes a estos casos, se encuentra el de los aislados políticos, entendiéndose por tal término a las personas que han logrado introducirse en una embajada en busca de protección y refugio o hayan llegado en barco, avión, etc., y se les haya dado la categoría de aislados. Con frecuencia los conceptos de asilo y refugio se utilizan como sinónimos. Sin embargo, aunque ambos se refieren a personas desplazadas de su lugar de residencia habitual por ser perseguidos por razones políticas y que buscan protección en otro país, no son términos unívocos; y se diferencian en aspectos importantes.

El asilo se refiere a la protección que un Estado concede a los extranjeros que la solicitan cuando su vida o su libertad se encuentran en peligro, en su país de origen, por delitos políticos. Esta institución surge en América Latina como respuesta a la necesidad de garantizar a los Estados, el derecho de proporcionar protección a perseguidos políticos de otros países. Generalmente se trata de casos individuales, de intelectuales como dirigentes políticos.

¿Quién es un refugiado?

Tal como se entiende en la actualidad y se desprende de la Convención del Estatuto sobre Refugiados de 1951 y el Protocolo de 1967; en el ámbito de las Naciones Unidas se entiende por refugiado a "toda persona que debido a fundados temores, de ser perseguidos por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social y opiniones políticas, se encuentra fuera del país de su nacionalidad, y no pueda, o a causa de dichos temores no quiera acogerse a la protección de tal país o que, careciendo de nacionalidad o hallándose fuera del país - donde antes tuviera residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores no quiera regresar a él".

En 1981, se empezó a dar el caso de migraciones hacia territorios fronterizos con México. Estas familias provenían de los Departamentos de Huehuetenango y el Quiché principalmente. "En la segunda quincena del mes de febrero de 1980 había un promedio de ingreso por semana de 420 refugiados guatemaltecos a México". (1).

Una de las características de la emigración masiva que se dió en 1981 fue el que la mayoría de los migrantes eran de origen campesino. Se trataba de un número de ochenta, del cual só-

(1) Anónimo. Informe de un genocidio. Los Refugiados Guatemaltecos. Federación Editorial Mexicana. México. 1982.

lo se sabe que fueron regresados y se presume con razón que fueron exterminados por el ejército guatemalteco. Estas ochenta - personas provienen de la zona del Ixcán, departamento de Huehuetenango, pertenecientes a distintas aldeas y cooperativas. "El único dato que se ha obtenido de Guatemala respecto a estas personas es que ya no regresaron al lugar de donde salieron". (2).

La causa de la emigración guatemalteca obedece a la represión política y militar del ejército del vecino país del sur. - Resulta claro que la emigración campesina a nuestro país es de carácter político y no económico, como se pretendió hacer creer a la opinión pública mexicana.

En el período de 1979 a 1982 la Dirección General de Servicios Migratorios declaró que la inmensa mayoría de los centroamericanos que venían a México lo hacían por razones económicas.

En julio de 1981 el Secretario de Gobernación Enrique Olivares Santana afirmaba que la llegada masiva de centroamericanos era alentada por la idea de que aquí pueden conseguir un pedazo de tierra o una fuente de trabajo. Para ACNUR y COMAR venían en busca de protección y ayuda. Este era el preámbulo del enfrentamiento provocado por la llegada a México de unos 2,000 campesi--

(2) Informe de un genocidio- Los Refugiados Guatemaltecos. Op. - Cit. p. 38.

nos guatemaltecos, en junio de 1981 el debate fue intenso.

"Mientras ACNUR y COMAR los consideraban refugiados y, en consecuencia, merecedores de protección, otros afirmaban que venían a buscar trabajo". (3).

"Para migración y la corriente que representaba venían - por razones económicas; para COMAR y ACNUR y otros sectores, por los conflictos sociales. Con todo, en noviembre de 1981, se anunció un programa de regularización migratoria en el sur". (4).

"Estas dos líneas de acción divergentes coexistieron durante todo 1982. Finalmente en términos generales se llegó a un empate de fuerzas, las autoridades se comprometieron a suspender las deportaciones masivas de guatemaltecos que seguían llegando". (5).

(3) Unomásuno, julio 21, 1981. En este día aparecen declaraciones encontradas.

(4) Periódico unomásuno, noviembre 6, 1981.

(5) Unomásuno, enero 20, 1982; enero 22, 1982.

3.1. LA EMIGRACION ECONOMICA.

"La zona costera del soconusco tiene como centro a Tapachula y ha sido, desde siempre y por razones geográficas, la vía de comunicación entre América del norte y América central. Ya desde la época precolombina, las caravanas indígenas llevaban o traían carga o tributo. Al independizarse de España, esta región fue motivo de diferencias entre México y Guatemala, y una de las causas del resentimiento guatemalteco. No fue sino ya tarde, en el siglo XIX (1884), cuando se firmó un tratado de límites entre ambos países". (6).

En esta región al parecer se mantuvieron las viejas estructuras económicas y políticas de producción, consecuentemente se afianzó un emporio centrado en las plantaciones de café. Este cultivo se prolonga hacia el Departamento de San Marcos, en Guatemala, y se ha nutrido de la explotación de la mano de obrera indígena de ambos países. Siendo tradicional la presencia de campesinos guatemaltecos que cada año van a cosechar el café.

"Las estimaciones sobre su número son muy variadas, aún en el medio oficial. Según los cafetaleros y el delegado de asuntos migratorios en Tapachula, el número de los que llegan le

(6) Sergio Aguayo. El Exodo Centroamericano, S.E.P. México. 1985. pp. 35.

galmente es de 20,000 cabezas de familias al año" (7). Sin embargo, se sabe los trabajadores guatemaltecos son mucho más, el caso es que el salario es bajo, la comida mala, y las condiciones difíciles. Para 1982-1983 los finqueros mexicanos les pagaban alrededor de 250.00 pesos por caja de café recogida, además se les proporciona tortillas, café, chile y carne, esto es generalmente la dieta cotidiana para los trabajadores guatemaltecos. Lo anterior explica, ciertamente las condiciones difíciles de los trabajadores chapines, el porqué los finqueros emplean la mano de obra guatemalteca. En Guatemala se les paga más o menos lo mismo con la diferencia que aquí en México se les proporciona la comida. Otra causa de la presencia de los guatemaltecos en nuestro país, sobre todo en esta zona, es por el tránsito que éstos efectúan hacia la Ciudad de México o a los Estados Unidos.

"Con entrevistas y observaciones directas, pudimos constatar que los inmigrantes centroamericanos, se concentran en la construcción, en el trabajo agrícola de la costa y en el trabajo doméstico. En el caso de la prostitución femenina, resulta evidente que las centroamericanas han desplazado total o parcialmente a las mexicanas en Chiapas, el norte de Oaxaca, el sur de -

(7) Hiram Lazos, delegado de Asuntos Migratorios, en entrevista. Tapachula, Chiapas. Octubre 1982. Con esta cifra coinciden los finqueros de la Unión Regional de Productores de Café - Tacaná. Tapachula. Octubre 1982.

Veracruz" (8). Naturalmente algunas se alquilan temporalmente - para obtener algunos recursos y remitirlos a su familia en - Guatemala, se les puede encontrar en el sureste.

(8) Sergio Aguayo. El Exodo Centroamericano. Op. Cit. pp. 38.

3.2. LA EMIGRACION POLITICA.

La ola migratoria guatemalteca en nuestro país ha sido causada por la represión política y militar ejercida a la población en general y a los campesinos en particular, por parte de las autoridades y ejército de aquel vecino país, así el 27 de junio de 1981, cruzaron al país, por el río Usumacinta, cerca de 4000 campesinos guatemaltecos, después que el ejército arrasó con sus aldeas y sus cooperativas" (9). Estos campesinos se instalaron en el estado fronterizo de Chiapas, en los poblados de Macachi, Frontera Echeverría, La Fortuna, Destacamento Federal, el Tigre y Benemérito.

Las autoridades mexicanas no han tenido una política de asilo masivo a los guatemaltecos al no concederles el Status de Refugiados; alegando para ello, de que se trata de trabajadores indocumentados, no obstante a estas afirmaciones los refugiados insisten, que la causa de que hayan salido de su tierra, obedece a cuestiones políticas. "El terror a ser reprimidos es causa de su estadía en tierra mexicana, insisten refugiados". (10).

El meollo del problema radicaba en que para una corriente los refugiados no eran más que migrantes económicos no obstante,

(9) El Universal. Julio 1° de 1981. México.

(10) Ibid.

para COMAR y ACNUR se trataba de gente que quería salvar la vida esto es: refugiados políticos. Podemos afirmar que la falta de una política definida del Estado mexicano hacia el problema de los refugiados además, de la confusa conceptualización de la legislación mexicana respecto a la figura jurídica del "refugio" - hizo posible la actitud ambigua y titubeante de las autoridades mexicanas respecto a los refugiados.

Para 1981 el problema de los refugiados era todavía muy candente. Ante la ausencia de una política definida de parte del Estado Mexicano el problema de los refugiados se hizo más notorio. Hubo incidencia en la frontera mexicana de Chiapas que pusieron en serio peligro la seguridad nacional y la soberanía del país. "En un pueblo denominado el Arbolito en Guatemala ubicado en la zona fronteriza con México se produjo una intensa represión política y militar contra los campesinos guatemaltecos propiciando la huida despavorida de estos hacia territorio mexicano; se pudo constatar que el saldo que produjo este incidente arrojó una cantidad de 5 muertos y 8 heridos". (11).

En varias ocasiones el ejército guatemalteco con pretexto de perseguir a los subversivos que se decía, estaban mezclados con los refugiados guatemaltecos, atravesaron la frontera mexicana suponiendo un peligro para la seguridad nacional de nuestro país.

(11) Periódico Uno más Uno. Julio 20 de 1981. México.

Puede afirmarse que los primeros aldeanos que se refugiaron en suelo chiapaneco, culpados con antelación de estar involucrados con grupos subversivos, tuvieron la necesidad de emprender la huida bajo las balas, algunos pudieron hacerlo, pero otros cayeron acribillados en sus parcelas. Las denuncias hicieron resaltar la magnitud del problema y originaron que los gobiernos de México y Guatemala tomaran las medidas pertinentes para resolverlo, las medidas del gobierno de Lucas García (Presidente de la República de Guatemala) entre otras fue el de tender un cordón en la zona fronteriza para impedir la huida despavorida de miles de guatemaltecos hacia México por motivos de represión; "de esta manera, al otro lado del río Usumacinta el ejército guatemalteco tendió un cordón de seguridad para evitar que más campesinos traten de cruzar el río" (12). Por su parte el gobierno mexicano reforzó la vigilancia en las márgenes del río. "En la zona norte se alcanzó un mayor nivel en la represión y alcanzó a poblaciones indígenas en los departamentos del Quiché y el Petén". (13).

"Ante la situación grave se alzaron voces de protesta, el F.D.R.C. (Frente Democrático contra la Represión) por conducto -

(12) Miguel Angel Velázquez. Periódico Uno más Uno. 16 de Junio de 1981. México.

(13) Miguel Angel Velázquez. Uno más Uno. 13 de Julio de 1981. México.

de José Luis Balcárcel manifestó que "La situación de éxodo que vive mi país es consecuencia de la represión y persecución política propiciada por el gobierno y las fuerzas militares" (14). La situación para los observadores parece clara, pues es debido a las condiciones políticas, por la que miles de campesinos guatemaltecos atraviesan la frontera y no por busca de trabajo necesariamente; y también resulta obvio que es por las contradicciones económico-políticas por las que atraviesa el país, que se traduce francamente, en una crisis capitalista del modelo guatemalteco.

La migración ha llevado en sus entrañas la violencia y el total olvido de los Derechos Humanos, y el principal el Derecho a la vida; así por ejemplo, Carlos Cáceres dirigente de la Agrupación Guatemalteca Democrática en México (A.G.D.M.) afirmó: "La causa que motiva la emigración a México es principalmente por la ausencia al respeto de los Derechos Humanos y el terror implantado por el ejército" (15). Este en su afán de liquidar a las fuerzas revolucionarias atenta directamente contra la población y la táctica que ha utilizado, se le denomina "aldeas arrasadas", y que no es otra cosa de destruir a los pueblos para no tener que controlarlos, eso explica el terror y la emigración" (16). En ese mismo período otras instituciones como la Universidad Autónoma de Puebla (U.A.P.) solicitó a las autoridades Mexi

(14) Excelsior. 13 de Julio de 1981.

(15) Rogelio Hernández. El Universal. Julio 8 de 1981. México.

(16) Idem.

canas "Protección para quienes venían huyendo de la violencia - desatada en su país". (17).

Existen serios temores de los refugiados para regresar a su país de origen, saben que la muerte los espera al otro lado - del río, "No queremos volver, dejamos nuestras casas por temor a que nos mataran y si volvemos.....seguro lo harán" (18). Ante este hecho algunas instituciones progresistas como el F.D.C.R. - (Frente Democrático Contra la Represión) se han pronunciado para asegurar la vida de los refugiados, así en telegrama urgente enviado al entonces Presidente de la República José López Portillo (19) expone: "Su mediación para evitar que nuestros connacionales sean entregados a las fuerzas represivas de la dictadura militar, ya que de producirse este hecho serán masacrados impunemente".

Ante la inesperada emigración de miles de campesinos guatemaltecos dicha investigación arrojó resultados que afirman nuevamente el carácter represivo del ejército guatemalteco y la situación violenta que vivió el país. El caso de los refugiados - que llegaron en mayo, de 1981, por el ejido fronterizo Arroyo Negro, Campeche, demuestra que efectivamente se trata de campesi-

(17) Revista Proceso. Junio 1º de 1981. México.

(18) Periódico El Día. Mayo 25 de 1981. México.

(19) Periódico Uno más Uno. Mayo 26 de 1981. México.

nos que huyen de la violencia desatada en su país, sobre este caso, el director de relaciones públicas del gobierno del Estado, Salvador López S. Señaló "Que los recién llegados dijeron ser - perseguidos por el ejército" (20). Posteriormente se añadió, - por otras fuentes, éstas de los labios de los propios refugiados que denunciaron: "Los jóvenes hufmos de la tropa que asediaban - las poblaciones de la zona del Petén con helicópteros y aviones- inclusive" (21). Ante la brutal represión y masacre de que fueron objeto los refugiados optaron por la huída, dejando tras de sí todo tipo de pertenencias, "el éxodo empezó con 500 personas- de las cuales 50 quedaron en el camino" (22). Explicable estas- pérdidas por lo penoso que resulta atravesar la selva recorrien- do cientos de kilómetros a pie y sin alimentos. "Este no es un- caso aislado sino que se reproduce sistemáticamente a lo largo - de ochocientos kilómetros de frontera con nuestro país, llegando el caso que desaparecen familias enteras, como es el ejemplo del poblado llamado "El Consuelo" en la región del Petén (Guatemala), que posiblemente emigraron a otra región por la violencia repre- siva imperante en el área" (23).

(20) Uno más Uno. Mayo 23 de 1981. México.

(21) Idem.

(22) El Día. Junio 11 de 1981. México.

(23) Ibid.

Los refugiados guatemaltecos que alcanzaron tierra mexicana en la frontera, en su gran mayoría son campesinos sin tierra- aunque claro está, existen excepciones, pero a lo sumo los que - la tienen solo se reduce a pequeñas parcelas; se puede afirmar - que gran parte de los campesinos en Guatemala han sido despoja-- dos de sus medios de producción y han quedado en la situación de trabajadores asalariados o "libres". Algunos vestigios de trabajo comunal se encuentra entre los refugiados pero han sido pocos. De los refugiados que atravesaron el Usumacinta el 27 de Junio - de 1981, algunos afirman trabajar en cooperativas agrarias, son- campesinos indígenas que viven al margen del río, en el lado me- xicano, se encuentran los Choles, que han mantenido algún tipo- de intercambio comercial desde hace 20 años; no obstante, exis-- ten campesinos e indígenas que provienen de regiones de Huahuatenango y el Quiché que son quizá los que han sufrido más directa- mente la represión, "los refugiados guatemaltecos se dedicaban - en su mayor parte; a las actividades agropecuarias, trabajan por medio de comunidades, mediante la formación de cooperativas de - consumo y producción. Algunos afirman que en las cooperativas - o aldeas, la forma de vida era comunal. La producción de maíz y frijol fundamentalmente, servía para llenar las bodegas de la comunidad, donde era repartido conforme al número de componentes, - lo restante era vendido a los lanqueros del río que actúan como- intermediarios". (24).

(24) Periódico Uno más Uno. Julio 14 de 1981. México.

"De ahí que hace falta una infraestructura para la distribución adecuada y equitativa del producto, en algunas aldeas se encuentran más claramente una forma poco más desarrollada de la organización comunal, pues la tierra se trabajaba en forma colectiva y la venta del producto tanto de granos como de ganado ingresaban en un fondo común, por medio del cual se repartían las ganancias, según el trabajo y las necesidades de la familia".(25).

En otras zonas ribereñas ya hemos apuntado que son campesinos sin tierra, que trabajan para el patrón el cual en pago a su fuerza de trabajo les dá en arriendo una parcela, cuyo producto en la mayoría de los casos es repartido por mitades en otras partes, como Huahuetenango, se trabaja unos días a la semana para el patrón en compensación de la parcela en arriendo. "El producto principal que se cosecha es el frijol, maíz y arroz". (26).

Guatemala es un país esencialmente agrícola, que no ha pasado a formas superiores en el modo de producción capitalista, pues aún no se desplazan totalmente las relaciones feudales de producción, los diferentes modos de producción en que se ha apoyado la burguesía agraria ha sido el latifundismo y el minifundismo, que ha generado una mano de obra en proceso de proletarianización.

(25) Idem.

(26) Periódico Uno más Uno. Mayo 27 de 1981. México.

CAPITULO IV

LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO RESPECTO A LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS

Generalmente México siempre ha tenido una política de -
puertas abiertas hacia los refugiados, asilados, que huyen por -
razones políticas, religiosas o raciales.

"Durante la revolución mexicana, México se dedicó más a -
proveer de asilados y refugiados al mundo que a legislar o regu-
lar al respecto. Sin embargo, a raíz de la Guerra Civil Españo-
la, el gobierno retomó el principio fundamental. Pese a la difí-
cil situación económica general derivada de los efectos de la -
gran depresión, el costo social del programa y material a la vez
del Presidente Cárdenas y la expropiación petrolera, México, re-
cibió a miles de españoles.

Años después, el gobierno mexicano acogió a los guatemal-
tecos que huyen de los efectos del golpe de estado armado por la
C.I.A. (Agencia Central de Inteligencia. EE.UU.) en 1954 contra-
el régimen legalmente establecido de Jacobo Arbenz" (1). Los -
presidentes de México han mencionado constantemente esta postura

(1) Sergio Aguayo. El Exodo Centroamericano. S.E.P. México. 1985.
pp. 85.

como uno de los pilares de la política mexicana.

El actual mandatario, Miguel de la Madrid Hurtado, afirmó en su primer informe de gobierno que el establecimiento de una Comisión Permanente de ACNUR (Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados) en México demostraba la "buena disposición del gobierno de México para colaborar con los fines humanitarios del organismo" y Constituía un elemento de apoyo para el tratamiento del problema de los refugiados provenientes de Centroamérica". (2).

Como se percibe el conflicto en nuestro país es diferente al de otros países, de esta manera, el mandatario mexicano afirmó: "es en el subdesarrollo, en la injusticia, donde deben buscarse los problemas profundos de nuestros hermanos centroamericanos". (3).

Washington se empeña en ver los factores externos como causa de los conflictos, entendiéndose por factores externos la supuesta penetración de guerrillas cubano-soviética en Centroamérica. La práctica de México, en política exterior ha sido clara y congruente: rompimiento de relaciones con Anastacio Somoza, -

(2) Miguel de la Madrid Hurtado. Primer Informe de Gobierno, 1984. Informe Complementario. Mexico, Presidencia de la República. 1983, p. 54.

(3) Uno más Uno. Mayo 14 de 1983.

rompimiento de relaciones con Augusto Pinochet, iniciativa del Grupo Contadora, para buscar una solución pacífica a los conflictos. La política hacia los refugiados en los últimos años ha sido aceptable y consecuente, en líneas generales, pero ambigua, titubeante, contradictoria en uno de sus aspectos más concretos. En suma el principio de asilo todavía está en busca de políticas adecuadas. Para entender esta paradoja debemos mover el análisis a varios niveles. "El principal es que el fenómeno de los centroamericanos en México no sólo se relaciona con política exterior sino que se empalma directamente con la política interna". (4).

Afirmamos que la política exterior de México respecto a los refugiados guatemaltecos ha sido interrelacionada con la política interior; ya que este problema ha sido de la incumbencia de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Gobernación y la Secretaría de la Defensa Nacional. Para los refugiados guatemaltecos la huida a México resulta atractiva porque México, disfruta de estabilidad política. No obstante, la situación para México se complica, sobre todo para el gobierno, porque su política exterior hacia la región despierta una polémica interior, sobre todo en el caso de Guatemala. "Cualquier política de México hacia los

(4) Sergio Aguayo. El Exodo Centroamericano. Edit, S.E.P. México. 1985. pp. 86.

refugiados es interpretada, en Guatemala y en México, como una política hacia el gobierno de ese país y una calificación del conflicto; y eso tiene fuertes implicaciones para el futuro" (5). De hecho los refugiados son actualmente un tema de preocupación y controversia internacional, un indicador es que ACNUR (Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados) instaló una representación permanente en México, un efecto de lo anterior es que el gobierno de México tiene límites. No hay duda que éste desea mantener su prestigio en el exterior, pero también quiere preservar su soberanía en asuntos internos.

La figura del refugio es novedosa en la legislación mexicana, no digamos en su práctica administrativa. El ingreso masivo de refugiados guatemaltecos no los esperaba el gobierno mexicano, y éste ha sido producto de la política represiva de los militares quienes son los verdaderos culpables de la emigración guatemalteca a nuestro país. Respecto a que el gobierno mexicano tiene buena voluntad de resolver los problemas que viven los guatemaltecos, se hizo evidente en la creación de C.O.M.A.R. (Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados). El 22 de Julio de 1980, apareció en el Diario Oficial el Decreto Presidencial que creaba este organismo. El primer coordinador de la COMAR, fue Gabino Fraga, quien junto con un reducido equipo empezó a elaborar proyectos para dar atención a los asilados de otras na-

(5) Idem. pp. 86.

cionalidades que buscaban protección en nuestro país. Posteriormente asumirían la dirección de esa institución (C. O. M. A. R.) Luis Ortiz Monasterio y Mario Vallejo. Lo que se trataba pues, era adecuar el principio de asilo a la realidad de miles de guatemaltecos que llegaban y tener una mayor claridad y conocimiento de lo que hacían; los que ya estaban instalados en territorio nacional. La política exterior de México hacia los refugiados guatemaltecos ha sido progresista, enmarcada naturalmente dentro de sus limitaciones económicas y políticas.

4.1. LOS REFUGIADOS POLITICOS Y LOS INMIGRANTES ECONOMICOS.

Para junio de 1981, atravesaron la frontera mexicana algunos cientos de guatemaltecos, en ese entonces se suscitó un debate jurídico y político intenso. Una parte del gobierno COMAR - (Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados) y ACNUR (Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados) los consideraban refugiados y ciertamente merecedores de ayuda y protección, otros no obstante, la Secretaría de Gobernación y Migración los consideraban migrantes económicos. (6).

Para los que los consideraban migrantes económicos, decían que esta emigración creaba serios problemas de alojamiento, aumento de delitos, etc., en algunos casos estas afirmaciones tenían ciertas bases reales, pero ciertamente los refugiados nunca constituyeron un impacto económico extraordinario ni mucho menos su presencia fue dañina para México.

Este periodo de 1981-1982 se caracterizó por una ambigüedad política del estado mexicano frente a los refugiados.

"Con todo, en noviembre de 1981, se anunció un programa de regularización migratoria en el sur" (7). Ciertamente 2 líneas de acción y opinión divergente prevalecieron durante todo -

(6) Uno más Uno. Julio 21 de 1981. México.

(7) Periódico Uno más Uno. Noviembre 6 de 1981. México.

1982. Posteriormente se llegó a un empate de fuerzas en la supestructura política del estado. El 23 y 28 de junio de 1983, se efectuaron reuniones de alto nivel entre el director general para América de A.C.N.U.R. (Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados) y los subsecretarios de Relaciones Exteriores y Gobernación. De ahí salió un comunicado de prensa en que se rejteraba que México no pensaba repatriar a los guatemaltecos contra su voluntad; que se les seguiría proporcionando la ayuda requerida; y que no se habían tomado medidas para impedir el ingreso de centroamericanos. "Todo hace suponer que ya existe un cosenso definitivo de que no se repatriará a los guatemaltecos contra su voluntad, y la atención que se les presta a los de los asentamientos mejora". (8).

En 1984, se totalizaron 46 mil personas distribuidas en 89 campamentos. Al producirse sucesivas incursiones armadas y provocaciones del ejército guatemalteco a través de la frontera mexicana con un trágico saldo en diversos campamentos; la Secretaría de la Defensa Nacional y la Armada de México tomaron la decisión de reubicar a los refugiados al interior del país. "Se preparó un programa basado, entre otros, en los siguientes criterios:

(8) Sergio Aguayo. "El Exodo Centroamericano". Edit. S.E.P. México. pp. 97.

- Respetar la integridad étnica, cultural, comunitaria y familiar.
- Atención laboral a los refugiados.
- Buscar condiciones equiparables a las del habitat de origen.
- Reubicar a los refugiados en condiciones geográficas que faciliten la autosuficiencia y su eventual integración, sin que otro desplace mano de obra nacional, ni afecte de rechos agrarios mexicanos.
- Respetar los derechos humanos de los refugiados.

Bajo la supervisión de A.C.N.U.R. los dos primeros lugares de reasentamiento se ubicaron en el estado de Campeche:

Quetzal-Edzna y Canasayab, ambos cuentan con tres módulos cada uno y cada módulo con 600 lotes unifamiliares. Cada asentamiento está dotado de clínicas, escuela, comedor comunal, bodegas, espacios recreativos y plaza pública y cuenta con una adecuada estructura básica de servicios" (9). Los programas de ac-

(9) Visita personal hecha a los campamentos de refugiados ubicados en Campeche. México. Diciembre 25, 1985.

tividades incluyen, apicultura, talleres de carpintería, de costura y artesanías, así como el cultivo de maíz y frijol, hortalizas, huertos familiares y crianza de animales diversos.

En el estado de Quintana Roo se han abierto dos lugares - de asentamientos: Los Lirios y los Ranchos, el primero sobre tierras nacionales y el segundo en un rancho comprado a un particular.

Finalmente, los guatemaltecos que se encuentran instalados en campamentos han resuelto medianamente su situación, no obstante, los inmigrantes de la región del Soconusco y de los que se encuentran en el interior del país tienen todavía muchos problemas. Migración sigue una política restrictiva al respecto; no se les da la oportunidad de ser reconocidos con el Status de refugiados o asilados.

4.2. TRATAMIENTO A TRABAJADORES INMIGRANTES Y A PERSEGUIDOS POLITICOS.

"En el caso concreto de Chiapas, es difícil distinguir - entre los refugiados políticos y los inmigrantes económicos. El trato del gobierno mexicano respecto a los guatemaltecos en Chiapas ha sido complejo. El balance sobre sus medidas sería positivo en lo general, pero con algunos titubeos. Con los primeros arribos masivos en 1981, la tesis de que eran un problema prevaleció y fueron expulsados, pero las reacciones críticas (dentro y fuera de la burocracia) forzaron a una gradual determinación - de que no serían expulsados, pese a que jurídicamente no cubren todos los requisitos para convertirse en asilados. Son refugiados de facto". (10).

El estado mexicano se mantuvo inmóvil respecto a los guatemaltecos que llegaron al Soconusco. Hacia ellos la tesis central que ha prevalecido es que son trabajadores inmigrantes y - que son un problema para México. La respuesta ha sido, rígida y ha provocado consecuencias sumamente negativas para muchos de los deportados a Guatemala. Para quienes se basan en consideraciones de política de seguridad interna, señalan los efectos negativos para México en un contexto de crisis económica e incon-

(10) Sergio Aguayo. El Exodo Centroamericano. Editorial S.E.P. México. 1985, pp. 118.

formidad en regiones tales como el sureste mexicano. La preocupación no es el impacto inmediato, sino la dinámica que puedan generar los guatemaltecos. Se les ha llegado a acusar de vicios y efectos nocivos, de traficantes de armas, de bases de apoyo a las guerrillas, etc. Algunas de estas afirmaciones tienen sus bases, no obstante la mayor parte de ellas son falsas y exageradas.

Sin embargo para los finqueros de la región del Soconusco la presencia de guatemaltecos en el área es una bendición, ya que se les explota impunemente. El salario es bajo, la comida mala, las condiciones de trabajo pésimas, se les paga alrededor de 400.00 pesos diarios por una caja de café recogida.* En Guatemala se les paga más o menos lo mismo (4.00 Quetzales por caja) pero en México se les dá la comida, lo que el campesino guatemalteco acepta de buena gana. Para concluir se puede afirmar que el Estado mexicano ha sido restrictivo con los guatemaltecos que llegan como trabajadores inmigrantes, el pueblo ha sido hospitalario y positivo no importando que sean trabajadores inmigrantes o refugiados políticos.

En cuanto a los guatemaltecos instalados en los campamentos, se puede afirmar, que estamos ante un caso típico de refu--

(*) En algunos casos el ingreso del refugiado varía. Ver apéndice estadístico. Cuadros del 13 al 25.

giados rurales: familias enteras que emigraron y que incluyen a un 25% de hombres adultos. Es evidente que veamos que la proporción de éstos disminuye porque irán a buscar trabajo. El viaje en familia es típico de los movimientos migratorios realizados por causas políticas. "Ello lo distingue del migrante económico, que generalmente viaja sin familia" (11). Este punto merece discutirse porque existe una actitud muy general de confundir al migrante económico con el refugiado. El que migra por economía "puede preparar su jornada, explorar el mercado de trabajo, llevar recursos consigo y regresar a casa si la aventura va mal" (12). El segundo es empujado a dejar su país "por miedo a la persecución, por persecución, o porque es expulsado con su gobierno". (13).

Resulta más importante aún señalar que en el caso del refugiado guatemalteco este no puede regresar a su país o tiene miedo de hacerlo. Este punto es crucial en el debate de los refugiados guatemaltecos.

El Estado a través de la C.O.M.A.R. (Comisión Mexicana de

(11) Entrevista a refugiados guatemaltecos en el Campamento de Tziscaco. Chiapas. 1985.

(12) Barry Stein. Refugee Resettlement Programs and Techniques. - An Research Report Submitted to the Select Commission on Immigration and Refugee Policy. Michigan. 1980.

(13) Ibid.

Ayuda a los Refugiados) ha proporcionado alguna ayuda y ocupación a los refugiados. En algunos asentamientos como El Chupadero o Motocintla, los refugiados han empezado a producir artesanías que luego comercializa la C.O.M.A.R. (Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados), la iglesia católica y algunas organizaciones voluntarias. "Se trata de integrar a la comunidad a los refugiados, sobre todo en el estado de Chiapas" (14). Sin embargo en algunas es difícil porque los guatemaltecos son numerosos. Existe una complementariedad entre los esfuerzos gubernamentales y los de las organizaciones humanas o religiosas. En fin nadie pretende tener el monopolio sobre la tragedia histórica de los refugiados guatemaltecos.

(14) Entrevista con algunos sacerdotes, pertenecientes a la Diócesis de San Cristóbal las Casas. Chiapas. México. 1983. Por razones de seguridad prefirieron mantenerse en el anonimato.

4.3. LA CARACTERIZACION DE ORGANISMOS INTERNACIONALES COMO EL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA REFUGIADOS CON RELACION A LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS EN MEXICO.

En el caso de organizaciones internacionales, el papel más relevante ha sido el de A.C.N.U.R. (Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados) con relación a los refugiados guatemaltecos establecidos en México. Las actividades de A.C.N.U.R. (Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados) están circunscritas al de todo organismo supranacional, en este caso al de Naciones Unidas, sus planteamientos tienen cierto peso moral sin embargo su capacidad ejecutoria está sujeta a la buena voluntad de los países signatarios de la Convención de Refugiados. La A.C.N.U.R. (Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados), debe de entenderse, es una organización internacional y, como tal, se mueve dentro de una serie de dilemas en su práctica cotidiana. El más importante es que, pese a que las organizaciones de Naciones Unidas surgen de un acuerdo entre diversos países, no tienen autoridad en los países donde operan. Además de eso, el sistema de cuotas por nacionalidad en el nombramiento de sus funcionarios y su dependencia financiera de gobiernos con intereses divergentes, provoca que organizaciones como A.C.N.U.R. (Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados) sean profundamente heterogéneas y sujetas a presiones de algunas de las grandes potencias. De aquí se explica el porqué de la práctica de -

A.C.N.U.R. (Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados) en Honduras ha sido criticada de servir a intereses estadounidenses y no a los refugiados en sí. "En el caso de México, por el contrario, su práctica tiene prestigio de ser, en relación con Honduras, profundamente progresista". (15).

La A.C.N.U.R. (Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados) es central en el problema de los refugiados, porque esta organización tiene la facultad internacional de separar a los refugiados de los desplazados y migrantes económicos. De esa definición depende muchas veces la suerte de miles de personas. Ahora bien, en este proceso y en la subsecuente protección jurídica y material, la práctica de A.C.N.U.R. (Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados) puede entrar en contradicción con diferentes gobiernos que desean ser quienes determinen la política de Refugio. Este conflicto común en otras regiones ha surgido en México, cuyo gobierno es bien celoso de mantener la soberanía sobre asuntos internos, (16). Aunque los refugiados guatemaltecos en México no cubren los requisitos indispensables para ser asilados, son de hecho refugiados de facto. Esta

(15) Entrevista con un funcionario de A.C.N.U.R. que prefirió guardar su anonimato. México. Julio de 1986.

(16) Actualmente existe un acuerdo "entre caballeros" entre el A.C.N.U.R. y las autoridades mexicanas, en el que todo guatemalteco que llegue a un campamento de refugiado en Chiapas, es admitido como refugiado y es beneficiario de ayuda y protección. La fuente es un alto funcionario de A.C.N.U.R. que prefirió mantenerse en el anonimato. México. Enero de 1986.

tesis ha prevalecido por parte del Estado Mexicano a través de la C.O.M.A.R. (Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados) y de A.C.N.U.R. (Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados). Por lo que sería recomendable empezar a diseñar una política más definitiva a la presencia de los guatemaltecos en México: pues ésta seguramente durará varios años. A pesar de que existe una Comisión de Ayuda a Refugiados, la figura jurídica del Refugio no existe en la legislación mexicana. De ahí que los guatemaltecos en Chiapas, no obstante sean reconocidos por A.C.N.U.R. y C.O.M.A.R. como refugiados de facto, en términos estrictamente legales solo son visitantes fronterizos.

"Hay que tomar en cuenta que A.C.N.U.R. solo empezó a trabajar conjuntamente con al C.O.M.A.R. cuando incursionaron en territorio mexicano miles de guatemaltecos, antes de esto la oficina de A.C.N.U.R. (Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados) en México trataba más que todo casos individuales de refugiados". (17).

Otro punto importante en el asunto de los refugiados establecidos en Chiapas es que los distingue de los clásicos asilados recibidos con antelación. El ejemplo más palpable de esto; lo encontramos en el golpe de estado en Guatemala en 1954, que -

(17) Anónimo. Informe sobre un genocidio. Los Refugiados Guatemaltecos. Edit. Federación Editorial Mexicana. México. 1982. pp. 77.

derrocó al entonces Presidente de la República, Jacobo Arbenz - Guzmán. Los guatemaltecos que se refugiaron en México en ese período, se les otorgó el derecho de asilo (emigración de carácter individual) porque por lo general se trataba de gente de las clases medias, intelectuales, sindicalistas, políticos, o inversionistas que llegaban con grandes cantidades de dinero. En contraste; los miles de guatemaltecos que se refugiaron en México - en los ochentas, se trataban de campesinos en su mayoría pobres e iletrados y se les dió el nombre de refugiados (emigración de carácter masivo; naturalmente sin las prerrogativas socioeconómicas de los asilados). Aún éste último término de "refugiado" ha sido sólo otorgado de "nombre" por las autoridades mexicanas ya que jurídicamente la mayoría de los guatemaltecos establecidos - en Chiapas y otros estados como Campeche y Quintana Roo siguen - siendo "visitantes fronterizos". No obstante aún tienen otros - problemas. La mayoría de los refugiados guatemaltecos están - irregulares desde el punto de vista migratorio, lo que los coloca en una situación de vulnerabilidad social y económica. "La regularización de la situación migratoria de estas personas no solamente cumpliría un objetivo humanitario sino que además contribuiría a prevenir situaciones conflictivas de diversa índole. - Por ejemplo: 1.-) Podrían trabajar; 2.-) No serían acusados de ilegales; 3.-) No tendrían hostigamiento". (18).

(18) E. Arboleada. Informe de A.C.N.U.R. México. 1986. pp. 7.

En la práctica legal internacional México es signatario de una serie de tratados internacionales que lo comprometen a respetar la figura del asilo. También firmó la Convención y el Estatuto de las Naciones Unidas sobre Refugiados. Sin embargo no ha ratificado estos últimos instrumentos. Aunque sí llegó a un acuerdo con A.C.N.U.R. para que instalara una sede en México y cumpliera con sus objetivos. Con bases a lo anterior han surgido presiones para que México ratifique dicha Convención. En términos realistas no es probable que México ratifique dicha Convención porque asumiría compromisos y presiones por parte de Organizaciones Internacionales y otros países que quizá no pueda cumplir. Sin embargo, la actual administración, podría retomarlo mejor del espíritu de estos convenios y tratados internacionales e insertarlos en un proyecto de legislación nacional y aplicarlos a nuestro país.

El tema requerirá obviamente mayor estudio antes de llegar a una decisión final. México tendrá que aprender a vivir con la presencia constante de organizaciones humanitarias internacionales, ya sean oficiales como A.C.N.U.R., o privadas. Es de suponerse que surgirán tensiones por la discrepancia entre el deseo del gobierno mexicano de defender la soberanía nacional en asuntos internos y el interés de dichas organizaciones por cuidar a los refugiados. Aunque ciertamente, estas tensiones serán muy leves.

CAPITULO V

CONSECUENCIAS DE LA EMIGRACION GUATEMALTECA PARA MEXICO

Las consecuencias de la emigración guatemalteca a México podemos estudiarlas y analizarlas desde 2 niveles; económico y político, aunque ciertamente, estos 2 aspectos se combinan dialécticamente.

El estado mexicano no estaba preparado para recibir una gran cantidad de refugiados guatemaltecos, lo que generó la ausencia de una política adecuada a la ola masiva de guatemaltecos. Esto provocó confusiones y deficiencias en la atención de los refugiados. Muchos llegaron a zonas de difícil acceso, la eficiencia de los servicios sanitarios y la entrega de alimentos por el gobierno mexicano ha tenido periodos en que deja mucho que desear". "Esto dejó como saldo una elevada tasa de mortalidad en algunos campamentos, sobre todo cuando se inició la emigración masiva guatemalteca. Naturalmente muchas de estas muertes fueron causadas por la desnutrición a que se vieron sometidos los guatemaltecos cuando huyen de sus lugares de origen y se internan en suelo mexicano. Atravesando la montaña o las selvas sin alimento. Los principales afectados fueron los niños y los ancianos" (1). "Algunos sectores mexicanos acusaron a la forma

(1) Entrevista a refugiados de Puerto Rico (Campamento). Enero - 30 de 1981.

ineficiente de operar de C.O.M.A.R. en la distribución de alimentos a los refugiados, sobre todo se referían a los alimentos que se encontraban en las bodegas de Comitán". (2).

Posteriormente, en otro apartado dedicado a las consecuencias políticas de los refugiados guatemaltecos a México nos referimos a esto más detalladamente.

Otras consecuencias que ha generado la llegada de los guatemaltecos ha sido, la demanda de trabajo y el abaratamiento de la mano de obra, así como la consecuente elevación de los costos de los alimentos. Hay que anotar que el impacto económico no es extraordinariamente grande. No obstante en el renglón social si lo es, sobre todo para los guatemaltecos, pues no les es proporcionada una adecuada alimentación y atención médica. El fenómeno social de los refugiados guatemaltecos es similar al de otras migraciones en el mundo, como en Africa, se trata de migración de comunidades. A diferencia de la emigración individual.

En cuanto a la población mexicana, respecto a los guatemaltecos, las consecuencias y opiniones son favorables y desfavorables; la primera reacción general es la de darles albergue y compadecerse de su suerte. Después algunas luchas intestinas entre los campesinos mexicanos y guatemaltecos que provocan serios

(2) Uno más Uno. Enero 10 de 1983.

resentimientos por la competencia en la obtención de ciertos recursos naturales, como la leña, el agua, etc.

Otro problema de los guatemaltecos en México, que abordaremos con más detenimiento en el capítulo ulterior de seguridad nacional; es su proximidad con la frontera guatemalteca, que provoca incursiones del ejército de ese país a territorio nacional, suponiendo un peligro para la seguridad nacional de nuestro país.

5.1. ECONOMICAS. BENEFICIO EN LA ZONA DEL SOCONUSCO.

La zona costera del Soconusco tiene como principal centro a Tapachula; y ciertamente ha sido históricamente recipiendario de centroamericanos que llegan a México o se dirigen a Estados Unidos.

En esta zona se afianzó un emporio centrado en las plantaciones de café. Los empresarios mexicanos así como los finqueros de esta región se han beneficiado de la explotación de mano de obra barata centroamericana en general y guatemalteca en particular. Es por esta razón que los finqueros mexicanos ven con malos ojos la gran publicidad e impacto con que se ha recibido a los refugiados guatemaltecos. "Obviamente esto ha sido así porque ponen al desnudo la explotación de que es objeto la inmigración guatemalteca. La cantidad de emigrantes guatemaltecos que llega a esta zona es contradictoria pues algunos afirman que anualmente son 20 mil cabezas de familia, otros señalan que se trata de 150 mil" (3). Lo cierto es que son víctimas de la explotación. Hay que aclarar no obstante, que dentro de esta inmigración centroamericana también existen refugiados guatemaltecos a los que no se les ha dado la debida atención porque se diluyen al interior de las ciudades, principalmente en Chiapas, Veracruz

(3) Partido Revolucionario Institucional. Chiapas. Miguel de la Madrid. México. Coordinación General de Documentación y Análisis. p. 62.

y Oaxaca; escapando así al control de las autoridades. Esta región se diferencia del norte de Chiapas porque demanda mano de obra, esto es, sí hay trabajo. Los guatemaltecos que llegaron a nuestro país por esta región, algunos se quedaron en Chiapas, - otros se dirigieron a la Ciudad de México, y aún otros se fueron a los Estados Unidos. Para los que se establecieron en Chiapas, que es el asunto que a nosotros nos interesa, se concentraron - principalmente en el trabajo agrícola de la costa, la construcción y el trabajo doméstico. Eventualmente, podemos añadir la - prostitución femenina centroamericana en el sureste del país.(4).

(4) Entrevistas y Observaciones Directas. 1981-1983. Ver también Sergio Aguayo. El Exodo Centroamericano. Edit. S.E.P. México. 1985. pp. 37.

5.2. POLITICA. EN SU RELACION CON ESTADOS UNIDOS RESPECTO A
LOS INMIGRANTES.

La respuesta del gobierno estadounidense esta a favor de los regímenes de Honduras, El Salvador y Guatemala, y en contra de la revolución Sandinista. La tesis central del Departamento de Estados del vecino país sobre los centroamericanos, es que han dejado Centroamérica (Guatemala, El Salvador) para buscar mejores trabajos u otras oportunidades económicas. "La administración Reagan considera que la migración centroamericana es una tradición histórica y que no esta enraizada o relacionada con el actual conflicto civil, aunque conceden que las dislocaciones económicas que se desprenden del conflicto, pueden servir como aliento a una mayor migración" (5). Se refiere aquí, a los conflictos sucedidos en Guatemala. Los Estados Unidos no quieren a los centroamericanos en su país, porque, piensan, tiene efectos nocivos sobre la economía, principalmente de los estados del sur y porque afecta la composición racial estadounidense. De gran importancia para nuestro país, es que algunos círculos conservadores estadounidenses, piensan que los centroamericanos que se encuentran en nuestro país lo utilizan como vía de paso hacia Estados Unidos. Con respecto a los guatemaltecos en Chiapas, fuentes bien informadas nos confirman que los funcionarios de la

(5) Office of U.S. Coordinator for Refugees Affairs, Country reports on the World Refugee Situation, Fiscal Year 1982, Washington D.C. Department of State, Sept, 1981. p.99.

actual administración estadounidense quisieran verlos de regreso en su país. Sin embargo, aceptan que las condiciones todavía no son propicias. Lógicamente los que más les preocupan son aquellos que cruzan México para llegar a su país. La situación para Estados Unidos es clara, si los centroamericanos que cruzaron México no se quedaron allí y llegaron a Estados Unidos en porque son migrantes económicos y no refugiados políticos. De aquí se desprende que Estados Unidos le interesa que México sea utilizado como un filtro receptor de centroamericanos y se convierta en un país de Refugiados; todo con tal de no tenerlos en su territorio.

Concluyendo;

El gobierno Estadounidense no quiere a los inmigrantes centroamericanos-incluyendo a los refugiados guatemaltecos- en su país. Considera que son migrantes económicos y no refugiados políticos.

- Washington impedirá a toda costa que los centroamericanos crucen México para llegar a su país.
- Para lograr lo anterior, presionará para que México sea más restrictivo con la inmigración centroamericana.

5.3. DIFERENCIAS EN LA POSICION ESTADOS UNIDOS -GUATEMALA Y
LA POSICION ESTADOS UNIDOS- MEXICO EN RELACION A LOS EMI
GRANTES GUATEMALTECOS.

La respuesta del gobierno Estadounidense hacia los refu--
giados guatemaltecos es de total rechazo a todo lo que sea inmigración centroamericana incluyendo, obviamente, a los refugiados guatemaltecos. La administración Reagan está a favor de los regímenes de Honduras, El Salvador y Guatemala.

Considera que el problema de los Refugiados es básicamente problemas de inmigración. Esto es, consideran a los centro--
americanos como migrantes económicos y no como migrantes políticos. Aunque reconoce que como consecuencia del conflicto armado muchas personas huyen del país guatemalteco buscando ayuda a refugio en otros países como México, Honduras y Estados Unidos. -
Así las autoridades Estadounidenses han señalado "las dislocaciones económicas que se desprenden del conflicto Guatemalteco pueden servir como aliciente a una mayor migración". (1).

Otro argumento más o menos de peso de las autoridades de Estados Unidos en contra de los refugiados guatemaltecos es que considera a los centroamericanos como migrantes económicos. "Los salvadoreños en los Estados Unidos pasaron a través de otros paí

(1) Office of the U.S. Coordinator for refugees affairs, Country-reports, on the refugee situation, Fiscal year 1982, -
Washington D.C. Department of State.

ses, antes de que llegaran aquí, y en los cuales deberían haberobtenido refugio, al no permanecer en México, concluyen que su - motivación es económica; que son migrantes económicos" (2). Naturalmente el gobierno Estadounidense pasa por alto la difícil - situación económica de nuestro país, que hace insostenible la - permanencia de miles de centroamericanos en tierras mexicanas.

La posición de Estados Unidos hacia los refugiados guatemaltecos es conservadora. Estados Unidos considera a los refugiados guatemaltecos como víctimas de luchas intestinas entre - los diversos sectores de la sociedad guatemalteca hacia la obtención del poder político. El imperialismo americano afirma que - los refugiados guatemaltecos han sido víctimas de la lucha militar y política entre el Estado legalmente institucionalizado, esto es las fuerzas armadas, y las llamadas guerrillas, éstas últimas mas bien consideradas como terroristas y no como una alternativa política de gobierno. El imperialismo estadounidense considera que los indígenas guatemaltecos huyeron "cuando se iniciaron los combates a raíz de que el ejército guatemalteco intentó retomar el control de las áreas donde vivían, mismas que eran - controladas por las guerrillas". (3).

(2) The New York Times. Agosto 5, 1983.

(3) H. Eugene Douglas, U.S. Coordinator for refugees affairs, - Congressional Briefing paper and Talking points on refugees - and potential refugees in and from Central America, - Washington, D.C. Department of State, May. 17, 1981.

Esta corriente de pensamiento ha sido adoptada por el imperialismo americano porque es benéfica y porque justifica su política exterior en la región.

La política exterior de Estados Unidos para América Central en general y Guatemala en particular se ha caracterizado por una intervención política y militar directa para combatir a las fuerzas progresistas que intentan modificar el actual status quo.

En lo que respecta a la posición del gobierno guatemalteco, aunque ésta no es oficial, en relación a los refugiados guatemaltecos estacionados en México, la opinión se ha movido alrededor de varias ideas centrales; primero, que los refugiados formaban parte de una campaña de desprestigio en el exterior ya que, según el entonces secretario de información del General Lucas García, los "campesinos fueron llevados a México por personas muy vinculadas con la actividad terroristas y subversiva con el propósito de explotarlos internacionalmente en una campaña en contra de Guatemala". (4).

"Otra variante es que llegan a buscar trabajo en México". (5). Aunque esta idea no creció mucho porque en los lugares donde llegaron en México no había trabajo. Finalmente se

(4) El Universal, 24 de Mayo de 1981.

(5) Idem.

responsabilizó a la guerrilla como causante de la violencia contra los campesinos. Al esclarecerse que era una realidad los campamentos de refugiados en México, el jefe del estado mayor guatemalteco, General Benedicto Lucas García, afirmó "tener pruebas definitivas que demuestran la existencia de campos de entrenamiento guerrilleros en México". (6).

Posteriormente el General Efraín Ríos Montt quien sucedió a Lucas García mediante un golpe de Estado afirmó "los campamentos de refugiados eran bases guerrilleras", (7). También consideraba que las relaciones entre México y Guatemala se deteriorarían porque el gobierno del primer país se empeñaba en "mantener a los refugiados sabiendo que éstos son guerrilleros" y "que estaban recibiendo ayuda de Cuba". (8).

El régimen guatemalteco también ha seguido una política de hostigamiento, amedrantamiento y asesinato de refugiados guatemaltecos en territorio mexicano. Existen testimonios que desde diciembre de 1980 se iniciaron las incursiones guatemaltecas a México (9). Se dice que llegaron a buscar trabajo a México (10). De esta idea fuerzas ultraderechistas guatemaltecas han -

(6) Excelsior, Marzo 12, 1982.

(7) El Día, Enero 30 de 1983.

(8) El Día, Febrero 2 de 1983.

(9) Proceso, Marzo 2 de 1981.

(10) Universal, Mayo 24 de 1981.

atacado al gobierno mexicano respecto de que los refugiados guatemaltecos son víctimas de "malos tratos", y "serias agresiones" de parte de autoridades mexicanas a los refugiados guatemaltecos" (11). La idea principal que manejan las autoridades guatemalteca acerca de los refugiados es que han sido víctimas de la violencia ejecutada por la guerrilla. Lo que tratan de evadir u ocultar los funcionarios guatemaltecos es que la causa fundamental de la huida de sus conciudadanos es la represión militar.

Sintetizando podemos afirmar que la posición -aunque no oficial- de Estados Unidos y el gobierno de Guatemala convergen en 2 puntos:

- 1.- Que los refugiados guatemaltecos establecidos en México son migrantes económicos y;
- 2.- Que los refugiados guatemaltecos en México fueron víctimas de la violencia ejecutada por las guerrillas, que serían de base de apoyo a las guerrillas o que ellos mismos eran guerrilleros.

La posición de EE.UU. -México es sustancialmente diferente a la posición de EE.UU.- Guatemala respecto al caso de los refugiados guatemaltecos estacionados en nuestro país. Las causas

(11) Prensa Libre, Nov. 22 de 1982.

son de índole geopolítica y social.

La política mexicana respecto a los refugiados ha sido - ambigua en diferentes períodos. Existen 2 corrientes de pensamiento muy marcadas en el período de 1982 a saber:

- Que son migrantes económicos. En otras ocasiones se manifestaba que los refugiados guatemaltecos eran guerrilleros. Esta posición la sostenían migración y algunos sectores de derecha.
y...

- Que efectivamente se trata de un caso de refugiados y que vienen huyendo de la represión militar ejercida en Guatemala. - Esta corriente de pensamiento es sostenida principalmente por - sectores progresistas de la nación así como por una parte de la burocracia estatal representada por COMAR-ACNUR.

Como se ve claro, la primera corriente de pensamiento - (Que son migrantes económicos y guerrilleros) se apega más a la tesis de Washington, respecto a los refugiados, esto se explica - por la relación geopolítica y los intereses económicos del imperialismo Yanki en nuestro país que sirven de portavoces a la política exterior de Estados Unidos en la región (Centroamérica).

La segunda corriente de pensamiento representa en líneas generales la política exterior de México que se ha caracterizado por ayudar a todos aquellos que huyen de la represión y la injusticia. Al mismo tiempo siempre se ha pronunciado en contra de los gobiernos que mancillan a sus pueblos, en forma especial a las dictaduras militares que detentan el poder en América Latina. "El gobierno de México en sus diferentes etapas ha tenido una política justa y progresista a nivel internacional, se ha pronunciado en contra de la carrera armamentista, ha reafirmado el Derecho de Autodeterminación de los pueblos, se ha opuesto a la intervención extranjera en América Latina, caso concreto la condena a la intervención imperialista y mercenaria que derrocó al gobierno legalmente constituido de Jacobo Arbenz Guzmán".(12).

México ha sido el mejor defensor del derecho de asilo y lo ha puesto en práctica un sinnúmero de veces, tal es el caso del exilio español después de la guerra civil, el asilo a los cientos de chilenos que tuvieron que abandonar su patria o se vieron forzados a ello, debido a la feroz dictadura de Pinochet que se instauró con el derrocamiento de Salvador Allende, la generosidad con el exilio argentino etc.. Como se ve, México, históricamente, ha tenido diferencias con el imperialismo norteamericano. En el caso concreto de los refugiados guatemaltecos, Mé

(12) Informe de un Genocidio.- Los Refugiados Guatemaltecos-Anónimo. Edit. Federación Editorial Mexicana. México. 1982. pp. 63.

xico se ha opuesto a la intervención directa de los Estados Unidos en asuntos centroamericanos, con lo que ha puesto en claro - su posición de política exterior de respeto a la libre autodeterminación de los pueblos.

- México ha sido partidario del derecho de asilo hacia todos los que huyen de la represión; a diferencia de los Estados Unidos que ha sido muy selectivo en el otorgamiento de asilo o de refugio.

- Estados Unidos se ha manifestado a favor de que se regresen a todos los inmigrantes, incluidos los guatemaltecos.

- México, en cambio ha preservado su derecho de asilo y está en contra de que se repatrie a la fuerza a los refugiados guatemaltecos en México.

- México ha ratificado una vez más su política de defensa de los Derechos Humanos al asumir una posición favorable a los refugiados guatemaltecos de no devolverlos a su lugar de origen en contra de su voluntad. Ha creado organismos para protección y ayuda a los refugiados como COMAR (Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados) desde 1982.

Fomenta las relaciones armoniosas con organismos interna-

cionales como ACNUR (Alto Comisionado de Naciones Unidas para Re fugiados) para ayudar a los refugiados guatemaltecos. Existe - una política progresista de México para Centroamérica en general por medio de las negociaciones del grupo Contadora y el grupo de Apoyo, que persiguen el objetivo de paz para Centroamérica y en particular para los refugiados guatemaltecos que han recibido - ayuda del Gobierno Mexicano, a través de organismos internacionales.

- México se apoya en su tradicional política exterior de - libre autodeterminación de los pueblos y no permite que Estados- Unidos intervenga directamente en su política interna respecto a los refugiados guatemaltecos, México no se apega a la política - estadounidense en Centroamérica.

- México continúa su política tradicional de derecho de asilo (otorgando refugio a los guatemaltecos) y entra en contraposición con el binomio EE.UU. -Guatemala que quieren que se repa- - trie a los refugiados estacionados en México-.

Afortunadamente para los hermanos guatemaltecos en desgracia, el gobierno mexicano ha asumido una posición favorable para los refugiados en los últimos años, ha reconocido que se trata - de seres humanos que huyen de la represión inmisericorde ejercida por la tropa guatemalteca. Se ha preocupado el Estado Mexical

no de proteger a los refugiados de diversas maneras, entre otras con la operación de traslado de los refugiados a Campeche y Quintana Roo.

5.4. IMPLICACIONES EN LA SEGURIDAD NACIONAL.

El problema de los refugiados guatemaltecos en México ha tenido implicaciones en la seguridad nacional de nuestro país, - razón por la cual enumeramos algunas concepciones y definiciones fundamentales. Cabe aclarar que en este trabajo no es el propósito profundizar en el concepto de seguridad nacional, sino únicamente darlo a conocer como marco de referencia.

En la escuela Superior de Guerra del Brasil, se define - que "Seguridad Nacional es el grado relativo de garantía que a través de acciones políticas, económicas sicosociales y militares, un estado pueda proporcionar, en una determinada época, a la nación que jurisdicciona, para la consecución y salvaguarda de los objetivos nacionales, a pesar de los antagonismos internos o externos, existentes o prevesibles" (13). Esta definición es compartida por la mayoría de las academias militares. Para el Coronel Alejandro Medina Lois, en aquel entonces, director de la escuela "Bernardo Higgins debe de entenderse por Doctrina de Seguridad Nacional "El conjunto de principios y normas esenciales que deben seguirse en todas las actividades nacionales para alcanzar con unidad de pensamiento y coordinación de esfuerzos -

(13) Littuma A. Alfonso Crnel. La Nación y su Seguridad. Ed. - Grafiunica, Caracas, Diciembre de 1974, p. 75. Citado por - Andrés Nin en La Doctrina de Seguridad Nacional y la Integración Latinoamericana, Nueva Sociedad 27, Venezuela 1977.

los objetivos de la Seguridad Nacional". (14).

Esta doctrina ha sido utilizada como justificación ideológica de la fuerzas armadas en países Centro y Sudamericanos para instaurar violentamente gobiernos militares o para preservar estos mismos en el poder político de manera antidemocrática.

Para el problema que nos ocupa; los refugiados guatemaltecos, sería conveniente conocer que piensan los militares guatemaltecos acerca de la seguridad nacional. En un documento elaborado por los militares guatemaltecos, se hace una evaluación de los cinco problemas principales que deberán enfrentar, y llegan a la conclusión de que el desarrollo del país deberá promoverse dentro de un marco de seguridad nacional y efectivo.

De acuerdo a dicho análisis, el régimen califica como problemas prioritarios "el deterioro de la estabilidad política, económica sicosocial y militar con presiones de carácter nacional e internacional".

En segundo término, colocan el deterioro de la imagen exterior por campañas de difamación en el extranjero.

En tercer lugar, se anotan los crecientes problemas econó

(14) Breve Introducción Descriptiva a la Geopolítica. CEDOCH, - Casa de Chile, Anexos, Antonio Cavalla, pp. 2.

micos que afronta el país y que se enmarcan en la peor crisis - que soporta el mismo en los últimos diez años.

Como cuarto problema, el aumento de la subversión, que ha causado estragos en la infraestructura, mientras que los programas desarrollados en este campo no han sido suficientes para reducir la magnitud del problema.

Por último, se indica que los efectivos, armamentos y - equipos del ejército no son los adecuados para cubrir los diferentes frentes presentados por la subversión armada.

A la par, el documento, busca una mayor ayuda estadounidense, para lo cual los militares han preparado un concepto estratégico básico para la ejecución del programa, en el que se incluyen recomendaciones económicas sociales y militares.

Para formular estas recomendaciones, el régimen militar - parte de los siguientes postulados:

- De haber cambios en las estructuras del Estado, éstos serán mínimos.

- La Unión Soviética y Cuba mantendrán e incrementarán su - apoyo a los grupos subversivos que operan en el país.

- La subversión seguirá amenazando el orden interno de los países centroamericanos.

- La eventual caída de El Salvador en manos del comunismo internacional agravaría la situación en Guatemala.

Ante esta situación, expone el documento, Guatemala "promoverá y acometerá, a corto y medio plazo, las reformas administrativas, funcionales y jurídicas de la estructura y funcionamiento de los órganos del Estado, y coordinará e integrará los planes y programas antisubversivos a nivel de los organismos políticos del país". (15).

A pesar de que estas declaraciones fueron hechas en 1982, consideramos que siguen siendo válidas, en el presente régimen de Vinicio Cerezo, pues los militares ya no están representados en el ejecutivo, sin embargo siguen sustentando una porción bastante importante del poder político guatemalteco.

En lo concerniente a nuestro país, México sustenta una política diferente en lo que respecta a seguridad nacional. En el problema que nos ocupa, el caso de los refugiados guatemaltecos, México no considera el problema de los refugiados como un problema de Seguridad Nacional. De aquí se desprende la explica

(15) Periódico Uno más Uno. 7-4-82. México.

ción de que nuestro trabajo esté orientado a demostrar que el problema de los refugiados guatemaltecos sí afecta la Seguridad Nacional de nuestro país.

En una de nuestras hipótesis de trabajo afirmamos que dentro de la estrategia militar la ola migratoria guatemalteca a México representa un peligro para la seguridad nacional de nuestro país. El estado fascista guatemalteco en su afán de liquidar a las fuerzas revolucionarias organizadas, ha desatado su furia contra la población civil, con el objeto de intimidar a la población por un lado, y por el otro, restar o acabar con la base social de la guerrilla; de esta manera han sido arrasadas decenas de aldeas en regiones como Ixcán, Petén, Huehuetenango, El Quiché, etc. Por esta razón grandes masas campesinas han salido huyendo de la represión inmisericorde ejercida por la tropa, el ejército guatemalteco persiguiendo y liquidando a las fuerzas de oposición atraviesan la frontera con nuestro país suponiendo un peligro para la seguridad nacional.

Desde 1981 tropas guatemaltecas se han infiltrado en territorio nacional, suponiendo en peligro para la seguridad nacional de México. Esta penetración armada se ha registrado principalmente en el Estado de Chiapas. Esto ha sido manifestado por diversos sectores de la sociedad, desde periodistas, intelectuales, sectores populares, hasta representantes de la iglesia cató

lica. En la franja que corre a lo largo de los municipios de Ocoingo, Margaritas, Independencia, Frontera Comalapa y la Trinitaria se han registrado 69 incursiones en los últimos tres años por parte de tropas regulares guatemaltecas. "En ellas han resultado muertas unas 20 personas y han sido secuestradas otras tantas. Asimismo, han resultado asesinados 7 campesinos mexicanos" (16). Dentro de la perspectiva militar nuestro país se encuentra virtualmente a merced de las tropas guatemaltecas. El ejército del vecino país del sur ha invadido en diversas ocasiones el territorio nacional. "El secretario del exterior del S.M.E. (no se especificó el significado de las siglas) Humberto-Enriquez Carrasquedo, comentó que el ejército guatemalteco violó tratados internacionales al invadir territorio mexicano y asesinar en el campamento El Chupadero a una población civil indefensa, Es necesario aislar cada vez más a la junta militar guatemalteca y buscar que todos los países rechacen esos métodos, indicó" (17). Este caso fue muy sonado y se le dió mucha publicidad, no obstante las incursiones del ejército guatemalteco se han sucedido sistemáticamente desde 1981. "Efectivos del ejército guatemalteco invaden con frecuencia nuestro territorio nacional. No conformes con ello se dan el lujo de atracar a pescadores mexicanos que se dedican rutinariamente a estas actividades en fracciones del río usumacinta. Uno de estos hechos que

(16) Periódico Uno más Uno. Mayo 5 de 1984.

(17) Periódico Uno más Uno. Mayo 5 de 1984.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

ponen de manifiesto la flagrante violación a la soberanía de México, se suscitó el día de ayer, cuando 15 soldados de ese país, por medio de la fuerza, les quitaron 41 tortugas a Morales Angeles, Armando Gómez, y Guillermo Jiménez" (18). Este no era un hecho aislado, ya se habían efectuado otros; "la gente de la población (niquivil) cuenta que cuando menos 2 veces de junio del año pasado a la fecha los soldados han penetrado a México, en busca de los que dejaron el pueblo, y denuncian que las veces que han pasado juraron matar a los guatemaltecos en cualquier parte que los vieran, incluso del lado mexicano". (19).

En este período no solamente las tropas guatemaltecas habían invadido repetidamente nuestro país, sino que los servicios de inteligencia guatemaltecos se habían infiltrado en territorio nacional. "Agentes del gobierno de Guatemala disfrazados de campesinos han visitado las tres comunidades de refugiados de ese país en esta entidad (Frontera Echeverría, Chiapas) para pedirles que regresen o en caso contrario sus tierras serán rematadas, sus animales regalados y sus casas y otras pertenencias quemadas". (20).

Naturalmente que el pretexto seguía siendo la presencia de refugiados guatemaltecos en México. Pero los hechos revela-

(18) Periódico El Día. 30-7-81.

(19) Periódico Uno más Uno. 2-3-82.

(20) Periódico Uno más Uno. 14-7-81.

ban lo siguiente: una seria amenaza de una intervención armada-guatemalteca en México. "En ese entonces el secretario de la Defensa Nacional General Félix Galván López afirmaba, es mentira - que en territorio mexicano se estén adiestrando militarmente grupos guerrilleros del vecino país (Guatemala)" (21). El clima de las relaciones México-Guatemala estaba llegando a su punto más - bajo; "personas no identificadas, pero presumiblemente integrantes de cuerpos de seguridad, atacaron con granadas la mano de casa del embajador mexicano en Guatemala" (22). Las represalias e inconformidades en el vecino país del sur se manifestaban continuamente; "El director general de servicios consulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores (S.R.E.), José Caballero Bazán, viajó ayer a Guatemala con instrucciones precisas de la cancillería, luego de que en aquel país desaparecieron 2 mexicanos y un empleado del consulado de México cerca de la población guatemalteca de Tacaná, ubicada en el departamento occidental de San Marcos, informó anoche la S.R.E. (Secretaría de Relaciones Exteriores)" (23). "México presentará una enérgica protesta ante el gobierno de Guatemala por las declaraciones que formuló el jueves-pasado, el Jefe del Estado Mayor de ese país, General Benedicto-Lucas García, en la que acusó al gobierno mexicano de alentar a la insurgencia guatemalteca, informó anoche la Secretaría de Relaciones Exteriores". (24).

(21) Periódico Uno más Uno. 4-9-81.

(22) Uno más Uno. 8-9-81.

(23) Uno más Uno. 19-9-81.

(24) Uno más Uno. 24-10-81.

La caída del gobierno de Romeo Lucas García no implicó - que las incursiones del ejército guatemalteco se siguieran produciendo, ni tampoco las tensiones políticas disminuyeron; "La reciente formada junta militar que gobierna en Guatemala, incrementó la vigilancia de la frontera de ese país con México. (25).

El Gobierno del General Efraín Ríos Montt se caracterizó por ser extremadamente hostil al gobierno mexicano. Desde un principio delineó su política agresiva o intimidatoria hacia los Refugiados, acusándolos de guerrilleros, o en último de los campos como bases de apoyo de la guerrilla. Esta afirmación tiene cierta validez, aunque no fundada en los hechos pues la conformación de los campamentos es de niños y mujeres principalmente y los campos de guerrilleros lo componen principalmente hombres jóvenes, aptos para la lucha. De cualquier manera el gobierno de Ríos Montt tendió un cordón militar a través de la frontera con México. "En toda la franja fronteriza, los aviones de la fuerza aérea guatemalteca sobrevuelan por las noches tierras mexicanas en viajes de inspección, con una sola orden; disparar a matar ante cualquier sospecha" (26). Meses más tarde Ríos Montt sería más claro; "Los campamentos de refugiados eran bases guerrilleras. También consideraba que las relaciones entre México y Guatemala se deteriorarían porque el gobierno del primer país se em

(25) Uno más Uno. 26-3-82.

(26) Revista Proceso. 5-4-82.

peñaba en mantener a los refugiados sabiendo que éstos son guerrilleros y que estaban recibiendo ayuda de Cuba" (27). Esta línea de pensamiento del General Efraín Ríos Montt de agresividad y animosidad hacia el Estado Mexicano suponía un serio peligro para la seguridad nacional de nuestro país. "La prueba fehaciente del irrespeto del ejército guatemalteco a la política internacional sobre refugiados, pero sobre todo a la soberanía de otra nación, es lo siguiente: En un comunicado, hecho llegar a nuestra redacción, El Comité Mexicano de Solidaridad con el Pueblo de Guatemala expresa....El 30 de agosto pasado, tropas del ejército de Ríos Montt atacaron al campamento de refugiados guatemaltecos La Hamaca, situado en territorio mexicano, en el Estado de Chiapas, municipio de Trinitarias asesinando a 3 personas, 2 de ellas campesinos mexicanos y otro, un refugiado" (28). Sobre este hecho punitivo del ejército guatemalteco, La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (C.O.M.A.R.) organismo que se ha caracterizado por su misión humanista y progresista a través de su coordinador Luis Ortiz Monasterio, presentó un informe preliminar a la Secretaría de Relaciones Exteriores y Gobernación en el que se confirma que los dos campesinos mexicanos -entre ellos uno llamado Guillermo Hernández Figueroa y un refugiado guatemalteco fueron asesinados por soldados guatemaltecos" (29). Hubo muchos incidentes de esta naturaleza que evidenciaban las maltrechas re

(27) El Dfa. Febrero 2 de 1983.

(28) El Dfa. 7-9-82.

(29) Uno más Uno. 9-9-82.

laciones México-Guatemala, pero indudablemente que el clímax político de estas adversas relaciones se agudizó cuando el General Ríos Montt declaró en un programa de radio, dirigido a los refugiados guatemaltecos; "que si no regresaban en un plazo de un mes, para acogerse a la amnistía; entraremos por ustedes" (30).- Esta actitud envalentonada del General Ríos Montt reflejaba nítidamente nuestra debilidad en materia de Seguridad Nacional. Ciertamente estas declaraciones no provenían de un periodista, ni de un diplomático, tampoco de un funcionario menor; provenían del jefe máximo de las fuerzas armadas guatemaltecas, del jefe del ejecutivo, General Efraín Ríos Montt. Esto constituía un atentado directo a la soberanía nacional y mostraba un absoluto irrespeto a nuestras Fuerzas Armadas.

Estas observaciones deben tomarse en consideración y prestarles la atención debida. Análogamente, es como si México declarará a la opinión pública mundial, dirigiéndose a nuestros braceros que viven en Estados Unidos, que regresaran en el plazo de un mes o entramos por ustedes, Como respondería el gobierno-estadounidense ante una situación como esta, yo nada más pregunto, respondería haciendo caso omiso a estas declaraciones, ¿argumentaría que el Estado Americano tiene madurez política?, ¿diría que es parte del juego diplomático? ¿Mostraría debilidad militar? Quiero suponer que de acuerdo con el modelo ultraconservador del

(30) Excelsior, Mayo 17 de 1983.

gobierno de Reagan, -que se ha manifestado abiertamente hostil - hacia Centroamérica y más recientemente hacia el gobierno libio- de Omar Khadafi, México se vería en serias dificultades de carác- ter económico, así como político, por emitir bravatas de esta - envergadura. Desafortunadamente para el General Ríos Montt, y - afortunadamente para nosotros, el gobierno de este Gneral fue de rrocado por otro a cuya cabeza estaba el General Oscar Mejía Víc tores. Con esto quedaba inconclusa la intervención armada guate malteca en nuestro país. Los sueños de intervención armada de - Ríos Montt quedaron truncados en agosto de 1983, año de su caída. ¿Quiere esto decir, que con la caída del gobierno del General - Ríos Montt se acabaron las incursiones del ejército guatemalteco a nuestro país. La respuesta es no. Las incursiones de la tro- pa guatemalteca en nuestro territorio continuaron.

Para el 30 de abril de 1984 se podían leer estos enuncia- dos en varios periódicos de la capital; "Ataque a refugiados en- Chiapas, culpan a tropas guatemaltecas". "Violaciones a la sobe- ranía Nacional". "Seis campesinos guatemaltecos muertos e igual número de lesionados". Diversos sectores de la sociedad mexica- na protestaron por las incursiones guatemaltecas, "apoyo de cin- co partidos a la protesta por la incursión de guatemaltecos"(31). En un comunicado emitido por la Diócesis de San Cristóbal las Ca- sas, Chiapas, responsabiliza directamente del asesinato a solda-

(31) Uno más Uno. Mayo 5 de 1984.

dos guatemaltecos y a un número indefinido de personas vestidas de civil, quienes penetraron en territorio mexicano y agredieron al campamento de refugiados. Samuel Ruíz, Obispo de la Diócesis de San Cristóbal las Casas en Chiapas, afirmó, que el asalto del 30 de Abril a el campamento de refugiados "El Chupadero" es el eslabón último y más grave de una serie de agresiones y violaciones a campamentos de refugiados y poblaciones mexicanas, que se han venido dando a lo largo de 3 años y que han dejado un saldo de varios campesinos guatemaltecos y de algunos mexicanos muertos. Resaltó que en ésta y en anteriores incursiones del ejército del vecino país del sur, que se dan por tierra y aire, han llegado hasta 30 km. dentro de territorio nacional" (32). El conflicto de los refugiados llevo a ser tan agudo que rebasó el marco nacional y llamó la atención a la comunidad internacional. "Tropas guatemaltecas llevaron a cabo incursiones dentro de los campos cruzando la frontera y obligaron a los refugiados a volver a Guatemala a punta de metralleta o les dieron muerte en el lugar. Durante un viaje de investigación en la región fronteriza que separa a Guatemala de México realizado en 1984, médicos mexicanos mostraron a Amnistía Internacional certificados de defunción de refugiados muertos en suelo mexicano por tropas guatemaltecas" (33). "Amnistía Internacional ha visitado la región en varias ocasiones y ha obtenido testimonios directos tanto de

(32) Periódico Uno más Uno. Ricardo Alemán. Mayo 4 de 1984.

(33) Amnistía Internacional. Guatemala. Crónica de las Violaciones de los Derechos Humanos. Edit. Publicaciones Amnistía.-Internacional, p. 8. España.

víctimas como de testigos. Por ejemplo, en 1984 visitó con este fin varios campamentos de refugiados en México y recogió relatos de violaciones cometidas en Guatemala y en los campos de refugiados mismos, tras incursiones llevadas a cabo por militares guatemaltecos en suelo mexicano" (34). "Mañana viernes 4 de mayo llegará un representante de Naciones Unidas a quien se les entregará testimonios de las víctimas y fotos, así como pruebas que muestran claramente que los agresores fueron miembros del ejército guatemalteco". (35).

Con la intervención directa de la Comunidad Internacional (Naciones Unidas, Amnistía Internacional, etc.) los ojos de la opinión pública mundial estaban centrados en la zona fronteriza de México y Guatemala y de los refugiados guatemaltecos. Cualquiera acción tanto del gobierno de Guatemala como del gobierno de México respecto a los refugiados era comentada. En este punto; para el primero de Mayo de 1984, el Presidente de la República Mexicana, Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, sufrió un atentado directo a su integridad física, en Palacio Nacional, por medio de una bomba molotov lanzada por unos desconocidos. "Un proyectil, supuestamente una bomba molotov, lanzada al parecer por miembros de preparatorias populares, estalló en el séptimo balcón de Palacio Nacional y causó lesiones de tercer grado al Di--

(34) Idem.

(35) Uno más Uno. Mayo 3 de 1984.

rector del ISSSTE, Alejandro Carrillo Castro y de segundo grado al representante del congreso permanente de trabajadores de América Latina, Concepción de Oliveira quienes desde ahí observaban el desfile conmemorativo del día del Trabajo. El director del IMSS Ricardo García Saíñz indicó que el acto tiene connotación política..." (36). Evidentemente la bomba era dirigida al Presidente de la República, afortunadamente no alcanzó al jefe del ejecutivo. Este hecho suscitó muchas controversias y comentarios en la sociedad mexicana; se dijo que los refugiados guatemaltecos estaban involucrados directa o indirectamente con el atentado; Es más se supuso que agentes del servicio de inteligencia guatemaltecos habían planeado, preparado y ejecutado este acto terrorista con el objeto de presionar al gobierno de México a militarizar la frontera Sur. Estas observaciones tenían cierto peso objetivo, pues a 2 días del atentado el Secretario de Gobernación Manuel Bartlett advirtió "que existe un intento por desestabilizar al país y que en esa conjura intervienen intereses extranjeros" (37). Para algunos observadores políticos esta declaración no estaba dirigida al gobierno guatemalteco sino al imperialismo norteamericano de Reagan que también tenía intereses en que se militarizara la frontera sur.

El atentado al Presidente de la República Lic. Miguel de-

(36) Roberto Vizcaíno. Periódico Uno más Uno. Mayo 2 de 1984.

(37) Uno más Uno. Mayo 3 de 1984.

la Madrid, demostraba por enésima vez, que el problema de los re fugiados guatemaltecos afectaba directamente la seguridad nacional mexicana. El gobierno mexicano después de 5 años de darle - largas al asunto de los refugiados guatemaltecos y las incursiones armadas del ejército guatemalteco en territorio nacional, de cide tomar cartas en el asunto y plantea medidas de solución - concretas; "El 9 de mayo de 1984 el Secretario de Gobernación fi ja la posición del gobierno de México frente al problema de los- refugiados en una declaración de once puntos. La reubicación al interior del país es una de las medidas clave anunciadas" (38).- "El 20 de Mayo comienza el proceso de reubicación hacia el valle de Edzna en Campeche" (39). "Los refugiados fueron trasladados- a Campeche y Quintana Roo. Para el 31 de Enero de 1985 los guatemaltecos trasladados a nuevos asentamientos suman 22 mil 500.- Quebadan en Chiapas 23 mil 350 refugiados en 76 campamentos, más unos 5 mil dispersos en la selva" (40). La explicación que dió- el gobierno mexicano respecto a la reubicación de los refugiados fue que se trataba de proteger a los refugiados de los constan- tes ataques del ejército guatemalteco, en la zona fronteriza de- Chiapas. Que esta solución parcial del traslado de refugiados - al interior del país evitaba posibles nuevos ataques de la tropa guatemalteca a los refugiados; que además evitaba felizmente la-

(38) Informe de A.C.N.U.R. (Alto Comisionado de Naciones Unidas).
1985. México.

(39) Idem.

(40) Idem.

militarización de la frontera sur e impedía posibles conflictos con el gobierno guatemalteco.

Para finalizar hay que dejar bien claro que México no tiene una política bien definida en materia de Seguridad Nacional. Razón por la cual México tuvo que recurrir a una salida política ante las múltiples agresiones guatemaltecas, por medio de protestas ante la O.N.U. (Organización de Naciones Unidas) y protestas diplomáticas ante el gobierno de Guatemala. No estoy abogando por una salida militar, ni tampoco me caso con la idea de un Estado armamentista fuerte de corte fascista en México, sino en previsión de ulteriores conflictos similares, México debe legislar en materia de seguridad Nacional.

A MANERA DE CONCLUSIONES

En anteriores capítulos hemos ido presentando una visión general de los diferentes aspectos en que se descompone el fenómeno de los refugiados guatemaltecos en México.

Empezaremos afirmando que mucho antes de 1980 se habían registrado incursiones de refugiados guatemaltecos a México, primero por la tradición migratoria de América Central hacia México y Estados Unidos motivada por factores estructurales que distinguen a los países subdesarrollados de los desarrollados y segundo, porque el conflicto político y militar en Guatemala acentuó los factores de expulsión principalmente de población indígena.

La presencia de los guatemaltecos en nuestro país creó los campamentos de refugiados en la zona fronteriza. Estos campamentos recibieron apoyo del gobierno mexicano, A.C.N.U.R. (Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados), la Iglesia Católica y grupos privados de todo tipo. La cusa que originaron la emigración guatemalteca son de índole política, militar, económica y social. En las entrevistas realizadas en los campamentos de refugiados como "El Recuerdo", "Cuarto Pueblo", "Puerto Rico", "Pico de Oro", "San Caralampio", "Paso Hondo", "San Gregorio", "Ejido Tzisco", "La Gloria", "Ixcan Cila", "Boca de Chajul",

"Frontera Corazal", "Yalambojoch", etc., éstas arrojaron los siguientes resultados:

- Los refugiados guatemaltecos son campesinos indígenas procedentes de los departamentos de Huehuetenango, El Quiché, Las Verapaces, Chimaltenango, San Marcos y el Petén.
- Son campesinos analfabetos, nunca fueron a la escuela (Pues no había) y los pocos que asistieron cursaron sólo el segundo o tercer año de primaria.
- Son campesinos pobres, la mayoría de las veces carecen de una parcela propia, generalmente trabajan para un patrón que les arrendaba una parcela por sus servicios en el campo.
- Estos campesinos guatemaltecos, a diferencia de los migrantes económicos (quienes generalmente viajan solos) vienen acompañados de sus familiares, promedio de 6 y sin ningún tipo de pertenencias salvo su fuerza de trabajo.
- Los refugiados guatemaltecos establecidos en la zona fronteriza chiapaneca han sido víctimas de abusos y explotaciones por parte de hacendados y patronos mexicanos, la razón estriba en que los guatemaltecos no tienen la cali-

dad migratoria de "Refugiados" (pues en nuestra legisla--
ción no existe ésa figura jurídica) solo poseen la visa -
de "visitantes fronterizos" o visa de turistas. Esta si-
tuación jurídica irregular de los refugiados guatemalte--
cos en México es aprovechada por los empresarios Chiapane
cos quienes los explotan impunemente.

También concluimos que.....

-- El impacto económico y social de los refugiados guatemal-
tecos en Chiapas no ha sido extremadamente grande, sabe--
mos que los refugiados no han representado una carga eco-
nómica excesiva para México, por el contrario, su llegada
a diferentes regiones ha generado el ingreso de divisas -
y ha alentado la actividad económica local. Los subsi-
dios económicos a los refugiados han sido principalmente-
otorgados por los organismos internacionales de la O.N.U.
(Organización de Naciones Unidas) a través de la A.C.N.U.
R. (Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados).
a Continuación enumeramos una lista de las aportaciones -
financieras.

1982	\$ 895,500 U.S. dólares
1983	\$ 3,511.000 "
1984	\$ 5,591.000 "
1985	\$ 10,000.000

- El Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (A.C.N.U.R.) Ha observado que se respeten los derechos humanos de los refugiados establecidos en los campamentos en México, con la colaboración de la C.O.M.A.R. (Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados) que es la oficina encargada por el gobierno de México para asistir a los refugiados.

- La ayuda económica, jurídica y social a los refugiados continuará otorgándose por la comunidad internacional; como A.C.N.U.R. (Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados) que le corresponde la responsabilidad principal, proporcionando asistencia financiera o en especie y expertos en diversos campos. UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia); desde 1982 ha tenido importante participación en los programas de nutrición, salud y asistencia especial a los grupos más vulnerables. PMA (Programa Mundial de Alimentos); ha proporcionado una cantidad de alimentos básicos a partir de 1983. FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación); ha hecho una aportación en granos y ha facilitado expertos agrícolas.

- La migración guatemalteca a México no cesará hasta que no cesen las causas que la producen; la razón principal de -

su estancia en México es por la ausencia de respeto a los derechos humanos en Guatemala. Además de la represión - perpetrada sistemáticamente por el ejército de Guatemala - a los campesinos guatemaltecos. Actualmente esta violencia no es manifiesta abiertamente en el centro del país, - sino en las provincias como Chimaltenango, Huehuetenango, - El Quiché. La crisis política que vive Guatemala trae - como consecuencia, que los refugiados guatemaltecos perma nezcan indefinidamente en nuestro país.

- La política exterior de México respecto a los refugiados - ha sido positiva en general, se ha mantenido firme en sus principales lineamientos de solución pacífica de las controversias, la libre autodeterminación de los pueblos y - el derecho tradicional de asilo hacia todos aquellos que - sufren opresión e injusticia. El 22 de Junio de 1980 el - gobierno de México creó la C.O.M.A.R. (Comisión Mexicana - de Ayuda a los Refugiados), para ayudar a los refugiados - guatemaltecos y centroamericanos, el 5 de octubre de 1982 - permitió que se estableciera una oficina de A.C.N.U.R. - (Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados) en - México, con el mismo objeto. La práctica de México en ma - teria de política exterior ha sido congruente, rompimien - to de relaciones con Anastasio Somoza, reconocimiento - (con Francia) del carácter representativo de la oposición

salvadoreña, iniciativa del grupo Contadora para buscar una solución pacífica y negociada a los conflictos.

Aunque los refugiados guatemaltecos no cubren todos los requisitos en general, han sido aceptados de facto en México, no serán repatriados contra su voluntad hacia Guatemala. Se diseñó por parte del Estado Mexicano y A.C.N.U.R. (Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados) un programa de reubicación de los guatemaltecos a Campeche y Quintana Roo (mayo de 1984).

-- Como dice Jose Luis Balcárcel (1), Estados Unidos se esforzará por romper las relaciones México-Guatemala con el objeto de militarizar la frontera y obtener control sobre Guatemala. Es obvio que esto también afectaría la frontera mexicana.

-- El hecho que un presidente civil esté en el ejecutivo, en este caso Vinicio Cerezo, no significa que la violencia política en Guatemala se haya terminado (2). Esta continuará y acarreará más refugiados a nuestro país.

(1) Periodista y Profesor de la F.C.P. y S. UNAM. Entrevista. Julio 18 de 1987. México.

(2) Laura O'Dogherty. Entrevista. Mayo de 1987. México. Investigadora del Programa de Refugiados de la Academia Mexicana de Derechos Humanos.

-- Cabe esperar que las incursiones del ejército guatemalteco a territorio nacional mexicano continuarán; porque la conflictiva centroamericana aumenta en lugar de disminuir y el vecino país guatemalteco está insertado en este marco regional. Hasta que no se oponga un cuerpo coherente-militar y conceptual en materia de seguridad Nacional no se presentará una verdadera situación de seguridad y defensa del país.

CRONOLOGIA (1)

22 de Junio de 1980

Se establece la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados.

1981

Marzo

Comienza a percibirse la llegada de guatemaltecos distintos de los tradicionales migrantes estacionales que acostumbran a cruzar la frontera en busca de trabajo en Chiapas.

2 de Marzo

Se firma el primer acuerdo de cooperación entre el gobierno de México y el ACNUR.

11 al 15 de Mayo

Unos 500 campesinos guatemaltecos, 180 de ellos niños, cruzan la frontera por el río Usumacinta y se establecen en Arroyo Negro, Chiapas. Poco después son regresados a su país.

(1) E. Arboleada. Informe de A.C.N.U.R. México, 1986.

Se agrega también que parte de la cronología fue obtenida en periódicos nacionales e internacionales por el autor de esta tesis.

27 de Junio

Aproximadamente 3,000 guatemaltecos buscan refugio en la zona de la selva lacandona. Cincuenta de ellos obtienen asilo político.

14 de Octubre

La Comisión de Derechos Humanos - de la O.E.A. (Organización de Estados Americanos) atribuyen la mayoría de los actos de violencia - en Guatemala a las fuerzas de seguridad oficiales.

1982

23 de Marzo

En golpe de Estado el General - Efraín Ríos Montt reemplaza al General Romeo Lucas García en Guatemala.

1 de Julio

Se establece en Guatemala el estado de sitio y se inicia una campaña de contrainsurgencia bajo el nombre de "Victoria 82".

6 de Julio

El influjo de guatemaltecos refugiados se incrementa súbitamente, llegando a 22 mil el número de asentados en campamentos fronterizos.

26 de Julio

Los refugiados alcanzan 27 mil.

20 de Septiembre

El gobierno de México emite enérgica nota de protesta ante Guatemala por violaciones del territorio nacional y agresiones contra ciudadanos mexicanos y guatemaltecos refugiados.

5 de Octubre

Se firma el convenio entre el gobierno de México y el ACNUR para establecer una oficina permanente de este organismo en el país.

13 de Noviembre

Los refugiados son 30 mil calcula el ACNUR.

1983

28 y 29 de Enero

Dos ataques sucesivos a campamentos de refugiados dejan un saldo de cuatro muertos y un secuestrado. Se culpan a militares guatemaltecos.

3 de Febrero

La COMAR anuncia que está asistiendo a 35 mil refugiados asentados en 29 campamentos en la zona fronteriza de Chiapas.

6 de Mayo

Se publica en el Diario Oficial el convenio de sede entre México y el ACNUR.

14 de Agosto

Golpe de Estado en Guatemala; el general Oscar Mejía Víctores derroca al general Rfos Montt.

Septiembre

El número de refugiados sobrepasa ya los 35 mil.

Diciembre

Una comisión bilateral México-Guatemala, formada a mediados de año para estudiar los mecanismos de una posible repatriación de los refugiados guatemaltecos, fracasa en su cometido de lograr un consenso entre ambos gobiernos.

1984

12 de Febrero

Señala ACNUR la cifra de 41 mil refugiados guatemaltecos en Chiapas.

20 de Febrero

Visitan la región fronteriza y varios campamentos los Secretarios de Gobernación, Relaciones Exteriores y Trabajo en misión de evaluación. Comienza a hablarse de la reubicación de los refugiados.

Marzo

Los refugiados ascienden a 46 mil asentados en 89 campamentos.

30 de Abril

200 soldados guatemaltecos de las fuerzas contrainsurgentes cruzan la frontera y atacan el campamento. El Chupadero, asesinando a seis personas.

9 de Mayo

El Secretario de Gobernación fija la posición del Gobierno de México frente al problema de los refugiados en una declaración de 11 puntos. La reubicación al interior del país es una de las medidas clave enunciadas.

20 de Mayo

Comienza el proceso de reubicación hacia el Valle de Edzná en Campeche.

1° de Julio

La reubicación en Campeche alcanza 5 mil refugiados.

31 de Julio

Se informa que son ya 11 mil los refugiados guatemaltecos trasladados a Campeche.

23 de Septiembre

Llegan a los Lirios, Estado de Quintana Roo, el primer grupo de guatemaltecos.

21 de Octubre

El Presidente de la Cruz Roja de Guatemala declaró que los refugiados guatemaltecos asentados en México "no son objeto de malos tratos, sino al contrario, son muy bien tratados".

24 de Noviembre

Quedaban en Chiapas 23 mil 350 refugiados en 76 campamentos, más unos 5 mil dispersos en la selva. Para la misma fecha habían sido reubicados en Campeche y Quintana Roo más de 15 mil 500 guatemaltecos.

1985

31 de Enero

Los guatemaltecos trasladados a nuevos asentamientos suman 22 mil 500.

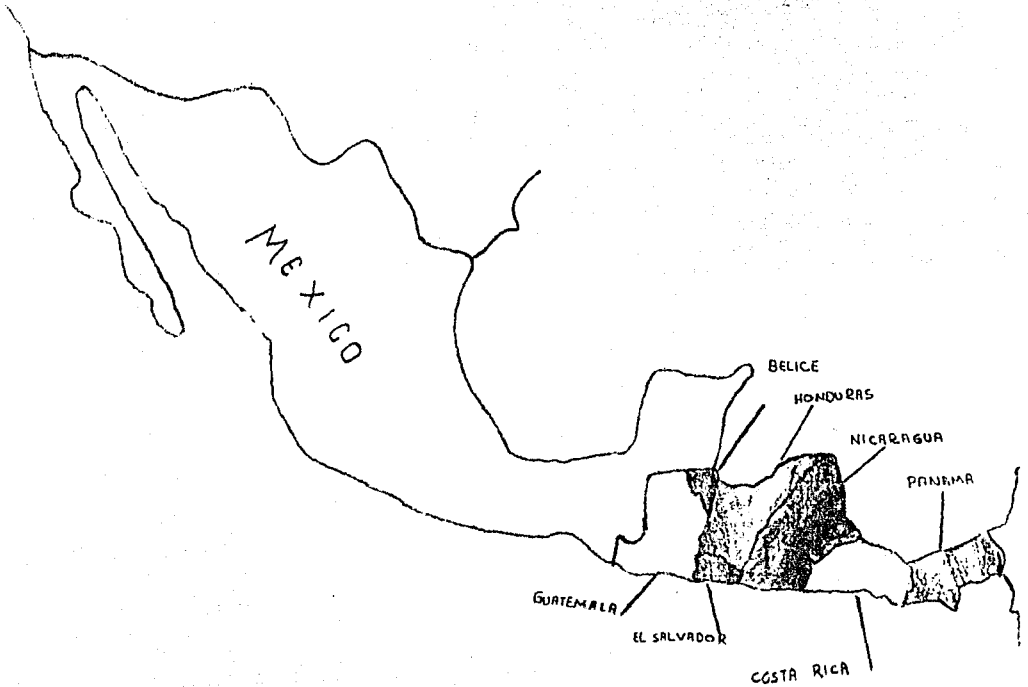
PERFIL DE LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS

Un censo de la población en los asentamientos guatemaltecos en Chiapas permite trazar el siguiente perfil:

- Los refugiados son de origen indígena puro.
- Casi todos son monolingües, hablan kanjobal (40%) mame (25.8%) y Chue (8.1%).
- Eran campesinos que cultivaban pequeñas parcelas. Además de artesanos diestros.
- El 66% salió de sus aldeas de origen en 1982.
- El 70% de estos refugiados ha permanecido en México durante ese período.
- El 62.9% tiene menos de 20 años de edad.
- La tasa de mortalidad infantil alcanza el 200 por mil.

M A P A S

Mapa de la República Mexicana y Centroamérica.



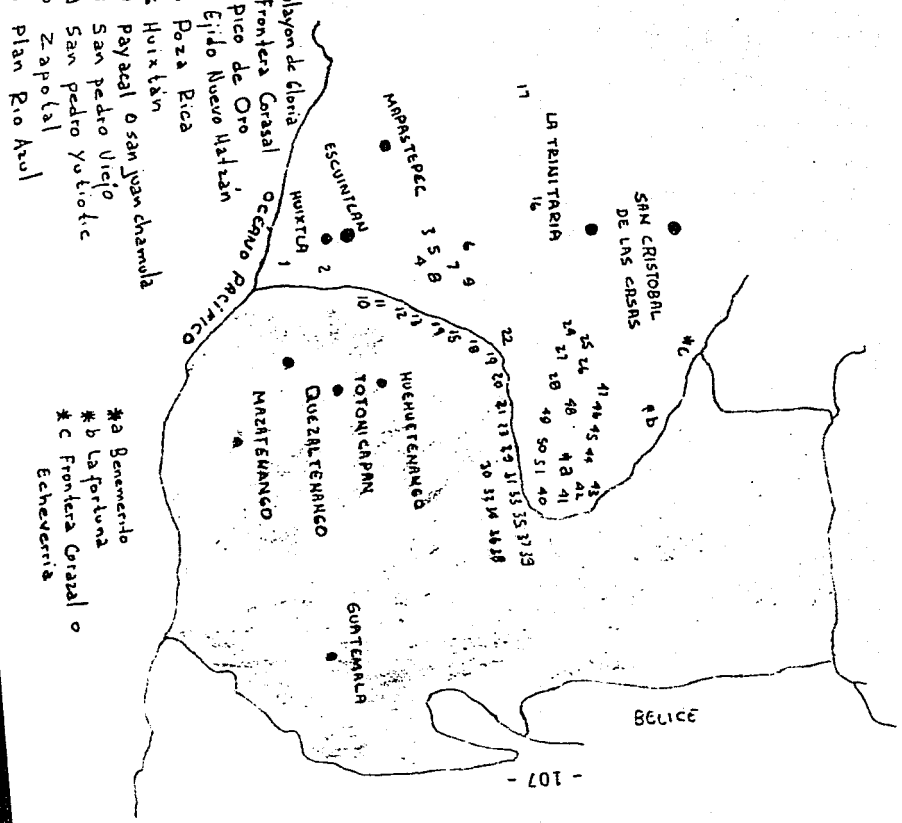
FUENTES: Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados; Comité de So-
lidadad con el Pueblo Guatemalteco; Iglesia Católi-
ca; otras iglesias, ACNUR; COCEI; CODAIP; Srta. de la
Coordinación de Ayuda a los Refugiados Guatemaltecos;
entrevistas con refugiados.

Agencias de Estomatología en México.

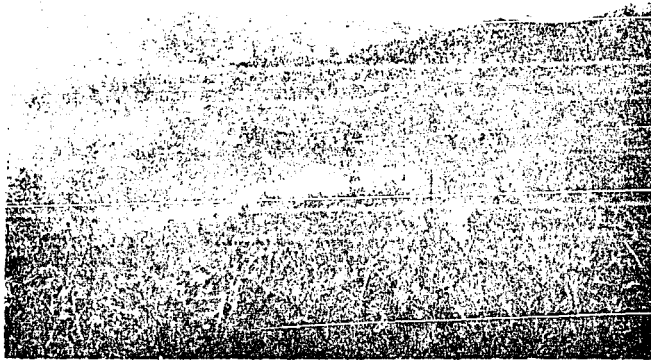
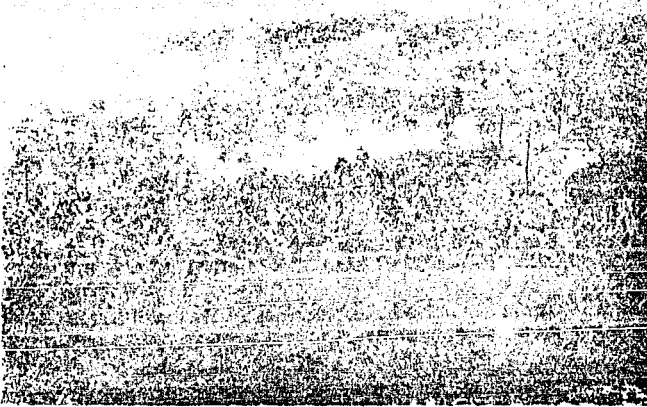
- 1 Tapachula
- 2 Union Juárez
- 3 Motazimila
- 4 Paso Honda
- 5 San Gregorio
- 6 San Caralampio
- 7 Rodolfo Figueroa
- 8 Joaquín H. Gutiérrez
- 9 Las Delicias
- 10 Sabinalto
- 11 Lagos de colon
- 12 Rancho Texas
- 13 Lagartero
- 14 El Recuerdo
- 15 La Sombra
- 16 Chapadero
- 17 Pujilic
- 18 La Hamaca
- 19 Ejido Vieente Guerrero
- 20 Federal

- 21 Carmen xhan
- 22 Rancho Santiago
- 23 El Verlice
- 24 San Vicente
- 25 Ojo de Agua
- 26 Ambaro Aguajinda
- 27 Ejido Benito Juárez
- 28 Ejido Cuaulemoc
- 29 Ejido Teiscac
- 30 El esfuerzo
- 31 La gloria
- 32 Santa Maria
- 33 Monte flor
- 34 Monte Cristo
- 35 Flor de café
- 36 Ixcán Cila
- 37 Puerto Rico
- 38 Cayqueros
- 39 Boca de chajul
- 40 Moyeyón

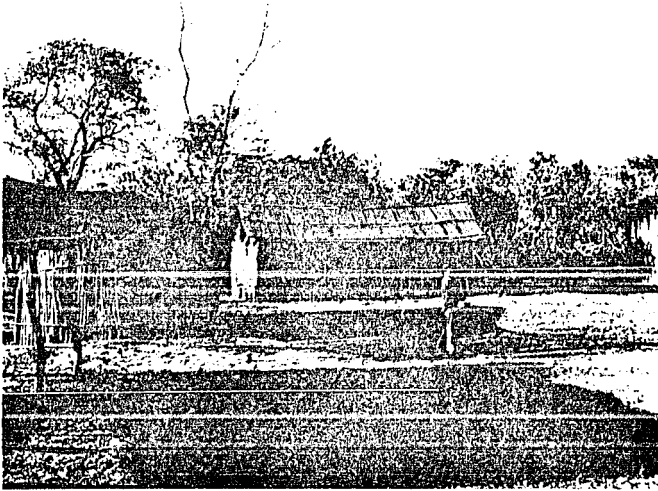
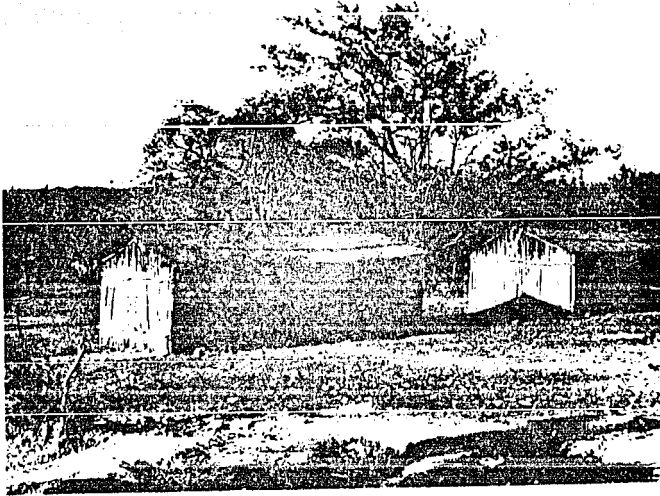
- 41 playon de gloria
- 42 Frontera Grasal
- 43 Pico de Oro
- 44 Ejido Nuevo Hatzán
- 45 Paiza Rica
- 46 Huixtán
- 47 Payzcal O san juan chamula
- 48 San Pedro Viejo
- 49 San Pedro Yutiotic
- 50 Zapotals
- 51 Plan Rio Azul



A P E N D I C E F O T O G R A F I C O

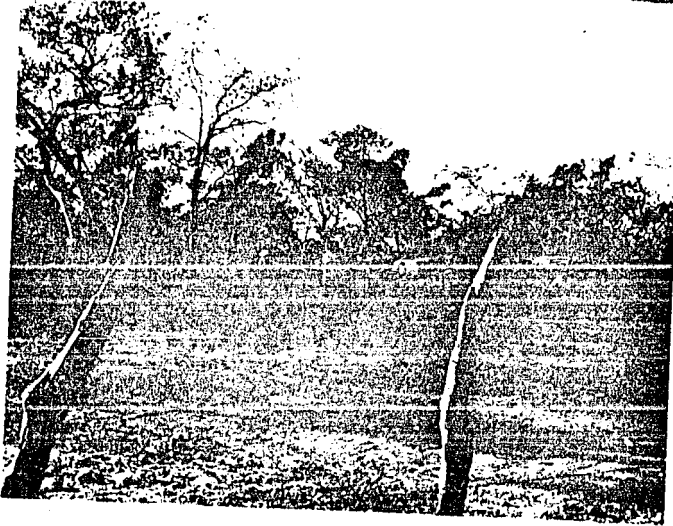


CAMPAMENTO DE REFUGIADOS GUATEMALTECOS "YALAMBOJACH". CHIAPAS
MEXICO, DIC. DE 1984.



CAMPAMENTO DE REFUGIADOS GUATEMALTECOS CHIAPAS. MEXICO. 1984.

"SAN CARALAMPIO".

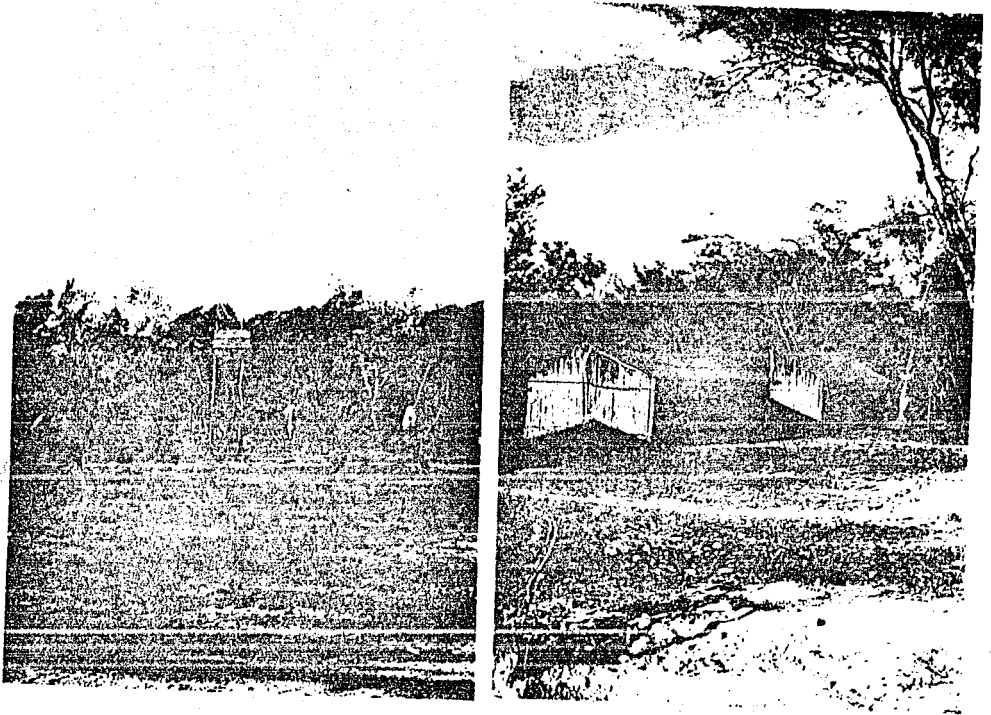


CAMPAMENTO DE REFUGIADOS GUATEMALTECOS, CHIAPAS, MEXICO. DIC.
1984.



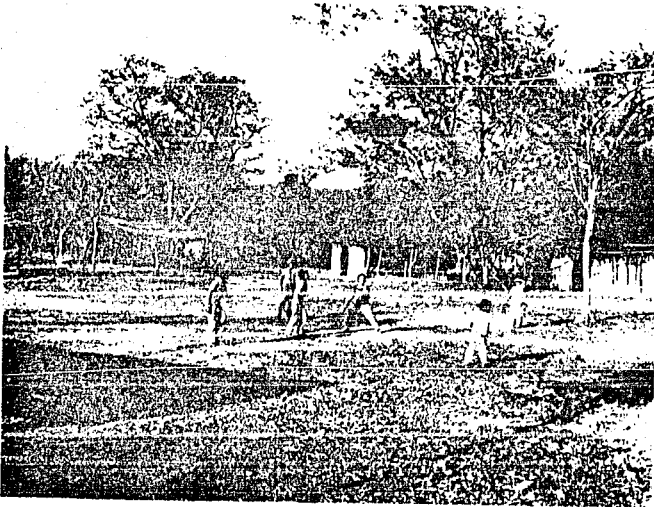
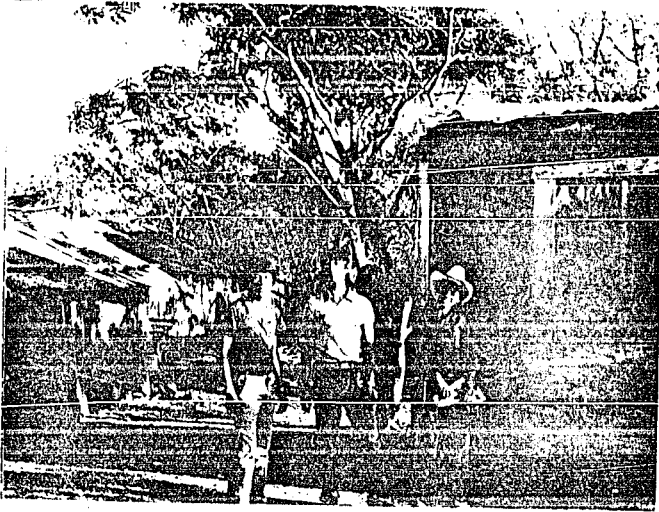
CAMPAMENTO DE REFUGIADOS GUATEMALTECOS, CHIAPAS. MEXICO, D.I.C.

1984.

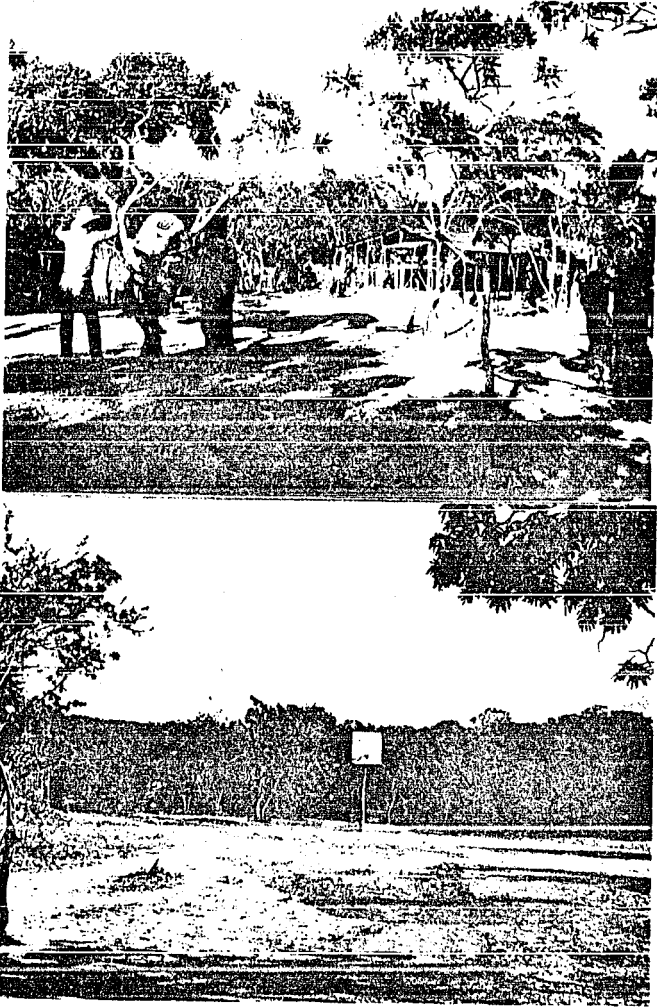


CAMPAMENTO DE REFUGIADOS GUATEMALTECOS, CHIAPAS. MEXICO. DIC.

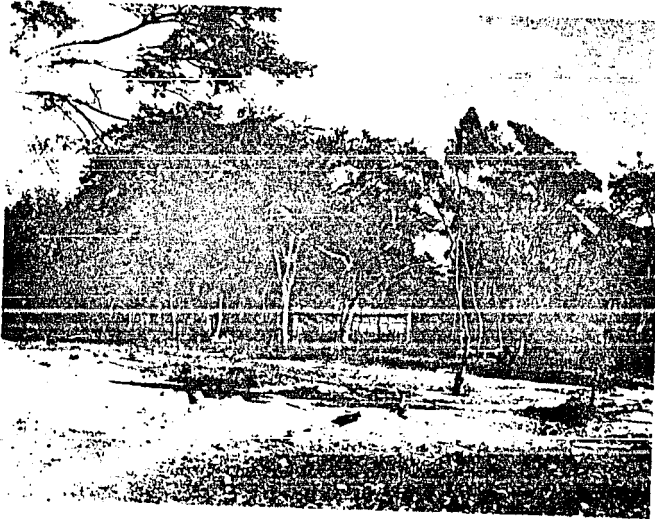
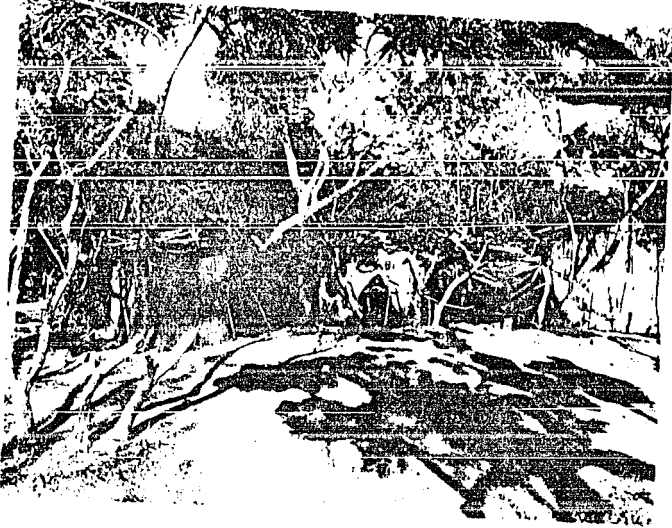
1984.



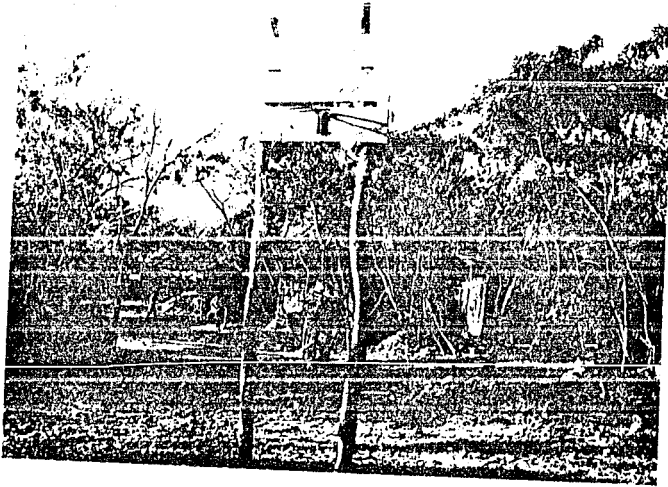
CAMPAMENTO DE REFUGIADOS GUATEMALTECOS, SAN CARALAMPIO. CHIAPAS
MEXICO, DIC. 1984.



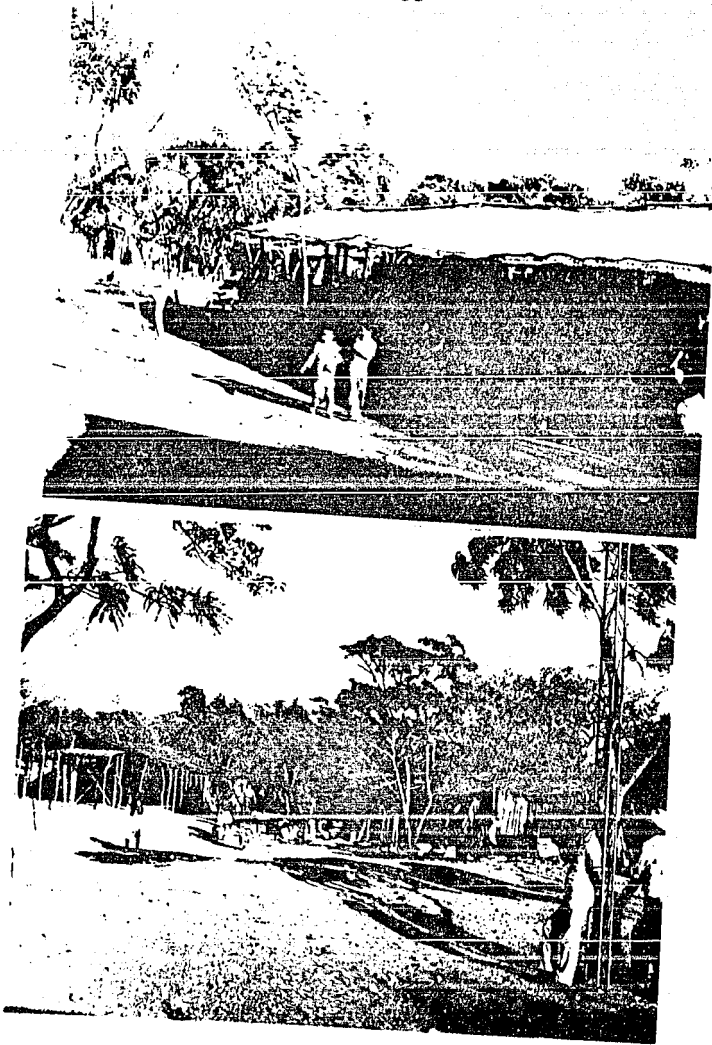
CAMPAMENTO DE REFUGIADOS GUATEMALTECOS, "SAN CARALAMPIO" CHIAPAS.
MEXICO, DIC. 1984.



CAMPAMENTO DE REFUGIADOS GUATEMALTECOS "SAN CARALAMPIO" EN EL
ESTADO DE CHIAPAS, MEXICO DIC. 1984.



CAMPAMENTO DE REFUGIADOS GUATEMALTECOS "SAN CARALAMPIO" EN EL
ESTADO DE CHIAPAS, DIC. 1984.



CAMPAMENTO DE REFUGIADOS GUATEMALTECOS "SAN CARALAMPIO" EN EL ESTADO DE CHIAPAS, DIC. 1984.

A P E N D I C E E S T A D I S T I C O

CUADRO 1

ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN LOS GUATEMALTECOS EN CAMPAMENTOS DE
REFUGIADOS EN CHIAPAS. MEXICO 1985.

NIVEL DE CATEGORIA	REFUGIADO GUATEMALTECO
TRABAJA	36
DESEMPLEADO	31
OTRO	<u>33</u>
	Total 100

Nota: Cantidad de guatemaltecos entrevistados en campamentos de
refugiados en Chiapas. 100.

FUENTE.- Encuestas realizadas por Esteban Garcia H.

CUADRO 2

ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN LOS GUATEMALTECOS EN SU LUGAR DE ORIGEN (ANTES DE LLEGAR A MEXICO 1980).

PROPORCION REPRESENTATIVA 100 REFUGIADOS

OCUPACION	No. DE REFUGIADOS
OBrero	3
CAMPESINO	67
CAMPESINO EJIDATARIO	6
CAMPESINO PARCELA PROPIA	5
COMERCIANTE	1
PROFESIONISTA	3
OTROS	<u>15</u>
Total	100

FUENTE.- Encuestas realizadas por Esteban García H.

CUADRO 3

ASISTENCIA A LA ESCUELA PRIMARIA Y NIVEL DE INSTRUCCION DE LOS
REFUGIADOS EN GUATEMALA (ANTES DE SU LLEGADA A MEXICO 1981)

ASISTIO A LA ESCUELA REFUGIADOS GUATEMALTECOS

RESPUESTA

SI	55
NO	<u>45</u>
Total	100

SABE LEER Y ESCRIBIR REFUGIADOS GUATEMALTECOS

RESPUESTA

SI	59
NO	<u>41</u>
Total	100

FUENTE.- Entrevistas realizadas por Esteban Garcia H.

CUADRO 4

LUGAR DE ORIGEN EN GUATEMALA DE LOS REFUGIADOS ESTABLECIDOS EN
CAMPAMENTOS DE CHIAPAS. MEXICO 1981.

PUEBLO O ALDEA	No. DE REFUGIADOS
YALAMBOJOCH	23
CHACAJ	14
AGACCATE	5
OJO DE AGUA	4
SAN RAFAEL	2
POZA	3
SANTIAGO PETATA	2
SAN SEBASTIAN	2
SAN MATEO	2
PUEBLO NUEVO	2
SOLOMA	2
IXCAN	1
PAINCONOP	2
CHEMBAN	1
YALCASTAN	1
LA MONTAÑA	1
SANTA ROSA	1
CHIMPAN	1

Continúa

PUEBLO O ALDEA	No. de REFUGIADOS
JOM	1
CHANQUEJELI	1
KAMUCH	1
SUGETI	11
PERONECTA	1
RESURRECCION	1
MAYALAND	1
SUMIL	1
XALVAN	1
YUZEN	1
TRINIDAD	1
YUCAJOC	1
MICHUM	1
SADA	1
COLLA	1
MOJABEL	1
ICOMIXTAN	1
MONACO	1
SUNDALEX	1
RENTON	7
SAN MIGUEL	5
SANTA CRUZ VARILLA	2
	<hr/>
	Total 100

Nota: Todas las aldeas o pueblos pertenecen a los departamentos de Huehuetenango y El Quiché. Guatemala.

FUENTE.- Esteban García H. (Encuestas realizadas en campamentos de refugiados en Chiapas. México, 1985).

CUADRO 5

CAUSAS DE EMIGRACION DE LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS A MEXICO

CATEGORIA	No. DE REFUGIADOS
BUSCA DE TRABAJO	0
PERSECUCION POLITICA	100
TURISMO	0
	<hr/>
	Total 100

Nota: Refugiados guatemaltecos escogidos al azar en diferentes campamentos en México (1985).

FUENTE.- Esteban García H. Encuestas realizadas en campamentos de refugiados en Chiapas. México (1985).

CUADRO 6

DEPARTAMENTO DE ORIGEN DE LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS EN MEXICO

(1985)

DEPARTAMENTO	No. DE REFUGIADOS
HUEHUETENANGO	99
EL QUICHE	1
OTRO	0
Total	<hr/> 100

FUENTE.- Encuestas realizadas por Esteban García H. en campamentos de refugiados.

CUADRO 7

ESTATUS LEGAL EN MEXICO DE LOS GUATEMALTECOS ESTABLECIDOS EN LOS
DIFERENTES CAMPAMENTOS EN MEXICO

(1985)

ESTATUS LEGAL	No. DE REFUGIADOS
ESTUDIANTE	0
TRABAJADOR INMIGRANTE	0
REFUGIADOS	100
VISITANTE	0
OTRO	<u>0</u>
	Total 100

FUENTE.- Esteban García H.

CUADRO 8

GRADO DE ESTUDIOS DE LOS GUATEMALTECOS EN LOS CAMPAMENTOS

(1985)

GRADO DE ESTUDIOS	No. DE REFUGIADOS
PRIMARIA	50
SECUNDARIA	50
	<hr/>
	Total 100

Nota.- Es dudosa la proporción del grado de estudios de los gua
temaltecos, no obstante; 50 refugiados contestaron al en
cuestador que sí habían estudiado primaria y 50 conesta
ron haber estudiado secundaria.

FUENTE.- Esteban García H.

CUADRO 9

PORCENTAJE DE REFUGIADOS EN LAS DISTINTAS RAMAS DE OCUPACION
(1985)

OCUPACION	No. DE REFUGIADOS	PORC. TOTAL
DATOS FALTANTES	2	2 %
OBRERO	3	3 %
CAMPESINO	66	66 %
CAMPESINO EJIDATARIO	6	6 %
CAMPESINO PARCELA PROPIA	5	5 %
COMERCIANTE	1	1 %
PROFESIONISTA	3	3 %
OTRO	<u>14</u>	<u>14 %</u>
	Total 1000	Total 1000

FUENTE.- Esteban García H.

CUADRO 10

NIVEL DE INGRESO DE LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS EN MEXICO
(1985)

INGRESO DIARIO

INGRESOS PESOS MEXICANOS	No. DE REFUGIADOS	PORC. TOTAL
0	8	8 %
133	1	1 %
166	5	5 %
200	1	1 %
249	3	3 %
250	2	2 %
333	333	53 %
665	1 %	1 %
666	14	14 %
999	6	6 %
2331	1	1 %
3000	4	4 %
3332	1	1 %
	<u>Total</u> 100	<u>Total</u> 100

FUENTE.- Esteban García H.

CUADRO 11

CORRELACION ENTRE LOS GUATEMALTECOS ENTRE SU OCUPACION Y SU NIVEL EDUCATIVO

OCUPACION	NIVEL DE ESTUDIOS PRIM.	SEC.	No. DE CASOS Y PORC. TOTAL
DATOS FALTANTES	1 1.0	1 1.0	2 2.0
OBRERO	1 1.0	2 2.0	3 3.0 %
CAMPESINO	33 33.0	33 33.0	66 66.0 %
CAMPESINO EJIDATARIO	3 3.0	3 3.0	6 6.0 %
CAMPESINO PARCELA PROPIA	3 33.0	2 2.0	5 5.0 %
COMERCIANTE	0 0.0	1 1.0	1 1.0 %
PROFESIONISTA	1 1.0	2 2.0	3 3.0 %
OTRO	8 8.0	6 6.0	14 14.0 %
			Total 1000 100.0

FUENTE.- Esteban Garcia H.

CUADRO 12

GRADO DE CORRELACION DEL NIVEL EDUCATIVO CON EL INGRESO. REFUGIADOS
GUATEMALTECOS. MEXICO 1985.

	Ingreso (Pesos Mexicanos)						
PRIMARIA	8	133	166	200	249	250	333
	4	0	2	0	1	1	29
	4.0%	0.0%	2.0%	0.0%	1.0%	1.0%	29.0%
SECUNDARIA	4	1	3	1	2	1	24
	4.0%	1.0%	3.0%	1.0%	2.0%	1.0%	24.0%
PRIMARIA	665	666	999	2331	3000	3332	
	0	8	2	0	3	0	
	0.0%	8.0%	2.0%	0.0%	3.0%	0.0%	
SECUNDARIA	0	8	2	1	3	1	
	11.0%	6.0%	4.0%	1.0%	1.0%	1.0%	

Total 100.

FUENTE.- Esteban Garcia H.

CUADRO 13

REFUGIADOS GUATEMALTECOS

CORRELACION ENTRE LA OCUPACION Y EL INGRESO (1985)

INGRESOS (PESOS MEXICANOS)

			Total	
OBRERO	2331	3000	3332	
FALTANTES	0	0	1	2
PORCENTAJE	0	0	1	2
OBRERO	0	0	0	3
PORCENTAJE	0	0	0	3
CAMPESINO	0	0	0	66
PORCENTAJE	0	1	0	66
CAMPESINO EJ.	0	0	0	6
PORCENTAJE	0	0	0	6
CAMPESINO PP.	0	0	0	5
PORCENTAJE	0	0	0	5
COMERCIANTE	1	0	0	1
PORCENTAJE	1	0	0	1
PROFESIONISTA	0	1	0	3
PORCENTAJE	0	1	0	3
OTRO	0	2	0	14
PORCENTAJE	0	2	0	14

Total 100.

FUENTE. Esteban Garcia H.

CUADRO 13

REFUGIADOS GUATEMALTECOS

CORRELACION ENTRE LA OCUPACION Y EL INGRESO (1985)

INGRESOS (PESOS MEXICANOS) (DIARIOS)

	0	133	166	200	249	250	333	665
DATOS FALTANTES								
OBREROS	0	0	0	0	0	0	0	0
PORCENTAJE	0	0	0	0	0	0	0	0

OBREROS	0	0	0	0	0	0	0	0
PORCENTAJE	0	0	0	0	0	0	0	0

CAMPESINOS	0	1	4	1	2	2	41	0
PORCENTAJE	0	1	4	1	2	2	41	0

CAMPESINOS	0	0	0	0	1	0	5	0
EJIDATARIOS								
PORCENTAJE	0	0	0	0	1	0	5	0

CAMPESINOS	0	0	0	0	0	0	3	0
PARCELA PROPIA								
PORCENTAJE	0	0	0	0	0	0	3	0

Continúa

CUADRO 13

INGRESOS DIARIOS PESOS MEXICANOS.

	0	133	166	200	249	250	333	665	666	999
COMERCIANTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PORCENTAJE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROFESIONISTA	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0
PORCENTAJE	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0
OTRO	0	0	0	0	0	0	2	0	1	1
PORCENTAJE	8	0	0	0	0	0	2	0	1	1

Total 100

Nota: Se entiende por la denominación profesionista a las personas en los campamentos, que tiene ciertas nociones de primeros auxilios, que se les llama representantes médicos y a las personas que alfabetizan porque tiene un nivel educativo de secundaria, etc. etc.

CUADRO 14

REFUGIADOS GUATEMALTECOS

CORRELACION ENTRE EL INGRESO, OCUPACION Y GRADO DE ESTUDIO
(1985)

Valor.- 133 (Pesos Mexicanos)

CAMPESINO	PRIM.	SEC.	TOTAL
		1	1
PORCENTAJE		100	<u>100</u>
			100

FUENTE.- Esteban Garcfa H.

CUADRO 15

REFUGIADOS GUATEMALTECOS

CORRELACION ENTRE EL INGRESO, GRADO DE ESTUDIOS Y OCUPACION
MEXICO (1985)

Valor.- 166 (Pesos Mexicanos)

CAMPESINO	PRIM.	SEC.	TOTAL
	2	2	4
PORCENTAJE	40	40	80

PROFESIONISTA	0	1	1
PORCENTAJE	0	20	20
		Total	1000

FUENTE.- Esteban García H.

CUADRO 16

REFUGIADOS GUATEMALTECOS

CORRELACION ENTRE EL INGRESO, OCUPACION Y GRADO DE ESTUDIOS. MEXICO (1985)

Valor.- 200 (Pesos Mexicanos)

CAMPESINO	PRIM.	SEC.	TOTAL
		1	1
PROMEDIO		100	100
		Total	<hr/> 100

FUENTE.- Esteban Garcia H.

CUADRO 17

REFUGIADOS GUATEMALTECOS

CORRELACION ENTRE EL INGRESO, OCUPACION Y GRADO DE ESTUDIOS
MEXICO (1985)

Valor.- 249

CAMPESINO	PRIM.	SEC.	TOTAL
	1	1	2
PORCENTAJE	33	33.3	66.7
CAMPESINO EJ.	0	1	1
	0	33.3	33.3
			<hr/>
		Total	100.0

FUENTE.- Esteban Garcia H.

CUADRO 18

REFUGIADOS GUATEMALTECOS

CORRELACION ENTRE EL INGRESO, OCUPACION Y GRADO DE ESTUDIOS
MEXICO (1985)

Valor.- 250

CAMPESINO	PRIM.	SEC.	TOTAL
	1	1	2
PORCENTAJE	50	50	100
		Total	<hr/> 100

FUENTE.- Esteban Garcia H.

CUADRO 19

REFUGIADOS GUATEMALTECOS

CORRELACION ENTRE EL INGRESO, GRADO DE ESTUDIOS Y OCUPACION
MEXICO (1985)

Valor.- 333 (Pesos Mexicanos)

OBRERO	PRIM.	SEC.	TOTAL
	0	1	1
PORCENTAJE	0	1.9	1.9
CAMPESINO	21	20	41
PORCENTAJE	39.6	37.7	77.4
CAMPESINO EJ.	3	2	5
PORCENTAJE	5.7	3.8	9.4
CAMPESINO-PP	3	0	3
PORCENTAJE	5.7	0.0	5.7
PROFESIONISTA	1	0	1
PORCENTAJE	1.9	0.0	1.9
OTRO	1	1	2
PORCENTAJE	1.9	1.9	3.8
		Total	100.0

FUENTE.- Esteban García H.

CUADRO 20

REFUGIADOS GUATEMALTECOS

CORRELACION ENTRE LA OCUPACION, EL INGRESO Y EL GRADO DE
ESTUDIOS MEXICO (1985)

Valor.- 665 (Pesos Mexicanos)

OBRERO	PRIM.	SEC.	TOTAL
	0	1	1
PORCENTAJE	0	100	100
		Total	<hr/> 100

FUENTE.- Esteban Garcia H.

CUADRO 21

REFUGIADOS GUATEMALTECOS

CORRELACION ENTRE LA OCUPACION, EL INGRESO Y EL GRADO DE ESTUDIOS. MEXICO (1985)

Valor.- 666 (Pesos Mexicanos)

OBRERO	PRIM.	SEC.	TOTAL
	1	0	1
PORCENTAJE	7.1	0.0	7.1

CAMPESINO	6	4	10
PORCENTAJE	2.9	28.6	71.4

CAMPESINO PP	0	2	2
PORCENTAJE	0.0	14.3	14.3

OTRO	1	0	1
PORCENTAJE	7.1	0.0	7.1

TOTAL	1000.0		

FUENTE.- Esteban García H.

CUADRO 22

REFUGIADOS GUATEMALTECOS

CORRELACION ENTRE LA OCUPACION, EL INGRESO Y EL GRADO DE ESTUDIOS
MEXICO (1985)

Valor.- 999 (Pesos Mexicanos)

COMERCIANTES	PRIM.	SEC.	TOTAL
	1	0	1
PORCENTAJE	16.1	0.0	16.7

CAMPESINO	1	3	4
	16.7	50.0	66.7

OTRO	0	1	1
PORCENTAJE	0.0	16.7	16.7

		Total	100.0

FUENTE.- Esteban Garcia H.

CUADRO 23

REFUGIADOS GUATEMALTECOS

CORRELACION ENTRE LA OCUPACION, EL INGRESO Y EL GRADO DE ESTUDIOS
MEXICO (1985)

Valor.- 2331 (Pesos Mexicanos)

COMERCIANTE	PRIM.	SEC.	TOTAL
	0	1	1
PORCENTAJE	0	100	100
		Total	<hr/> 100.

FUENTE.- Esteban García H.

CUADRO 24

REFUGIADOS GUATEMALTECOS

CORRELACION ENTRE EL INGRESO, OCUPACION Y GRADO DE ESTUDIOS
MEXICO (1985)

Valor.- 3000 (Pesos Mexicanos)

CAMPESINO	PRIM.	SEC.	TOTAL
	1	0	1
PORCENTAJE	25.0	0.0	25.0

PROFESIONISTA	0	1	1
PORCENTAJE	0.0	25.0	25.0

OTRO	2	0	2
PORCENTAJE	50.0	0.0	50.0

	Total	100.0	

FUENTE.- Esteban Garcia H.

CUADRO 25

REFUGIADOS GUATEMALTECOS

CORRELACION ENTRE EL GRADO DE ESTUDIOS, OCUPACION Y EL INGRESO
MEXICO (1985)

Valor.- 3332 (Pesos Mexicanos)

DATOS FALTANTES	PRIM.	SEC.	TOTAL
	0	1	1
PORCENTAJE	0	100.0	100.0

	Total	100.0	

FUENTE.- Esteban García H.

A P E N D I C E

E N T R E V I S T A S

Entrevista a Adolfo Aguilar Zinser. (1)

(1) Investigador adscrito al Centro de Investigación y Docencia Económica. (C.I.D.E.). México. 1987.

Reseñado.

Síntesis sobre la entrevista "La Emigración Guatemalteca - a México: El caso de los Refugiados Políticos".

Entrevistado.

Adolfo Aguilar Zinzer.

Pregunta 1.- ¿Qué consecuencias, económicas y políticas - ha traído la emigración Guatemalteca a México?

R.- A.Z.- Ha tenido consecuencias positivas y negativas.

En las consecuencias negativas, en la región se ha incrementado la Demanda de Trabajo. Así mismo se ha pedido a la población local aumento en la Demanda de alimentos, asistencia médica.

Sin embargo el impacto de la llegada de los Refugiados - no ha sido extraordinariamente grande; pues no rebasan más de - 100,000 Refugiados.

Otra consecuencia negativa es la migración de comunidades a nivel internacional entre México y Guatemala. En lo referente a las consecuencias positivas existe asimilación de mano de obra

barata guatemalteca tanto en la zona del Soconusco como en las llamadas altos de Chiapas. Se les ha usado (a los Refugiados) - para la tala de árboles o desmonte.

Para los hacendados mexicanos la ola migratoria guatemalteca, incluida los Refugiados, tiene la tendencia de absorber a una población que tiende a explotarse.

Consecuencias Políticas.

La llegada de emigrantes Guatemaltecos ha propiciado situaciones conflictivas en la región; sin embargo algunos medios de comunicación masiva exageraron el impacto político y económico.

Al principio hubo conflictos con campesinos mexicanos, - sin embargo posteriormente se amoldaron con los colonos. Esto obviamente alteró el orden político local.

Positivamente el sentimiento de solidaridad de los campesinos mexicanos con los guatemaltecos se ha estrechado favorablemente en la idea de ayudar a los hermanos campesinos guatemaltecos en desgracia.

Pregunta 2.- ¿Existen diferencias en la posición E.U. Guatemala y la posición E.U. - México en relación a emigrantes guatemaltecos?

R.- A.Z.- Oficialmente no existe ninguna posición de E.U. Guatemala respecto a los emigrantes.

Así mismo no existe ninguna posición E.U.-México respecto a los inmigrantes; no obstante E.U. veía con buenos ojos que México sea más duro con su política sobre inmigración hacia los refugiados guatemaltecos y centroamericanos. Esto se haría con el objeto de impedir que los guatemaltecos crucen a Territorio Norteamericano.

El gobierno guatemalteco no acepta que los refugiados estén en México. El análisis hay que moverlos en varias épocas en 1980-1982 no acepta que sean Refugiados sino migrantes Económicos después 1983-84-85 acepta que son refugiados pero que han huido por violencia ejecutada por la guerrilla; no por el ejército.

El gobierno guatemalteco desea repatriarlos arbitrariamente a diferencia del gobierno mexicano que desea la repatriación de los Refugiados guatemaltecos respetando su integridad y sus garantías individuales.

La posición de los gobiernos de Estados Unidos y Guatemala serían más consecuentes respecto a los refugiados guatemaltecos en 2 partes.

1.- Que son migrantes económicos.

2.- Que son Guerrilleros.

El gobierno de Guatemala exigió al Gobierno de México - que no les diera protección y ayuda a los Refugiados porque éstos eran en realidad Guerrilleros.

Pregunta 3.- ¿En el aspecto militar; las constantes incursiones del Ejército guatemalteco dentro del territorio Nacional implican un peligro para la Seguridad Nacional de México?

R.- A.Z.- Cualquier ejército que atraviese la frontera mexicana supone un peligro para la Seguridad y la Soberanía de nuestro país. La causa de las incursiones del ejército Guatemalteco a nuestro país obedece a razones políticas como intimidación al gobierno mexicano, provocación. A este respecto México - debe defenderse mediante recursos políticos por ejemplo organismos internacionales como ACNUR, Contadora, etc.

El ejército mexicano es completamente fuerte para sostener una guerra prolongada.

Pregunta 4.- ¿Le conviene al Estado Mexicano ratificar - la convención del Estatuto sobre refugiados de 1951 y el protocolo de 1967 de Naciones Unidas?

R.- A.Z.- Sí le conviene apoyar a los diferentes instru-
mentos de Naciones Unidas.

México está apoyando a los Refugiados guatemaltecos pero sin firmar los tratados diplomáticos arriba citados. Se trata de no comprometerse cabalmente, la resistencia a no firmar estos convenios, se debe a una decisión de soberanía nacional.

El problema se está resolviendo sobre la práctica de atención a los refugiados.

Pregunta 5.- ¿Hubo un atentado el 10. de Mayo de (1984) - al Sr. Presidente Miguel de la Madrid Hurtado y el 4 de Mayo hubo una incursión del Ejército Guatemalteco en la zona fronteriza de Chiapas ¿Considera que el problema de los Refugiados tuvo algo que ver en estos hechos?

R.- A.Z.- No hubo ninguna relación directa entre el aten-
tado y la evacuación de los Refugiados Guatemaltecos.

Pregunta 6.- ¿Considera que ha habido entendimiento entre los servicios en inteligencia guatemaltecos y mexicanos en la - detectación, captura, encarcelamiento y muerte indistintamente a Refugiados y mexicanos en territorio nacional mexicano?.

R.- A.Z.- Si hay colaboración entre autoridades civiles, - servicios migratorios, fuerzas policiacas, nacionales y Estata-- les en la frontera.

En Guatemala predominan los servicios de inteligencia mi- litares porque antiguamente la estructura de gobierno es princi- palmente de militares. A diferencia de México en el que predomi- nan los servicios de inteligencia civiles porque históricamente- nuestros gobiernos han sido civiles. No obstante en México in- - tervienen también los servicios de contraespionaje militar.

Pregunta 7.- ¿Cuál considera Ud. que ha sido la posición- de la COMAR (Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados) y la - ACNUR (Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados) res- pecto a los Refugiados Guatemaltecos?.

R.- A.Z.- Positiva en general. La armada de México única- mente tomó parte en el traslado de los guatemaltecos a Campeche- fue una propuesta concreta y con el conocimiento y aprobación - del jefe del Ejecutivo.

Pregunta 8.- ¿Porqué el gobierno mexicano ha dado asilo - a los diferentes extranjeros, como fueron los Españoles, Chile--nos, etc. y no a los Refugiados guatemaltecos en Chiapas? ¿A qué se debe estar posición ambigua?

R.- A.Z.- El Gobierno de México ha dado asilo a muchos - extranjeros por su larga tradición de puertas abiertas a los perseguidos políticos. En el caso de los Guatemaltecos no se les - dió asilo territorial, no se les quiso reconocer la figura de Re-fugiados.

La figura de asilado no se adapta el caso de los Refugiados.

El caso de asilados generalmente se usa para casos indivi- duales y el de Refugiados a casos de inmigración masiva o comuni- dades desplazadas.

Entrevista a José Luis Balcárcel. (1)

(1) Investigador Adscrito al C.E.L.A. (Centro de Estudios Latino Americanos) U.N.A.M. México. 1987.

Entrevista a José Luis Balcárcel.

Pregunta 1.- ¿Qué consecuencias económicas y políticas ha traído la emigración guatemalteca a México?.

Económicas.- Zona del Soconusco.

Políticas.- En su relación con Estados Unidos, esto es - con respecto a los inmigrantes.

Respuesta J.L. Balcárcel.

Repercusiones Económicas.- Se incrementó la mano de obra barata de los guatemaltecos en México, especialmente la mano de obra campesina, esto constituyó un beneficio para los empleadores de mano de obra guatemalteca en el sureste mexicano, pues de acuerdo a la ley de la oferta y la demanda, al haber excedente de mano de obra esta se cotiza en el mercado a precio más barato. De esta suerte, la emigración guatemalteca a México acarreó beneficios y ventajas para los empleadores mexicanos.

Al interior del campesinado fronterizo ha habido conflictos menores entre los refugiados guatemaltecos y los campesinos mexicanos, esto ha sido así por varias razones:

a) Económicas.- Los refugiados guatemaltecos recibieron ayuda económica por parte del gobierno mexicano y Organismos Internacionales como A.C.N.U.R. (Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados). Ciertamente esta actitud causa malestar en los campesinos mexicanos que no han recibido ninguna ayuda.

b) Los refugiados guatemaltecos se caracterizan porque huyen de la violencia política y militar imperante en su país y por lo tanto son dignos de ayuda. No obstante en el área Chiapaneca algunas veces resulta difícil diferenciar al refugiado político del migrante económico y estos llegan a entrecruzarse entre sí. Provocando contradicciones entre los campesinos del área. Porque ven como los campesinos guatemaltecos se benefician con el fenómeno de los refugiados por la ayuda internacional que reciben, en cambio los campesinos mexicanos no reciben ningún tipo de ayuda.

Consecuencias Políticas.

El gobierno guatemalteco ha estado trabajando activamente en una campaña de esterilización de las zonas indígenas, con el objeto de liquidar las etnias en Guatemala, especialmente en el norte y nortoccidente de Guatemala.

El gobierno de Guatemala ha manifestado su descontento hacia la política de México de ayuda a los refugiados, especulan

do que el gobierno de México se ha convertido en un protector de las guerrillas guatemaltecas y no de los refugiados. Esta actitud de ayuda del gobierno de México hacia los refugiados ha sido mal vista por Estados Unidos.

¿Existen diferencias en la posición EE.UU.-Guatemala y la posición EE.UU.-México en relación a los emigrantes guatemaltecos?

Respuesta J.L. Balcárcel.

El gobierno guatemalteco ha elaborado concienzudamente un plan de Contrainsurgencia de corte norteamericano en contra de la población guatemalteca, así también ha creado las aldeas modelo y los llamados "polos de desarrollo" que en realidad son campos de concentración al estilo fascista.

En lo concerniente a los refugiados guatemaltecos; se les somete a un estricto control por parte del Estado. El refugiado que regresa a Guatemala es obligado a firmar un documento de Amnistía que generalmente se les concede a los guerrilleros con lo cual el refugiado se autocalifica -al firmar este documento- como guerrillero. El Estado de esta manera, procede a someterlo a control y vigilancia. Esto es perjudicial y va contra las clases populares.

En lo que respecta al binomio EE.UU.-México respecto a los inmigrantes guatemaltecos; México ha conservado su postura independiente de los EE.UU. La política nacional es contraria a los deseos de Washington en Centroamérica en general y Guatemala en particular. Washington ha presionado al Estado Mexicano para evitar que se les brinde ayuda y refugio a los guatemaltecos.

Pregunta 3.- ¿En el aspecto militar las constantes incursiones del ejército guatemalteco dentro del territorio nacional, implican un peligro para la seguridad nacional de México?

R.- J.L. BalcárceI. Evidentemente sí. Esta provocación del ejército guatemalteco dentro de territorio mexicano obedece al deseo de Washington de crear problemas fronterizos con México. Estados Unidos trata de obtener la militarización de las fronteras. Esto es con el objeto de ejercer contra sobre Guatemala. México no llevó a cabo la militarización.

El gobierno de Guatemala ve como guerrilleros a los refugiados. El ejército de Guatemala considera a los campos de refugiados en México como santuarios de guerrilleros; por eso quieren el regreso de los refugiados a Guatemala. Dentro de la concepción militar guatemalteca, los campos de refugiados son considerados como bases de apoyo de la guerrilla y como proveedores de toda clase de suministros militares, de sofisticada tecnología militar, de equipo, etc. de la guerrilla.

Pregunta 4.- ¿Le conviene al Estado Mexicano ratificar la convención del Estatuto sobre refugiados de 1951 y el protocolo de 1967 de Naciones Unidas?

Respuesta J.L. Balcárcel.- Sí le conviene ratificar los tratados internacionales sobre refugiados, esto es así, porque se identifica con la política internacional de México.

La historia de los regímenes dictatoriales en América Latina ha propiciado la huida de centroamericanos a otros países - en busca de refugio y asilo.

El asilo ha sido dado en términos generales a nivel latinoamericano y el refugio se circunscribe a Guatemala y El Salvador. Esta posición humanitaria del Estado Mexicano es coherente con su política exterior y es coincidente y apegada a la norma internacional. La ratificación del gobierno de México a los convenios internacionales en materia de asilo político podría ser una buena iniciativa en el continente.

Pregunta 5.- ¿Hubo un atentado el 1° de Mayo de 1984 al Sr. Presidente Miguel de la Madrid en Palacio Nacional, y el 3 de Mayo hubo una incursión del ejército guatemalteco en territorio nacional; considera que el problema de los refugiados guatemaltecos tuvo algo que ver con estos hechos?

Respuesta J.L. Balcárcel.- Fué una provocación de Estados Unidos para intimidar al gobierno de México. Se buscaba la militarización de la frontera.

El traslado que hizo de los refugiados guatemaltecos el gobierno de México a Campeche; fue para proteger a los refugiados de posibles agresiones.

Hubo ataques sistemáticos del ejército guatemalteco a los campamentos de refugiados en la zona fronteriza.

Pregunta 6.- ¿Considera que ha habido vinculación entre los servicios de inteligencia guatemalteca y asesores mexicanos en la detección, captura, encarcelamiento y muerte de refugiados guatemaltecos en territorio nacional?

Respuesta J.L. Balcárcel.- La Agencia Central de Inteligencia (C.I.A.) trabaja conjuntamente con los servicios de inteligencia guatemaltecos. Había interés por parte de Estados Unidos de desestabilizar México. Estados Unidos quería conseguir el control militar de la zona sur.

Pregunta 7.- ¿Cambiará favorablemente la situación de los refugiados guatemaltecos bajo la presidencia de Vinicio Cerezo?

Respuesta J.L. Balcárcel.- No cambiará. El Presidente - Vinicio Cerezo no tiene control sobre los militares; por lo tanto la represión a los campesinos guatemaltecos persistirá.

Uno de los problemas fundamentales de Guatemala es la Reforma Agraria; el gobierno de Cerezo no llevará a cabo la Reforma Agraria, porque entre otras cosas, rompería la política estatal de las llamadas "aldeas estratégicas" en donde se recluyen a los refugiados que han regresado de Guatemala. Estas aldeas estratégicas son virtualmente campos de concentración. Ni los militares ni el gobierno guatemalteco están de acuerdo con la Reforma Agraria.

Pregunta 8.- ¿Qué soluciones aconsejaría Usted al gobierno de México y de Guatemala respecto al problema de los refugiados?

Respuesta J.L. Balcárcel.- La única solución posible a Guatemala es la revolución. Solamente el establecimiento de una democracia podrá acabar con el problema de los Refugiados. Deberán darse transformaciones reales y estructurales en Guatemala.

Entrevista a Laura O'Dogherty. (1)

(1) Investigadora adscrita a la Academia Mexicana de Derechos Humanos. México. 1987.

E: ----La primera pregunta Licenciada está enfocada a la cuestión política y económica, mi pregunta es ésta, ¿Qué consecuencias económicas y políticas ha traído la migración guatemalteca a México en el período de 1980 a 1985, el de carácter económico en la zona del Soconusco y en el aspecto político en su relación con Estados Unidos, esto es, con respecto a los refugiados guatemaltecos establecidos en México?

L.O:---Bueno entonces lo primero que debo decir de la migración de 80-85 es una distinción entre los refugiados que han entrado a los campamentos de Chiapas o travesaban la frontera que serían 46,000 refugiados guatemaltecos reconocidos y por otro lado hablar de la migración guatemalteca también se incrementa a partir de los 80's, pero ingresan en zonas que ya tradicionalmente habían trabajadores temporales guatemaltecos, entonces la primera hablar de los trabajadores temporales guatemaltecos, es decir la zona del Soconusco. La zona del Soconusco siempre ha sido una zona de migración tradicional de guatemaltecos en el tono que se decía, creo que se citó la cifra de 120,000 personas que venían a la recolección de café, algodón, plátano, todos los cultivos en el Soconusco. Esta migración continúa de alguna manera y es una migración que viene y regresa al finalizar el trabajo, sin embargo, desde 1980, a esa misma zona empieza a ingresar gentes guatemaltecas sobre todo de las costas de Guatemala es decir San Marcos, Escuintla, hay también gente de Huehuetenango que ya no viene exclusivamente por razones económi

cas sino vienen por razones políticas y eso coincide perfectamente con las campañas de contención de Guatemala que empieza en 81-82 a afectar la Zona de San Marcos y la Zona de los Departamentos de la Costa. Ahora los refugiados, que si entendemos como refugiados que tienen temor fundado a ser perseguidos que entran en la Zona del Soconusco salen integrados de la misma manera, como se integraron los trabajadores económico-tradicionales, es decir, los guatemaltecos del Soconusco están integrados en la caña, en el café, en el algodón, en el plátano, y en realidad es muy difícil tener la apreciación exacta de cual ha sido el impacto económico en la zona ya que por su carácter de clandestinidad, porque todos son ilegales y su temor a ser deportados, su tendencia es a esconderse a pasar desapercibido, hasta el momento no existe ningún estudio completo que trate el carácter o el impacto económico de los refugiados necesariamente sino que yo podría decir a primera vista de todo eso, su impacto de alguna manera ha incrementado el número de trabajadores guatemaltecos en la zona, lo cual en algunos casos ha permitido el abuso de los cafetaleros en la zona, es decir los cafetaleros de la zona tienen la capacidad para distinguir entre el trabajador migratorio, el que entra y sale ya que el trabajador migratorio normalmente tiene permiso de trabajo y el que es propiamente un refugiado, ya que este refugiado no tiene permiso de trabajo o sus permisos de trabajo ya están vencidos y esto da una capacidad al cafetalero de tener mayores márgenes de ganancias respecto a los refugiados ya que tiene capacidad de pagarles menos y en algunos casos, bajo -

amenaza de entregarlos a migración, esto yo no puedo generalizar lo, ya que la información la obtuve de ciertos testimonios de los refugiados, por otro lado, es muy notorio la presencia de refugiados centroamericanos en Tapachula integrados a las áreas de servicio y esto es otra de las cosas que yo creo que a largo plazo podría ser un problema, hasta el momento no se ha presentado esto. Otro problema es que los refugiados guatemaltecos han empezado a cuidar ranchos es decir en Chiapas hay una costumbre de que las personas que cuidan los ranchos en la Zona Mexicana o que cuidan los ranchos en la zona, después de unos ciertos números de años generan derechos de obtener una parcela que cultivar; el caso de los guatemaltecos si el patrón que contratara a este cuidador de rancho, si en lugar de contratar a un mexicano contratara a un guatemalteco, lo que genera es que este trabajador guatemalteco no tiene derecho de tener esta parcela o no lo puede reclamar, ya que he visto que tampoco lo puedo generalizar, que en algunos casos los ranchos están siendo cuidados por guatemaltecos o salvadoreños y no por mexicanos y en este sentido se está desplazando esta labor tradicional que tienen de algunos mexicanos y que les genera ciertos beneficios por tener una pequeña parcela en sentido político de algún misionero o estado mexicano a intentado no tomar en cuenta la presencia de esta población, hay una cierta tolerancia en la zona respectiva a los indocumentados en algunas ocasiones se les extorsiona, se les explota pero en general se sabe por su presencia se ha pretendido mantener digamos desapercibida esta población, en parte por perso--

nas de las grandes plantaciones, ya que la presencia masiva de - centroamericanos les permite a ellos tener trabajo barato incluso alguno de los funcionarios de migración se expresa en el sentido de que los cafetaleros quieren "a los buenos" centroamericanos y eso quiere decir a los centroamericanos que trabajan porque para ellos la presencia de los centroamericanos es básicamente a base de trabajo; respecto a los refugiados propiamente reconocidos es decir la gente que está desde Motocintla hasta la selva su impacto económico tampoco ha sido estudiado, sin embargo, éstos de alguna manera han sido fuentes de ingreso para la población local porque la mano de obra que en esa zona o en alguna de las zonas y sobre todo en la selva era muy escasa y por otro lado porque generan recursos internacionales que la iglesia y ACNUR a través de la COMAR han canalizado en zonas en donde no habia normalmente recursos, bueno entonces de alguna manera los campamentos generan recursos económicos en zonas en donde no habia ningún tipo de recursos, sin embargo en algunos lugares sobre todo en la zona de Trinitaria, los refugiados empiezan a causar ciertos tipos de problemas porque generan la escases de leña y de agua sobre todo porque la población en un momento dado, los reciba muy bien y les brinde solaridad, ahora en este momento empiezan a percibir a los refugiados como algo costoso sobre todo porque ya escasea relativamente algún producto o algunas cosas; respecto al trabajo, depende del seno en que se encuentren. Los refugiados, es decir en algunas zonas hay trabajadores pero que de hecho ya se han organizado, ya han trabajado en los eji--

dos u otras cosas; en otras zonas, no hay suficientes trabajadores y los refugiados sí dependen absolutamente de la ayuda externa, ya sea de la ayuda de la iglesia o la ayuda de la COMAR, - entonces en ese sentido también debe hacerse cualquier aprecia--ción sobre el impacto de los refugiados en la zona sería impor--tante hacerlo en pequeño, no se puede generalizar la situación - de todos los refugiados en la zona porque su situación varía mu--cho.

E.-----Nos importa el aspecto no solo nacional, pienso - que la situación en Estados Unidos también de alguna manera in--fluye como un país imperialista y que no solo influye en México--influye a nivel internacional, mi pregunta a este respecto es de que si existen diferencias en el Binomio Estados Unidos-Guatemala y la posición del Binomio Estados Unidos-México en relación a los inmigrantes guatemaltecos?

L.O.----Bueno, hay diferencias importantes, la relación - Estados Unidos-Guatemala ha sido por un lado de una intervención abierta centroamericana, sin embargo E.E.U.U., en el caso de Guatemala su intervención es algo particular, cuando estaba en la - Presidencia Carter, los Estados Unidos quiso cortar la ayuda mi--litar a Guatemala por el incremento a la violación de los Dere--chos Humanos, en Guatemala y de hecho lo hizo, pero Guatemala o--el ejército guatemalteco ha sido un ejército muy propio con su - propia, muy con su propia teoría de Seguridad Nacional, ellos pu

dieron adquirir armas en otros países y no solamente en Estados-
Unidos, esta ayuda se restableció cuando Reagan entró a la Presi-
dencia y de alguna manera Estados Unidos ha estado involucrado -
en toda esta transacción democrática en Guatemala y en intento -
de dar una cobertura democrática en Guatemala o en intento de -
dar una cobertura democrática al sistema guatemalteco para legiti-
mizarlo. Respecto a los inmigrantes, a los inmigrantes guatemal-
tecos en Estados Unidos la política es distinta, Estados Unidos-
respecto a los guatemaltecos, salvadoreños, se ha negado a acep-
tar sistemáticamente que se trate de perseguidos políticos y los
ha calificado de migrantes económicos y todos los casos, de algu-
na manera forma la política de asilo en Estados Unidos es una po-
lítica que está muy politizada por decirlo así y está influida -
por el país de procedencia de los refugiados y no tanto por su -
calidad o no de refugiados, Estados Unidos ha tenido una políti-
ca sistemática de hostigamiento a la población centroamericana -
guatemalteca y salvadoreña en su país ha procedido a la deporta-
ción de esa población a pesar de que Estados Unidos sí es firme-
mente del Convenio sobre los Estatus de Refugiados del 51 y tie-
ne una Ley interna llamada Refugee Act., de 1980 que establece -
criterios homogéneos universales para reconocimientos de refugia-
dos, a pesar de eso, es muy claro que su política está influida-
por cuestiones de ideología y básicamente por el papel que Esta-
dos Unidos está jugando en el área. Estados Unidos no podrá -
aceptar que los guatemaltecos son refugiados porque eso sería -

aceptar que el gobierno guatemalteco esté violando los Derechos Humanos y como Estados Unidos ha apoyado este proceso de democratización interna de Guatemala o lo que se entiende por eso, entonces no puede aceptar que se sigan violando los Derechos Humanos y entonces no hay condiciones para que la población regrese. La relación México-Guatemala hasta el viaje último del Presidente De la Madrid había sido una relación intensa, de alguna manera Guatemala veía a México, como México ve a Estados Unidos, como un coloso del Norte y esto fue utilizado por los militares guatemaltecos para deslegitimar la política de asilo mexicano con la población de los campamentos, Guatemala acusó a México en varias ocasiones sobre todo durante el régimen de Ríos Montt, después de M. Víctores, de estar protegiendo las guerrillas en los campamentos, de que los campamentos eran bases de las guerrillas y presionó a México para la reubicación de los refugiados en los centros de trabajos; y Guatemala oscilaba durante estos regímenes militares entre negociar la repatriación de refugiados, olvidando que la repatriación es voluntaria por Tratados Internacionales o bien presionando al gobierno de México para la reubicación de los refugiados y es de todos conocido que Guatemala, es decir los ejércitos guatemaltecos en varias ocasiones violó la soberanía nacional y atacó a los campamentos en las fronteras, el caso más sonado fue el del 84, en el campamento del Chupadero el 30 de abril del 84, sin embargo, antes de esa fecha ya había incursiones armadas para hostigar a los campamentos tanto para atemorizar a los refugiados más allá de sus fronteras como para

presionar a México para tomar una postura más cerrada o más inflexible o bien dura con los refugiados.

E.-----Y en esta situación Licenciada Laura O. ¿Cuál sería la posición de Estados Unidos con respecto a México en lo referente a los inmigrantes?

L.O.----De alguna manera creo que Estados Unidos en caso de los refugiados guatemaltecos en algún momento tomó una postura de primero querer que todos los inmigrantes centroamericanos estuvieran abajo del Río Bravo, es decir es lo que Estados Unidos siempre ha querido, lo que ocurre es que México funciona como un corredor migratorio para los centroamericanos, entonces ha presionado para que México sea un puente de contención centroamericano, dejando un poco al lado a los campamentos que es un caso especial, Estados Unidos es muy particular en la situación en México en donde atravesar la frontera Sur entre Guatemala y México era mucho más fácil que atravesar la frontera Norte y que los controles migratorios eran más fuertes en el Norte que en el Sur, es decir para los centroamericanos será más difícil estar en Tijuana queriendo atravesar así Estados Unidos, que atravesar de Guatemala a México por eso creo que si esas presiones de Estados Unidos respecto a los campamentos creo que los Estados Unidos, sí presionó para que los campamentos fueran reubicados, es decir el tener los campamentos en la línea fronteriza-

y la situación en que se encontraban los campamentos o la gente de los campamentos, sus testimonios y su misma procedencia hacían que la atención internacional estuviera situado en esa línea fronteriza y los refugiados actuaban de alguna manera como testimonio de que se estaban violando gravemente los Derechos Humanos en Guatemala. Entonces el gobierno norteamericano que tenía una política, sostenía que sí estaba mejorando la situación de los Derechos Humanos, sí era algo grave el que estuvieran los refugiados en la frontera con la atención internacional puesto en ellos, entonces en ese sentido creo que sí había algún tipo de presión para la política mexicana.

E.-----Ahora, en el aspecto de Seguridad Nacional entendiendo seguridad nacional como la no violación de nuestra frontera en el aspecto territorial y también respetar la zona fronteriza digamos en el aspecto militar, las constantes incursiones del ejército guatemalteco dentro del territorio nacional o sea México, implica un peligro para la seguridad nacional mexicana?

L.O.----Bueno, yo creo que eso hay que matizarlo bastante, hay que entender qué se entiende por seguridad nacional dentro de un concepto estricto de seguridad nacional en el sentido de la no violación de la soberanía nacional por el ejército guatemalteco en varias ocasiones pues podría interpretarse como un peligro no?. Yo creo que el peligro más que las incursiones mismas ya es atentatoria de la soberanía, estaba en tener que temer

una postura frente a Guatemala y en un momento dado, bueno pues-enfrentarse directamente a esta violación de territorio en este-sentido, México fue muy prudente, se hacían protestas frente a - las Naciones Unidas o protestas frente al gobierno guatemalteco-pidiendo explicación, pero nunca se hizo un enfrentamiento direc-to militar por la participación de México en CONTADORA, México - querfa de alguna forma evitar cualquier tipo de enfrentamiento - con Guatemala y de hecho ya algunos autores opinan que la firma-del Acta de Contadora o el condicionamiento en la firma del Acta en Contadora por Guatemala se hizo por las reubicaciones, Guate-mala dijo que sólo firmaría el Acta si se reubicaban a los refu-giados lejos de la frontera. Si entendemos seguridad nacional - desde una perspectiva mucho más amplia que eso, no sería seguri-dad nacional frente al exterior sino seguridad interna, de algu-na manera los refugiados en Chiapas sí se constituían un peligro para la seguridad interna desde la perspectiva del gobierno o de las autoridades mexicanas y no de todos sectores muy duros del - gobierno mexicano consideraba que la presencia de los refugiados por varias razones entre ellas porque los refugiados supieron ha-cer alianzas con grupos campesinos independeintes, la Unión de - Uniones, Chicuac. Oset, que son grupos campesinos independientes en Chiapas y porque sus alianzas o la ayuda que recibieron de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas o del Hospital de Comitán de alguna manera los refugiados eran un punto de convergencia de diferentes grupos independientes en la zona que sí podría ser -

en un momento dado interpretado como violativo o como amenaza de seguridad interna del Estado por un lado, y por otro lado los re fugiados o algunos sectores de la población y yo creo que sin - evidencias una manera bastante simple, consideraban que los re-- fugiados en la zona eran una forma de extender la guerra centro- americana al interior del país, que los refugiados eran, emplea- ban o eran portadores de ideologías exóticas y que en un momento dado podían contaminar la zona, creo que tanto una como otra pos tura me parece que son muy estrechos en su visión no se ven de - hecho, y de hecho hay algunas declaraciones de partidos políti-- cos o de funcionarios públicos o sectores digamos de industria-- les, comerciantes, que ven ese sentido. Los refugiados son una- amenaza, porque estos son guerrilleros porque éstos están conta- minando la zona, no podemos mantener la frontera abierta en el - sentido, si hubo una idea de que se estaba amenazando la seguri- dad del Estado, pero también porque Chiapas ha sido un estado o_j vido del país la presencia de refugiados hizo que la atención- se pusiera sobre zonas olvidadas del país y en ese sentido el go bierno mexicano o algunos de los sectores del gobierno mexicano- empezaron a ver que Chiapas era parte de centroamérica no solo - porque los refugiados tuvieran el mismo origen étnico que los me xicanos de la zona sino porque las condiciones de desigualdad de la distribución de la tierra, como desigualdad en el ingreso, de marginalidad, en los servicios, etc., la situación era bastante- parecida o semejante a la de algunos pueblos guatemaltecos de - los cuales debe surgir el problema polí_tico, entonces en ese sen

tido creo que sí se puede haber interpretado como un problema de seguridad.

E.-----En relación con esta pregunta en 1982, hubo en la prensa algunos comentarios sobre la intervención de los servicios de inteligencia guatemalteco dentro del Territorio Nacional, considero que ha habido entendimiento entre los servicios de inteligencia guatemalteco y militares mexicanos en la detección, captura, encarcelamiento y muerte de personas refugiadas mexicanos que los habían ayudado en el Territorio Nacional?

L.O.-----Eso creo yo, no se si hubo o no hubo vínculos entre un grupo de inteligencia y otro, lo que si puedo declarar es que los refugiados de los campamentos reconocidos no ha habido muerte como dijo usted, muertes y encarcelamientos.

E.-----En Comalapa en 1982, apareció la noticia en los periódicos; tengo el periódico en mi casa, hubo un sacerdote muerto en una iglesia y siete guatemaltecos muertos, el sacerdote ayudaba a los refugiados.

L.O.---De alguna manera de 81-82, la política estatal fue muy contradictoria y hubo deportaciones, y hubo abusos, ahora no creo que de esa forma tan sistemática como de una colaboración de un servicio de inteligencia con otro, sino, yo creo que fue -

producto de no tener una política clara respecto a la población y entonces permitir que algunos sectores abusaran, como la policía de migración abusó de los refugiados pero no creo que esto fuera sistemático.

E.-----Bueno, esto en relación a esta pregunta; el primero de mayo de 1984 hubo un atentado al señor Presidente Miguel de la Madrid Hurtado en Palacio Nacional, y el 3 de mayo ingresó el ejército guatemalteco en la zona fronteriza de Chiapas, el problema que ésto acarreó tuvo algo que ver con los refugiados?

L.O.-----Yo creo que hay que saber distinguir, el atentado que sufrió el Presidente el primero de mayo fue la bomba esa, se habló mucho de ese atentado, de quién había provocado el incidente. Yo creo que en este incidente específico y en ningún otro, tuvieron algo que ver los refugiados en el sentido directo o indirecto, lo que creo que este tipo de análisis que trata de unir diferentes hechos, habló así como una idea de complot y creo que no es el caso, no es el caso de los refugiados, se habló de eso en los periódicos, yo creo que la cosa no va por ahí, no, o no fue por ahí en ese momento.

E.-----Bueno, ahora dándole la vuelta, vuelta como se dice vulgarmente a la tortilla, ¿Cómo vería el gobierno Guatemalteco si es afectado su seguridad nacional con el problema de los -

refugiados guatemaltecos establecidos en México, considera que - los campamentos son santuarios de las guerrillas donde se podría perpetrar una avanzada de la guerrilla organizada dentro del Territorio Nacional hasta territorio nacional guatemalteco, teniendo en cuenta que éstos tienen antecedentes históricos desde la época de 1960 con Yohn Sosa, cuando preparaba aquí sus intervenciones para el territorio guatemalteco, cómo ve ahora esta situación Licenciada Laura O?

L.O.-----Yo creo que no, por lo siguiente, voy a darle la vuelta por otro lado, los campamentos que son base de la guerrilla normalmente o históricamente son campamentos en donde predominan la población masculina joven, siempre las bases de las guerrillas son esas, en cambio, los campamentos de las fronteras mexicanas son campamentos en donde predominan mujeres y niños, y donde la población que se ha refugiado en México, más que ser una población combatiente es una población de campesinos víctimas de las masacres de la Contrainsurgencia, entonces yo creo que cualquier acusación de los campamentos en el sentido de que son bases de la guerrilla creo que no tienen ningún tipo de fundamento, ¡Si ha hecho esa acusación el gobierno guatemalteco!, - la hizo en varias ocasiones, pero por un lado por el hecho de que los campamentos están compuestos de una población con una pirámide normal, predominando mujeres y niños y por otro lado, por el hecho de que los campamentos están bajo protección del Alto -

Comisionado de las Naciones Unidas y que en ese sentido, el Alto comisionado ejerce un control sobre ellos creo que cualquier teoría de que los campamentos son una avanzada de la guerrilla es una forma de deslegitimar o de tratar de esconder la política de la Contrainsurgencia del gobierno guatemalteco, en sentido de que los refugiados serían combatientes y por lo tanto no merecen protección y creo, claro, yo siento que en el caso mexicano, los refugiados son víctimas de la Contrainsurgencia, pero de ninguna manera una avanzada de la guerrilla.

E.-----Bueno dentro del aspecto internacional y de los organismos internacionales, porque el problema de los refugiados ha dejado de ser nacional, le conviene al Estado mexicano ratificar la Convención del Estatuto sobre los Refugiados de 1951, y el Protocolo de Naciones Unidas?

L.O.-----Bueno eso se ha discutido muchísimo y es extraño que a pesar de que en varias ocasiones el Alto Comisionado ha pedido a México que ratifique estos instrumentos Internacionales, ha habido una negativa sistemática al hacerlo, pero que el gobierno mexicano no ha explicado porqué, ahora si le conviene o no le conviene al gobierno mexicano, creo que no es la pregunta, sino en qué cambiaría la situación si se firma o no y en qué afectaría en esto al gobierno, yo creo que primero no hay mucha claridad sobre las implicaciones jurídicas de firmar o no firmar el protocolo, de alguna forma, el protocolo ya es una de las gran

des confusiones que hay, no obliga a los países firmantes a aceptar refugiados sino obliga a darles las mínimas de seguridad a los refugiados que ya aceptó, pero entonces si México firmara el protocolo, eso no implicaría que en México se podría aceptar a los refugiados que entraran de Centroamérica. México tendría la libertad de aceptar o no aceptar a algunos de ellos y a los que aceptara darle cierto tipo de garantía, ahora; en el caso de los flujos masivos que es el caso centroamericano al que se está enfrentando México, la aceptación o no de un refugiado jurídicamente está garantizado, pero en la práctica no está garantizado ya que el no aceptar a un refugiado implica el tener que conseguirle un tercer país y cuando estamos hablando de miles de personas entonces es muy difícil conseguirse un tercer país a donde se vayan, en ese sentido la situación real no cambiaría porque los refugiados ya están en México y reconocidos o no reconocidos ya están en México, ahora la firma del Protocolo y la Convención permitiría a los refugiados reconocidos, en el caso de los campamentos y a los dispersos ser sujeto de derecho y es eso algo que es un cambio importante, es decir en este momento los refugiados son objeto de derecho del Estado, el Estado les concede derecho porque el Estado quiere conceder derecho pero no tiene ninguna obligación para hacerlo, en el caso de que se firme la Convención y el Protocolo, los refugiados se vuelven sujetos de derecho, entonces tienen capacidad aquellos que son reconocidos, se tiene pensado que firmado el Protocolo el problema se resuelve,-

Estados Unidos ha firmado el Protocolo y tiene una regulación - interna y a pesar de ello su política respecto a los refugiados- dispersos es más dura que la política mexicana que no ha firmado el Protocolo, también hay que tomar en cuenta que la firma del - Protócolo implica un proceso de reconocimiento de refugiados muy lento y que hay varias definiciones de refugiados, la definición más clásica implica una entrevista caso por caso, que aquellas - personas tengan fundados temores de persecución aunque este tipo de entrevista se está llevando a cabo en la ciudad de México con algunos refugiados salvadoreños y que en estos años solo se han-reconocido aproximadamente 5,000 personas, dicen que es una mino ría la que accede a este tipo de reconocimientos, en cambio si - se utiliza un criterio más amplio como es la definición Africana de la posibilidad de flujos masivos, entonces, sería posible re- conocer a las gentes. Si lo que yo quiero decir es que la firma o no firma del Protocolo es un tema muy complejo, jurídicamente- muy complejo y del cual no hay una claridad importante, de algu- na manera mejoraría la situación de los refugiados por ser suje- to de derecho pero por otro lado si se firma el Protocolo y se - mantiene un criterio estrecho para reconocer refugiados, la gran mayoría tampoco va a ser favorecida, solo si se firmará el Proto- colo y hubiera una amplia definición y voluntad política de pro- teger a los refugiados, cambiaría las cosas.

E.-----Sf, pero en relación a esta pregunta, ha habido -

ambigüedades por parte del Estado Mexicano, por un lado el Estado Mexicano ha dado asilo a diferentes extranjeros como fueron los españoles, como han sido los chilenos en la época de Salvador Allende y a diferentes extranjeros, ¿Porqué no ha dado asilo político a los refugiados guatemaltecos en Chiapas, a qué se debe esta condición?.

L.O.-----Yo creo básicamente lo siguiente: en el caso de los chilenos, en el caso de los españoles, en otros casos anteriores, la diferencia básica entre estos refugiados y los de Chiapas es que los otros eran normalmente personas de grupos sociales preparados, eran intelectuales, eran líderes políticos, etc., y el concepto de asilo en México es un concepto muy estrecho que habla de persecución individual, de temores fundados a persecución y al hablar de persecución implica la capacidad de probar que se es perseguido individualmente, este era el caso de los argentinos, chilenos, etc., por el tipo, por el origen social de las personas involucradas, etc., había una capacidad grande de probar que se le estaba persiguiendo en el caso de los centroamericanos, en México no existe esa capacidad ya que se trata de una persecución masiva, pero no de una persecución individual, en todos los casos es esa, la primera diferencia, la segunda diferencia es que en el caso de los chilenos, etc., México tuvo la capacidad de aceptarlos y de no aceptarlos, pero cuando estas personas estaban fuera del país, seleccionó a las personas que iban a entrar al país, en el caso de los centroamerica--

nos México se enfrentó a un problema de hecho dentro del país, - si los centroamericanos no pidieron permiso para entrar en un - momento dado, México se dió cuenta de que los centroamericanos - ya habían invadido por decirlo de alguna manera, y tuvo que to-- mar políticas frente a ellos, el carácter de los refugiados que-- normalmente casi todos ellos son campesinos, hace pensar en un - principio, y hay declaraciones en ese sentido, que los refugia-- dos son inmigrantes económicos, por lo tanto, no merecen protec-- ción, es decir el concepto que tenemos en México de asilo no co-- rresponde al tipo de esta gente, por otro lado, México atravesaba en el momento en que los refugiados ingresaban en el país, - una de las crisis económicas más profundas que ha tenido en su - historia, yo creo que claro que es más fácil que un siquiatra - argentino entre a dar clases a la Universidad y se integre econó-- micamente al país, que lo haga un campesino en un país en donde hay problemas de tierra, en donde la población campesina normal-- mente está marginada, entonces frente a esto, México vió que ha-- bía problemas en integrar a una población que ingresaba en forma masiva, que no se trataba solo de un reconocimiento jurídico el-- que se necesitaba para esta población, sino que protegerlos im-- plicaba de alguna manera crear condiciones económicas para que - esta población sobreviviera. El problema no es igual y el go-- bierno mexicano no lo percibió igual.

E.-----En esta situación hay una diferencia, se hablaba -

de los refugiados guatemaltecos que atravesaban en la frontera de la región en Chiapas, sin embargo hubo otras personas guatemaltecas de origen universitario y personas que me tocó atenderlos, trabajé con ellos personalmente, que no venían con el Estatus de campesinos sino que eran universitarios y algunos inclusive intelectuales, estas personas tampoco recibieron asilo por parte del gobierno mexicano. Ahora independientemente de eso, quiere esto decir, que solo las personas que tienen una cierta posición como en el caso de 1954, José Arévalo, Jacobo Arbenz, y muchas personas que vinieron a establecer en México, se les dió no solo una asistencia en el carácter laboral proporcionándoles trabajo, inclusive se les dió una casa en Coyoacán y otras casas aquí en Narvarte, inclusive una pensión económica que reciben los asilados, en el caso de los guatemaltecos sobre todos los que vinieron en la época de Efraín Ríos Montes, Mejía Víctores y un poquito atrás de Lucas García, no recibieron ningún tipo de ayuda ni como asilados tampoco como refugiados ¿Cómo ve esto Licenciada?

L.O.-----Creo que es una cosa bastante sencilla, México participa desde el siglo XIX en la tradición de asilo Iberoamericano pero cuando se habla de tradición de asilo se olvida en qué está fundada esta tradición de asilo, la tradición de asilo latinoamericana está fundada en tratados como el de Caracas del 56 - en donde más que garantizar a la persona condiciones de asilo se

le garantiza al Estado que no será molestado por otro estado, - si gracias a partir de su soberanía de asilo a una persona, es - decir es una prerrogativa del estado cuando se habla de asilo el que tiene derecho de dar asilo es el Estado frente a otros Estados pero no frente al individuo, México siguiendo su tradición - les dió asilo a ciertas personas como a los guatemaltecos después del golpe del 54, como prerrogativa de su soberanía y de alguna manera tiene derecho frente a otros estados de hacerlo, es una situación totalmente distinta porque se trata de grupos muy pequeños, líderes políticos, personalidades por decirlo de alguna manera que México por su soberanía quiso darles asilo. En el caso de los Centroamericanos a partir del 81. Se trató de un fenómeno masivo, se trató de un fenómeno en el cual cualquier tipo de política frente a los refugiados implica necesariamente, dado que son grandes números de personas, una postura frente al gobierno que los está expulsando y México ha sido bastante cuidadoso en señalar cual es su postura respecto a lo que sucede en Guatemala, dar asilo masivo a los guatemaltecos en México, por un lado no iba con las tradiciones mexicanas pero por otro lado, implicaba hacer pronunciamientos respecto a lo que sucedía en Guatemala; y México se negó a hacer eso, entonces, es esta contradicción, es una contradicción por un lado y por otro lado si uno revisa un poco la política del asilo mexicano, es lógico que sucedieran las cosas y que no se vieron de otra manera.

E.-----Gracias Licenciada, ahora en la situación de los - refugiados guatemaltecos llegará a cambiar favorablemente con la llegada al poder de un Presidente civil como en el Presidente - Vinicio Cerezo?

L.O.----Bueno, es una pregunta bastante difícil de contestar es que Guatemala tiene gobiernos civiles o militares comandados en realidad por militares como fue el caso de Méndez Montenegro, desde el 54 hasta este Presidente Cerezo que lleva un año y medio en el poder, todos los gobiernos han sido militares y de alguna manera los militares controlan no solamente al poder político, controlan el poder económico, en muchos casos controlaban el poder industrial y tienen una alianza muy fuerte con los terratenientes, es un poco infantil pensar, que el ascenso de un gobierno civil en Guatemala cambie las cosas de la noche a la mañana, cuando se han tenido décadas de gobiernos militares por un lado, por otro lado al gobierno del Presidente Cerezo, cuando se eligió dijo que no iba a ver ni Reforma Agraria ni Reforma de Sistema Fiscal ambas cosas tanto la Reforma Agraria como la Reforma Fiscal son condiciones para que la situación de la mayoría de la población en Guatemala cambie. En el momento en que el Gobierno no ofrece una Reforma Agraria, ni tiene capacidad de poder para hacerla tampoco, no están cambiando las relaciones de poder respecto de los terratenientes y si no cambian la Reforma Fiscal, el Sistema Fiscal, tampoco están cambiando las relacio--

nes del poder respecto de los industriales, por otro lado, el Gobierno de Cerezo se está enfrentando a una crisis económica sin precedentes para Guatemala; Yo siento que no ha tenido el control sobre la zona rural sobre todo en donde la presencia de los militares sigue siendo algo predominante, no se ha querido aceptar ni se va a aceptar, creo ahora que lo que sucedió en el 81 y 82, no fue un enfrentamiento o exclusivamente un enfrentamiento entre la guerrilla y el ejército, sino que hubo masacres entre la población civil si es que esto no se acepta entonces parecía que los refugiados habían abandonado el país voluntariamente si es que no se acepta que hubo una masacre, entonces la gente que salía, pues salía por su propia voluntad, no fue expulsada del país, en ese sentido creo, la situación es bastante confusa en este momento en Guatemala, tampoco se puede afirmar que sea igual que antes, creo que sí ha mejorado, que se han abierto ciertos espacios y yo siento que siguen predominando los militares y sobre todo una visión respecto al conflicto armado interno en Guatemala a la cuestión de los refugiados y de los desplazados internos que son gran problema ahí muy parecida al anterior y quienes han tenido más claridad en esto son los propios refugiados, y si los refugiados, vieron que la actuación con el Presidente Cerezo en realidad cambia pues entonces ellos tienen libertad de repatriarse y en muchas ocasiones los refugiados han expresado que no hay condiciones para que ellos se repatrien por que no pueden volver a su aldea de origen o porque no hay seguridad, creo que ese criterio es el termómetro de la situación en -

Guatemala, en realidad es la opinión de los refugiados respecto a repatriarse o no repatriarse y en este momento su postura ha sido de una negatividad.

E.-----Finalmente verdad, ¿Qué soluciones aconsejaría a el problema de refugiados guatemaltecos establecidos en México?

L.O.---Soluciones ¿En qué sentido?

E.-----De resolverse el problema de Refugiados guatemaltecos en México.

L.O.---Creo que en primer lugar para hablar de las soluciones habría que hablar de las causas, México no puede hablar de soluciones al problema de los refugiados guatemaltecos, habría que dar paliativos, porque el origen del problema no está en México, el origen del problema está en Guatemala, entonces en ese sentido una de las soluciones que México ha dado al problema es CONTADORA, tratar de buscar la negociación política y no un conflicto militar en el Area entonces por ese lado creo que ese es el camino. Pero de alguna manera el origen del problema de los refugiados está en su país de origen, en sus contradicciones dentro de los países, en la desigualdad histórica, etc., y hasta que no se resuelva; el problema de los refugiados no se va a resolver. México no puede hacer nada frente a este problema, aho-

ra lo que sí México puede hacer es dar soluciones que no son soluciones, que son paliativos, que son soluciones provisionales - que es proteger a los refugiados y darles condiciones dignas de vida mientras que ellos deciden o no deciden volver a Guatemala. La solución final es que los refugiados vuelvan a Guatemala pero mientras que no haya condiciones para que los refugiados vuelvan, pues lo que se tiene que hacer es intentar protegerlos, intentar reconstruir su vida.

E.----Muchas gracias Licenciada Laura O. por su amable -
entrevista.

BIBLIOGRAFIA

Aguayo, Sergio. El Exodo Centroamericano. Edit. S.E.P. México. - 1985.

Arboleada E. Informe de ACNUR. México 1986.

Aministía Internacional. GUATEMALA crónica de las violaciones a- de los derechos humanos. Publicaciones Amnistía Internacional. España.

Baur Paíz Alfonso. Cómo opera el Capital Yanki en Centroamérica: el caso de Guatemala. Edit. Iberoamericana. México. 1956.

Boyko P. América Latina: Expansión del Imperialismo y Crisis de la Vía Capitalista de Desarrollo. Edit. Progreso. México. 1972.

Cáceres Carlos. Aproximación a Guatemala. Colec. Nuestro Conti-- nente. Universidad Autónoma de Sinaloa. México. 1980.

Cavalla Antonio. Estados Unidos, América Latina: Fuerzas Armadas y Defensa Nacional. Edit. Universidad Autónoma de Sinaloa. Méxi-- co 1980.

Cavalla Antonio. Los Militares en América Latina. Ceta. F.C.P. y S.U.N.A.M. México. 1983.

Comité de Defensa de los Derechos Humanos. La Violencia en Guatemala. Edit. F.C.E. México. 1969.

Compañero. Informe del Ejército Guerrillero de los Pobres (E.G.P.) y de la Unidad Nacional Revolucionaria Guatemalteca (U.R.N.G.) - No. 4, 5 y 6. México. 1982.

Coordinadora Cristina de Solidaridad con la Lucha del Pueblo de Guatemala. Guatemala, la Lucha Inclaudicable del Pueblo. México. 1982.

Cueva Agustín. Teoría Social y Procesos Políticos en América Latina. Edit. Edicol. México. 1978.

Cuevas del Cid Rafael. Los Derechos Humanos en Guatemala. Teoría y Realidad. Edit. Universidad Nacional Autónoma de Sinaloa, México. 1980.

Douglas Eugene. Congressional Briefing paper and talking points on refugees and potential refugees in and from Central América, Washington D.C. Department of State. May 17, 1981.

Guzmán-Blocker. Guatemala: Una Interpretación Histórico-Social.
Edit. Siglo XXI. México. 1976.

Galeana Eduardo. Guatemala, País ocupado, Edit. Nuestro Tiempo.
México. 1976.

Gettleman Fried. Guatemala in Rebellion: Unfinished History. -
Grove Press. Inc. N.Y. U.S.A. 1983.

Idígoras Fuentes Miguel. My wat with communism. Englewood. U.S.A.
1963.

Monteforte Toledo Mario. Centroamérica (Tomo 1) Subdesarrollo y
Dependencia. Edit. U.N.A.M. México 1972.

Monteforte Toledo Mario. Centroamérica (Tomo 11) Subdesarrollo y
Dependencia. Edit. U.N.A.M. México. 1972.

Nolasco Margarita. Genocidio y Etnocidio de Indios Guatemaltecos.
Informe del Colegio de Etnólogos y Antropólogos A.C. 1982. Méxi-
co.

Ojeda Mario. Alcances y Límites de la Política Exterior de Méxi-
co. El Colegio de México. 1972.

Periódico Uno más Uno. Suplementos y Recortes de Prensa. "Refu--
• giados Guatemaltecos en México". México. 1981.

Susane Jonas. Guatemala: Una Historia Inmediata. Edit. Siglo -
XXI. México. 1976.

Torres Rivas Edelberto. Procesos y Estructuras de una Sociedad
Dependiente. (Centroamérica) Edit. Prensa Latinoamericana. San-
tiago de Chile, 1969.

Toriello Garrido Guillermo. Tras la Cortina de Banano. Edit.
F.C.E. México. 1976.